

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 63 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 60

celebrada el miércoles 18 de noviembre de 2020

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Trabajo y Economía Social sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a la conciliación del trabajo y la familia, especialmente ante las dificultades excepcionales generadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. (Número de expediente 172/000064) 	26
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de la libertad de expresión en España. (Número de expediente 172/000063) 	26
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Trabajo y Economía Social sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a la conciliación del trabajo y la familia, especialmente ante las dificultades excepcionales generadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. (Continuación). (Número de expediente 172/000064)	26
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé su visión sobre la valoración del gobernador del Banco de España y la presidenta de la AIReF sobre el cuadro macroeconómico incluido en los Presupuestos Generales del Estado. (Número de expediente 172/000066) 	40
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Vehí Cantenys), relativa a la regulación de los precios del alquiler de vivienda a través de una futura ley al respecto. (Número de expediente 173/000040)	47

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 2

 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para evitar el grave deterioro de la imagen del Reino de España en el exterior. (Número de expediente 173/000041)

58

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué ha cedido para aprobar los Presupuestos Generales del Estado? (Número de expediente 180/000364)	5
-	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa aprobar los próximos presupuestos a través de un acuerdo sensato, moderado y bueno para las familias españolas o con uno radical y lleno de concesiones a los separatistas? (Número de expediente 180/000363)	7
-	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Con qué espíritu afronta usted los compromisos presupuestarios con el Grupo Vasco? (Número de expediente 180/000362)	9
_	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cómo valora los primeros días de Bildu en la dirección del Estado? (Número de expediente 180/000365)	10
·	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Por qué el Gobierno se desentiende de los problemas reales de los españoles? (Número de expediente 180/000356)	12
-	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Considera el vicepresidente segundo que los presupuestos generan confianza? (Número de expediente 180/000366)	13

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Por qué se propone el Gobierno decidir sobre la libertad y el pluralismo de los medios de	
comunicación? (Número de expediente 180/000358)	14
_	Página
De la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno de España aprobar un plan extraordinario de rescate de la economía canaria? (Número de expediente 180/000355)	15
_	Página
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Piensa el Gobierno corregir el trato discriminatorio dado a Galicia en las inversiones territorializadas consignadas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021? (Número de expediente 180/000360)	17
•	Página
De la diputada desa Ana Balán Vázarraz Blanca, dal Carra Barlamantaria Banular en al	r agilla
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas va a tomar para solucionar la crisis de la llegada masiva de inmigrantes irregulares a Canarias? (Número de expediente 180/000367)	18
	Página
De la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Qué actuación piensa llevar a cabo el Gobierno para acabar con las filtraciones de conversaciones privadas grabadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sumarios secretos? (Número de expediente 180/000359)	19
	Página
Del diputado don Óscar Clavell López, en sustitución de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué entiende la ministra de Educación y Formación Profesional por dar cumplimiento a los artículos 3 y 27 de	
la Constitución? (Número de expediente 180/000369)	21
_	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Responde la reforma en trámite a las verdaderas necesidades del sistema educativo español? (Número de expediente 180/000357)	22
	Página
De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué medidas contempla el Gobierno para impedir las deslocalizaciones de empresas y mantener los puestos de trabajo? (Número de expediente 180/000361)	23

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 4

	Página
Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Qué opinión le merece que una mayoría de españoles censure la gestión de la pandemia? (Número de	
expediente 180/000368)	25
_	Página
Interpelaciones urgentes	26
	Página
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Trabajo y Economía Social sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a la conciliación del trabajo y la familia, especialmente ante las dificultades excepcionales generadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19	26
Hace uso de la palabra el señor Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	
La Presidencia anuncia que la interpelación decae al no estar presente la señora diputada defenderla.	que ha de
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de la libertad de expresión en España	26
Formula la interpelación urgente el señor Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).	
Replica el señor Mariscal Zabala y duplica la señora ministra de Justicia.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Trabajo y Economía Social sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a la conciliación del trabajo y la familia, especialmente ante las dificultades excepcionales generadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. (Continuación)	33
La Presidencia informa que, de conformidad con el Gobierno, se va a tramitar la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	
Formula la interpelación urgente la señora Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciuda	danos.
En nombre del Gobierno contesta la ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).	
Replica la señora Giménez Giménez y duplica la señora ministra de Trabajo y Economía So	cial.
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé su visión sobre la valoración del gobernador del Banco de España y la presidenta de la AIReF sobre el cuadro macroeconómico incluido en los Presupuestos Generales del Estado	40

Formula la interpelación urgente el señor Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

Replica el señor Garcés Sanagustín y duplica la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Defiende la moción la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Vallugera Balañà**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Mayoral Perales**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y la señora **Bravo Barco**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; y las señoras De las Heras Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, y Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para evitar el grave deterioro de la imagen del Reino de España en el exterior

58

Defiende la moción la señora Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Martín Llaguno**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Rego Candamil y la señora Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Fernández Casero, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo vuelve a hacer uso de la palabra la señora Hoyo Juliá.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ HA CEDIDO PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000364).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 6

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CASADO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, el mismo día que debatimos los presupuestos Bildu anunció su apoyo y usted se lo pagó acercando a los asesinos de mis compañeros Jiménez-Becerril. A Alberto le dispararon por la espalda cuando volvía a casa con su mujer, Ascen. Ella empezó a gritar y también la mataron. Tenían treinta y siete años y dejaron huérfanos a tres niños de cuatro, seis y ocho años. Los tuvo que cuidar su tía Teresa, que está aquí (señala a la diputada Jiménez-Becerril Barrios) y merece que usted la mire a los ojos y le dé una explicación. Los terroristas brindaron esa noche con sidra para festejar sus crímenes. Nunca se arrepintieron y nunca pidieron perdón, como Bildu. Ellos incluso tienen a políticos batasunos que eran los que daban datos para luego marcar a las víctimas, como pasó en el caso de Miguel Ángel Blanco. ETA asesinó a 850 inocentes —imagínese, más de dos hemiciclos como este llenos—; entre ellos, 27 eran políticos del Partido Popular, 12 del PSOE. Por eso hay socialistas a los que les da náuseas escuchar que para usted este es un gran paso para la democracia y que Bildu va a dirigir el Estado y a tumbar el régimen —y dicen luego que son responsables—. Ya lo dijo la madre de su compañero Pagazaurtundua, que haréis cosas que nos helarán la sangre.

¿Y por qué lo hace, señor Sánchez? ¿Se imagina usted a Biden pactando con los terroristas del 11-S o a Macron con los del Bataclan? Usted lo ha hecho con los de Hipercor y con los de Vich, y sin ni siquiera necesitar sus votos. Es terrible. Su socio Otegi, el secuestrador de Javier Rupérez y Gabriel Cisneros, dijo que ETA tenía derecho a causar dolor, y su vicepresidente Iglesias que tenía explicaciones políticas, pero usted dijo que jamás pactaría con ellos. Ha mentido a todo el mundo, también a las víctimas. Bildu le hizo presidente, le dio el Gobierno de Navarra y ahora le da los presupuestos. Esos pactos le van a perseguir toda su vida.

Díganos si ha cedido algo más para aprobarlos. (Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, el libro viejo del Partido Popular cuando está en la oposición: ETA, Cataluña, rompemos España y vamos en contra del español en Cataluña. Esto lo que ocurre siempre que ustedes están en la oposición. Pero ¿sabe cuál es el problema, señoría? El problema es que 198 escaños de esta Cámara han considerado oportuno que tenemos que tramitar los presupuestos necesarios en nuestro país. (Aplausos). Unos presupuestos necesarios e indispensables, señor Casado, para los diez millones de pensionistas, que van a ver revalorizada su pensión; para los estudiantes, que van a ver cómo se aumenta el número de becas en nuestro país de una manera histórica en los últimos cuarenta años; para las políticas de vivienda, para las políticas de lucha contra la exclusión social, como el ingreso mínimo vital; para tantas y tantas cosas, incluso también para la modernización y la recuperación de nuestro país con la canalización y la vehiculización de los fondos de recuperación de la Unión Europea, que tanto defiende usted.

Pero a ustedes esto les da igual, señoría. Ustedes practican la política del trumpismo; sí, la política del trumpismo. (**Protestas**). Primero, polarización para intentar volar todos los puentes y que no haya diálogo y la necesaria unidad que necesita nuestro país. (**Protestas**). En segundo lugar, lo que hacen ustedes también es mentir, *fake news*, desinformación, mienten sin rubor en todos los frentes, señorías. (**Protestas.—Aplausos**). En tercer lugar, señor Casado, como Trump en Estados Unidos, ustedes no reconocen la derrota electoral. Han tachado a este Gobierno de ilegítimo y tratan también de descalificar y deslegitimar unos presupuestos que son necesarios e indispensables para este país. Usted, señor Casado, junto con la ultraderecha, siguen a pies juntillas la técnica del trumpismo, y tendrán su mismo final: el fracaso y la derrota electoral. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Usted se acaba de definir, señor Sánchez. Ha sido infame lo que hemos escuchado delante de la hermana de Alberto Jiménez-Becerril, infame. **(Aplausos).**

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 7

Pero usted no solo ha cedido con Bildu. También ha cedido con los independentistas, vetando el español como lengua vehicular en España, y cede con los radicales, para atacar la libertad educativa contra la enseñanza concertada que elige un 25% de familias y contra la educación especial, que tanto necesitan los padres con niños con discapacidad. Explique a la señora Sandra Moneo y al señor Juanjo Matarí por qué usted ha truncado el futuro de sus hijas.

No todo vale, señor Sánchez, recuerde usted a José Mari Múgica cuando dijo que prefería perder votos a perder el alma. Con quien no podemos dormir los españoles tranquilos es con usted. (**Prolongados aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado, el Gobierno que derrotó a ETA fue un Gobierno socialista. El Gobierno que calificó a ETA como movimiento vasco de liberación fue un Gobierno del Partido Popular. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso hacen signos negativos). El Gobierno que recortó la dependencia, la sanidad y la educación fue un Gobierno del Partido Popular. Y el Gobierno que va a aumentar la educación, la sanidad y la dependencia en este país es un Gobierno progresista, que es el que actualmente está liderando el país. Esa es la gran diferencia. (Aplausos.—Protestas). Ustedes están instalados, señor Casado, en la mentira, siguen a pies juntillas la estrategia del señor Trump. (Rumores.—Un señor diputado: ¡Anda ya!). Sí, claro que sí.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le digo una cosa, señor Casado. Cuanto más tiempo tarden ustedes en reconocer la derrota electoral, más derrotas tendrán. Ya llevan cinco en un año. Les pido paciencia para la sexta. **(Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA APROBAR LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS A TRAVÉS DE UN ACUERDO SENSATO, MODERADO Y BUENO PARA LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS O CON UNO RADICAL Y LLENO DE CONCESIONES A LOS SEPARATISTAS? (Número de expediente 180/000363).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta,

Señor Sánchez, los presupuestos son tan importantes esta vez para España que no vale hacer cualquier presupuesto ni a cualquier precio.

Yo le pregunto: ¿Cómo quiere aprobarlos, con un acuerdo transversal, sensato, moderado o con un acuerdo radical, a cambio de concesiones separatistas, de la mano de Bildu y Esquerra?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): La verdad es que moderado, moderado el que usted señale a otros grupos parlamentarios, señora Arrimadas...

En todo caso, le diré que estos presupuestos son, como usted califica en su pregunta, sensatos. Sí lo son, porque creo que es sensato que tengamos unos presupuestos nuevos en plena emergencia económica, social y sanitaria como la que estamos sufriendo, inédita en cien años de la historia de la humanidad, señoría. Son sensatos y son presupuestos también moderados, porque están alineados con el Fondo de recuperación. Precisamente prevemos una partida de 27 000 millones de euros para vehicular todas las transiciones que tenemos que hacer, alineados con el acuerdo del mes de julio en Bruselas. Y son unos presupuestos beneficiosos para la mayoría de ciudadanos en nuestro país: diez millones de pensionistas, que van a ver revalorizada su pensión; también los empleados públicos, que van a ver actualizado al IPC su sueldo; también la dependencia, que tiene un aumento histórico este año; también la sanidad, con ese anuncio que vamos a hacer de diez mil plazas MIR. En definitiva, señoría, creo que son unos buenos presupuestos también para el conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, de aquellos

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 8

colectivos más vulnerables, como puede ser, por ejemplo, mediante el ingreso mínimo vital, con una partida de 3000 millones de euros para extender a 850 000 hogares.

Por tanto, señoría, son sensatos, son moderados, son beneficiosos para el conjunto de la ciudadanía española. Por eso creo que no estamos en un tiempo de exclusión, sino de inclusión. Estos son unos presupuestos progresistas, porque progresista es la coalición, y son unos presupuestos de país. Por eso tendemos la mano a todos los partidos políticos de esta Cámara. Y, ojalá, señoría, no tengamos vetos cruzados, que, desgraciadamente, es lo que se ha materializado en muchas ocasiones cuando hablamos no solamente de esta cuestión, sino de otras muchas en un tiempo inédito y tan complejo para la política y la ciudadanía española. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas García.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Señor Sánchez, nosotros hemos demostrado que somos un partido serio, responsable y con sentido de Estado. Hemos arrimado el hombro cuando era muy difícil y hemos conseguido además cosas buenas ya: en estos presupuestos ustedes no han podido subir el IVA a la escuela concertada, a la educación especial y los impuestos a muchas familias, que es lo que algunos pretendían. Pero estos presupuestos aún necesitan muchas mejoras en dos sentidos. Uno, en el contenido. Quedan todavía pendientes muchísimas medidas para familias, trabajadores, autónomos y pymes. Y tienen que ser más realistas. No lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario Internacional, lo dice el Banco de España y lo dice la AIReF. Y dos, estos presupuestos no pueden ser una moneda de cambio para que los separatistas vayan debilitando más nuestro país.

Señor Sánchez, se lo dije: ha llegado la hora de la verdad, usted tiene que elegir. Hay dos vías: en lo económico y en lo político, porque no solo es importante con quién, sino también el qué. Si los pacta con nosotros, serán más moderados en lo económico —lo sabe todo el mundo— y defenderá la igualdad de los españoles. Si los pacta con Bildu y Esquerra, serán más radicales y a cambio de más concesiones separatistas, como la humillación de tachar el castellano de la ley educativa.

No se puede ir por dos caminos que van en dirección contraria: si aprueba los presupuestos con un partido con sentido de Estado o si los aprueba con dos partidos que quieren destruir al Estado, uno dirigido por un condenado por sedición y el otro dirigido por un condenado por colaborar en un secuestro. No debería ser muy difícil la elección. Escuche a las voces moderadas del Partido Socialista, escúchelas. Escuche a las voces moderadas de su propio Gobierno, escúchelas. Escuche incluso sus propias palabras —las de usted— de hace un par de años diciendo: No, nunca jamás voy a pactar con Bildu; no, nunca jamás voy a dejar la gobernabilidad en manos de partidos independentistas.

No le pedimos nada que usted mismo no haya prometido antes. Ya sabemos que no es muy fiable, pero no le pedimos nada raro. Vamos a ver una cosa importante, y es si en el Gobierno se impone Iglesias o se impone el sentido común. Aún estaría a tiempo de rectificar. Aquí tiene una mano tendida. Si no la coge... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arrimadas. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, la política es mucho más que frases huecas o un sumatorio de frases hechas. Esta no es una cuestión de ir unos contra otros: nos necesitamos unos y otros. Esta es la cuestión, señoría. Y antes le he planteado que necesariamente no necesitamos vetos cruzados, que creo que podemos todos convenir en que después de dos años con un bloqueo parlamentario que ha impedido tener presupuestos tengamos unos nuevos presupuestos. Creo que todos podemos estar de acuerdo en que necesitamos aumentar las partidas en sanidad, dependencia, educación, que tenemos que vehicular los fondos de recuperación que van a venir de Bruselas durante los próximos seis años. Creo que son elementos en los que todos podemos estar de acuerdo. Y esto es lo que le digo, señoría. Y también le digo que, desde luego, no vamos a aceptar ningún veto cruzado y que vamos a tener la mano a todas las fuerzas parlamentarias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 9

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CON QUÉ ESPÍRITU AFRONTA USTED LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS CON EL GRUPO VASCO? (Número de expediente 180/000362).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente.

¿Con qué voluntad afronta usted los compromisos parlamentarios presupuestarios con el Grupo Vasco?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Esteban.

En primer lugar, agradezco, y mucho, el apoyo del Grupo Parlamentario del PNV a la tramitación de estos presupuestos, que creo que son muy beneficiosos y son indispensables tanto para España como para Euskadi. Desde luego, la voluntad es máxima, es total. Consideramos a su grupo como un socio estratégico de este Gobierno y, en consecuencia, creo que tenemos un trabajo por delante importante hasta la tramitación final de los presupuestos. Y le tiendo la mano, le tiende la mano la ministra de Hacienda para poder llegar a los acuerdos necesarios, que creo que van a ser muy positivos tanto para Euskadi como para el conjunto del Estado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Le agradezco sus palabras, señor presidente, pero el movimiento se demuestra andando y la verdad es que, atendiendo a la ejecución de algunas partidas de algunos ministerios, la cosa deja mucho que desear. Es verdad que este presupuesto de 2021 es especial y es diferente, y eso creo que se ha subrayado poco. Se lo digo porque, en realidad, el presupuesto enmendable es muy reducido, muy limitado. Las partidas transformadoras y realmente importantes están en la parte de resiliencia, y esa parte de resiliencia, con el esquema presupuestario que han montado, no se nos permite enmendarla; van a ser ustedes quienes lo van a ir decidiendo poco a poco a lo largo del año 2021. Por lo tanto, este presupuesto en la parte enmendable es importante, claro que lo es, pero también es verdad que relativamente.

Por eso lo que creo que hay que subrayar es la voluntad de presente y de futuro en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Aquí hay temas muy importantes, compromisos que incluso están plasmados por la vía legislativa en cuanto a impuestos que hay que concertar, como el de transacciones financieras o el referente al mundo digital. Pero es que también va a entrar en vigor el IVA OSS dentro de poco en la Unión Europea y ese es otro asunto que hay que concertar y que urge, sobre el que debe demostrarse que hay voluntad, y eso debe reflejarse cuanto antes.

Este es un periódico del 14 de febrero. (Muestra la fotografía de una página de periódico). Reunión de 13 de febrero de Fomento con las instituciones vascas donde se acuerda la entrada del TAV en las capitales vascas a través de una encomienda de gestión. Se acuerda todo; al convenio incluso le da el visto bueno ADIF. Sin embargo, todavía seguimos esperando a que ustedes lo firmen. ¿A qué se está esperando para firmarlo? ¿Por qué cuando se hacen los compromisos, incluso públicamente, después cuesta tanto empujar para que ustedes acaben firmando y se acabe haciendo? ¿Esto es una muestra de que efectivamente hay voluntad? O un protocolo que ustedes firmaron de Zorroza, una obra muy importante de soterramiento de tren, que a la población le preocupa mucho. Con este protocolo tenían que haber firmado un convenio el año pasado y tampoco lo han hecho. Eso debe cumplirse. Los hechos son los confirman las cosas. Para nosotros los compromisos son importantes. Nos lo tomamos en serio. Si ustedes también se lo toman en serio...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Esteban. Señor presidente del Gobierno.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 10

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Tenga por seguro, señor Esteban, que nos tomamos en serio los compromisos con su grupo parlamentario. De hecho, creo que todos podemos convenir en que en estos presupuestos hay grandes avances económicos y sociales tanto para España como para Euskadi. Algunas cifras creo que lo ilustran. El aumento de las inversiones en Euskadi es de un 8,3% respecto al año 2019. En concreto, la inversión real tiene un incremento de un 9,2%. Hablamos, por ejemplo, de 120 millones de euros en transición ecológica, de 84 millones de euros para la financiación de servicios ferroviarios, a los que usted ha hecho referencia, de 294 millones de euros para el AVE y 26 millones de euros para calidad del agua. En fin, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo en Euskadi va a tener asignado 194 millones de euros para las políticas medioambientales y políticas de vivienda. En definitiva, creo que tenemos unos presupuestos para empezar a trabajar con buenas bases, con bases sólidas en estas cuestiones que a usted le preocupan. Si miramos los presupuestos, creo que hay grandes avances sociales que tenemos que reivindicar conjuntamente, porque también han sido cuestiones que ustedes han planteado reiteradamente en esta Cámara: blindar el sistema de pensiones con el aumento del 0,9%, que va a beneficiar a medio millón de vascos y vascas pensionistas; también la prestación por nacimiento y cuidado, que va a recibir en 2021 más de 160 millones de euros; el aumento de la dotación a la dependencia, con 600 millones de euros para alcanzar los 2354 millones de euros en 2021, de lo que Euskadi va a recibir el 4,5 %, y, sin duda alguna, también los permisos de paternidad, maternidad, becas, el plan de choque para el empleo juvenil, los 5 millones de euros para violencia de género.

En definitiva, lo que le quiero decir con esto, señor Esteban, es que nosotros consideramos a su grupo como socio preferente, como socio estratégico en la gobernabilidad del país y también en la tramitación y aprobación futura de los presupuestos. Le tiendo la mano. Trabajemos conjuntamente en la tramitación de estas enmiendas. Espero que de una vez por todas España y Euskadi cuenten con unos presupuestos... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CÓMO VALORA LOS PRIMEROS DÍAS DE BILDU EN LA DIRECCIÓN DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000365).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria de Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señoría, estamos a 18 de noviembre del año 2020 y EH Bildu todavía no ha condenado el terrorismo. Mientras casi 400 atentados mortales de ETA siguen sin resolverse. Y encima los españoles tenemos que aguantar homenajes a terroristas, más de setenta en los últimos seis meses. Por cierto, ¿va usted a hacer algo por esto?

Por una parte, el Gobierno dice que el bloque de investidura se refuerza, que ahora es un bloque de legislatura y de dirección de Estado, y, por otra, Otegi y el diputado Rodríguez, ambos condenados a prisión por pertenencia a ETA, declaran: Vamos a Madrid a tumbar definitivamente ese régimen.

Señora vicepresidenta, ¿cómo valora los primeros días de EH Bildu en la dirección del Estado? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, la dirección del Estado son todos los órganos del Estado, así que lo valoro igual que la dirección de su grupo parlamentario, que ha votado trece veces lo mismo que Bildu en estos últimos meses. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 11

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señora vicepresidenta, decía usted hace poco más de un año: No vamos a apoyar a Bildu; para nosotros eso son líneas rojas y los socialistas somos muy de fiar. ¿Por qué lo que era una línea roja el año pasado hoy es una línea invisible? ¿Qué es lo que ha cambiado desde entonces? Niegan el pacto con Bildu. Ustedes siempre mienten, aunque ya no engañan a nadie. Me va a responder con mentiras, por eso me va a permitir que sea yo quien conteste. **(Rumores).** Lo que ha cambiado es que cada día ustedes son menos PSOE, como le reprochan los varones, que hasta dicen que vomitan. Es cierto que un Pablo Iglesias fundó hace más de cien años el Partido Socialista, pero otro Pablo Iglesias, el auténtico presidente en la sombra de este Gobierno, acabará con él.

Señora Calvo, lleva meses buscando hueco mediático. Como el vicepresidente segundo le mueve la silla, usted ha decidido dividir a los españoles. Esa es la causa por la que tiene un proyecto de ley de memoria democrática que nadie conoce. Señoría, su memoria flaquea. ¿Cómo puede olvidarse de los españoles que dieron su vida por la democracia? ¿Cómo es posible? ¿Cómo le parece sensato avivar rescoldos de hace ochenta años mientras pisotea con pactos indignos la memoria de las víctimas de ETA? Y no me venga con que son dos generaciones del Partido Socialista, porque usted también estaba en la anterior. Pactando con Bildu han destrozado la esencia moral de un partido que hasta hace nada estaba en el constitucionalismo. Hoy es evidente que lideran un proyecto de ruptura de España. Señoría, han vendido su alma al diablo. Por lo menos, tenga las agallas de reconocerlo. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, yo sí le voy a reconocer a usted las agallas hoy aquí para plantear un debate sobre unos presupuestos que necesita España para luchar contra la pandemia y la crisis derivada de la manera que lo ha hecho usted.

En más de cuarenta años su partido y el mío, como los dos grandes partidos de este país electoralmente hablando, han pactado con todos, como es debido en democracia y como corresponde a un Estado constitucional. (Aplausos.—Protestas.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso hacen gestos negativos).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Ustedes todas las semanas recuerdan aquí a ETA que desapareció hace diez años. (El señor Casado Blanco señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu). ¿Por qué? ¿Por qué necesitan constantemente traer a la política española lo que para la política española está en una clave que ha resuelto la fortaleza del Estado de derecho y de la democracia? Le voy a decir por qué. (Aplausos.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: ¡Señora Beltrán, silencio!

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Le voy a decir por qué. El problema no es como usted lo ha planteado. Es tan manido, tan tópico lo que ustedes hacen, tan absurdo decir eso a los españoles, que necesitan unas cuentas para salir de esta crisis y de la pandemia, que voy a entrar al fondo. Cuando ustedes hablan de los Gobiernos de izquierda, de este de coalición y de los de mi partido durante mucho tiempo, a la palabra poder legítimo institucional añaden siempre frases como estas: ansia de poder, agarrarse al cargo, el poder como sea. Tienen un trauma histórico, tienen un trauma democrático, que es aceptar que la izquierda gana las elecciones y gobierna (Aplausos). Y gobierna con ideas progresistas, constitucionales y democráticas. No lo han superado en cuarenta y un años. Ese es el problema. Acepten que están en la oposición y ayuden a sacar unos presupuestos, que es lo que les toca, por decencia, en este país. (Aplausos.—Protestas.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso señalan hacia los escaños de la parte central del hemiciclo).

La señora PRESIDENTA: Les pido silencio, por favor.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 12

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO SE DESENTIENDE DE LOS PROBLEMAS REALES DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000356).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, los españoles tienen problemas reales muy graves, muy graves. Teníamos una clase media con aspiraciones de futuro, con planes de desarrollo, y hoy tenemos una clase media depauperada que prevé pobreza, hambre, paro y desesperación. Tenemos una juventud sin futuro, frase que antes utilizaba la izquierda radical y que hoy se ha olvidado. Tenemos comercios, hoteles, restaurantes, cafeterías, bares abocados al cierre y a la ruina. Tenemos a los autónomos asfixiados mientras ustedes siguen cobrándoles cuotas cada vez más altas. Tenemos cientos de miles de empleados metidos en ERTE que no saben si mañana estarán viendo unos ERE. Y, por supuesto, tenemos más de 50 000 muertos —no sabemos cuántos, porque ustedes no quieren contabilizarlos bien— por culpa del virus de Wuhan, además de cientos de miles de afectados.

Y mientras, ¿en qué está el Gobierno? El Gobierno está en espiar a los españoles que le critican, utilizando para ello a la Guardia Civil. Está en combatir el patriotismo y en propagar el globalismo, utilizando para ello al CNI. El Gobierno está en manipular el CIS, en manipular Televisión Española a su antojo, en desarrollar alianzas con repúblicas bolivarianas, en azuzar la olla a presión migratoria africana, atrayendo a decenas de miles de inmigrantes a nuestras costas poniendo en riesgo su vida y luego, eso sí, alojándolos en hoteles de cuatro estrellas a pesar de que no tenemos capacidad para acogerlos. Están ustedes en los presupuestos de la ruina, están ustedes en gastarse 100 millones de euros en 6000 nuevos coches oficiales ecológicos, están ustedes en subirse el sueldo como Gobierno, en aumentar nada menos que un 45% el número de altos cargos a dedo, están en el Gobierno más grande de la historia, con veintidós ministros. Y, por supuesto, están en pactar con Bildu. Están en normalizar a Bildu, en blanquear a Bildu, en meter a Bildu, que es como decir meter a ETA, en la dirección del Estado, señora vicepresidenta. Y mientras pactan la salida del castellano de las aulas. Eso sí, acuerdan un descomunal incremento de presupuesto para sus chiringuitos ideológicos en los Presupuestos Generales del Estado, hasta un 32 % más.

La propaganda puede evitar que las colas del hambre salgan en televisión, pero no va a evitar que sigan ahí. Señora vicepresidenta, ¿por qué el Gobierno no se ocupa de los problemas reales de los españoles? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, el Gobierno ha tenido que vivir, desgraciadamente para nuestro país, la peor crisis por razón de la pandemia de la última historia reciente de nuestro país y en apenas diez meses largos ha traído veinte normas a esta Cámara para proteger a los españoles, para luchar contra la pandemia. Y la mejor manera de hacer política real y realista es haber traído unos presupuestos a esta Cámara, que ustedes han negado; unos presupuestos que entran en la historia de las políticas sociales y, por tanto, de la solidaridad entre españoles y la generación de igualdad y justicia entre españoles en este momento, a los que ustedes se han negado.

Señorías, ustedes han decidido también apuntarse a tumbar el sistema. Esto es una democracia —que ustedes también tienen que entender y aceptar, y dejar de enaltecer las dictaduras—, la nuestra. Ustedes han dicho que, frente a unos Presupuestos Generales del Estado, que son una obligación constitucional de este Gobierno —de cualquier Gobierno democrático—, van a hacer vídeos. ¿Con vídeos, en vez de enmiendas y ayudar en unos presupuestos que hacen falta a España, vamos a tener las UCI funcionando, las escuelas abiertas, las pensiones pagadas, los sueldos pagados, la protección en la dependencia? Déjese de la irrealidad en la que andan, hablen de una España en el siglo XXI en Europa y de un Estado del bienestar que necesita generar y redistribuir igualdad y justicia para los

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 13

españoles. A España, a himno y a bandera no les gana a ustedes nadie, pero a realidad les gana cualquiera. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora vicepresidenta, hemos presentado una enmienda a la totalidad porque no queremos ser totalmente responsables de los presupuestos de la ruina, pero no vamos a presentar enmiendas a la parcialidad porque tampoco queremos ser ni siquiera parcialmente responsables de los presupuestos de la ruina de los españoles. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Si ya lo sé... Ustedes han estado en contra de todo. Por eso estuvieron tan solos en una moción de censura —en estos momentos— al Gobierno legítimo de España. Si ya lo sé... Por eso le pido que se baje usted a la realidad, y la realidad son estos presupuestos. Claro que usted ha puesto una enmienda a la totalidad a estos presupuestos, porque ustedes solo insultan al Gobierno legítimo y legal de España, porque a ustedes les falta reconocer todavía a la democracia de este país. Si se lo he dicho antes... Gracias, porque me ha dado la oportunidad de volvérselo a repetir. (Aplausos).

— PREGUNTA DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO QUE LOS PRESUPUESTOS GENERAN CONFIANZA? (Número de expediente 180/000366).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, diputados de Podemos, imputados, condenados; doblemente condenados, señor Echenique. Señor Iglesias, siendo el Gobierno que peor ha gestionado la pandemia, ¿usted cree que merecían subirse el sueldo? ¿Qué cree usted que piensan los autónomos, aquellos a los que han cobrado impuestos mientras cerraban o las personas que no cobran el ingreso mínimo vital, cuando han visto que los Presupuestos Generales del Estado incluían una subida de sueldo para los altos cargos? Afortunadamente, han seguido el ejemplo del Partido Popular y han reculado. ¡Qué bochorno, señores, qué bochorno!

Nos vamos a retratar en las enmiendas parciales porque el Grupo Popular ha presentado enmiendas como, por ejemplo, la que pretende que 1800 millones de euros se dediquen a los autónomos en vez de a gastos superfluos de los ministerios, y ustedes van a tener que retratarse para que se vea si están con la gente o contra la gente. ¿Cree que los presupuestos generan confianza, señor Iglesias? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, don Teodoro. Me preguntaba usted si considero que los presupuestos generan confianza. Le digo que sí, que me parecen muy positivos, entre otras cosas, porque aumentan un 150 % la inversión en sanidad, el 70 % en educación o el 80 % en investigación, y creo que ustedes no quieren hablar del contenido de los presupuestos porque saben que los presupuestos generan confianza y son buenos para España, y precisamente por eso, señoría, ustedes vienen hoy aquí a hablar de ETA. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señor Iglesias, tengo que reconocerle mi enhorabuena. Ha hecho usted esta semana un trabajo muy importante: le ha quitado por fin la careta a Pedro Sánchez y ha mostrado su

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 14

verdadera cara, porque hasta hoy muchos españoles creían que Pedro Sánchez gobernaba con usted porque no tenía alternativa, porque no tenía más opciones. Pensaban que Sánchez no es realmente como usted pero que no tenía más remedio que tenerle en su Gobierno. Con los presupuestos de la vergüenza, España entera ha comprobado que Sánchez está justo donde quiere estar, despreciando la mano tendida del Partido Popular y de Pablo Casado y abrazándose a Bildu y a Podemos. (Risas). Muchos españoles y muchos socialistas, señor Iglesias, le están profundamente agradecidos por destapar su engaño. Hoy sabemos que Sánchez no quería gobernar ni con Ciudadanos ni con Rivera ni con Arrimadas ni por supuesto con Pablo Casado ni con el Partido Popular; de hecho, Pedro Sánchez ha expulsado a la alcaldesa del PSOE de Cartagena por pactar con el PP y mantiene a la presidenta de Navarra que está pactando con Bildu. Esa es su verdadera cara. (Aplausos). Sánchez quiere ser lo que es. Por eso quiere pactar el Consejo General del Poder Judicial con ustedes y con Bildu; por eso impone una ley educativa en contra de la libertad de los padres y sin consenso alguno.

No nos equivocamos cuando le dijimos y le hemos dicho que hubo un Pablo Iglesias que fundó el PSOE y habrá otro que acabará definitivamente con ese partido constitucional. Citando a un ilustre socialista: después de los pactos con Bildu, al PSOE no lo va a conocer ni la madre que lo parió. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Don Teodoro, si cree usted que hace daño al presidente del Gobierno diciendo que prefiere pactar los Presupuestos Generales del Estado con la izquierda que con el Partido Popular, creo que ustedes se equivocan. Han venido ustedes hablar de ETA y me va a permitir que le lea una cosa: Hacemos un llamamiento a quienes aún continúan usando la violencia, para que renuncien a ella como instrumento de la acción política y que, al igual que el resto de las fuerzas políticas, asuman las responsabilidades institucionales y defiendan desde ellas sus propios planteamientos políticos. Son los acuerdos de Ajuria Enea, que firmaron ustedes —Alianza Popular—, y los firmaron porque ustedes sabían perfectamente lo que supone hacer una transición. Ustedes son un partido político fundado por siete ministros de una dictadura; una dictadura que asesinó a más españoles que nadie y que hizo más daño a nuestra patria que nadie y el señor Manuel Fraga hizo un camino hacia la democracia, y eso es un éxito de los demócratas y de eso hay que alegrarse. El problema es que ustedes están haciendo el camino inverso. Ustedes ahora están gobernando con una fuerza política que reivindica los Gobiernos de la dictadura, señoría; ustedes ahora están diciendo que este Gobierno no es legítimo, señoría; ustedes dicen que no quieren acordar con el Gobierno la renovación del Consejo General del Poder Judicial porque nosotros estamos en el Gobierno. Ustedes, señoría, son ahora los antisistema.

Yo nunca he ocultado un deseo político, y es que la derecha española esté mucho tiempo fuera del Estado, pero me reconocerán ustedes que mi principal aliado para ese objetivo son ustedes mismos. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Les pido, por favor, que respeten al orador que está en el uso de la palabra.

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿POR QUÉ SE PROPONE EL GOBIERNO DECIDIR SOBRE LA LIBERTAD Y EL PLURALISMO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN? (Número de expediente 180/000358).

La señora PRESIDENTA: Pregunta el diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

¿Por qué el Gobierno quiere decidir sobre la libertad y la pluralidad informativa?

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno no pretende decidir sobre tal cosa. (Un señor diputado: No se oye).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 15

El señor **GIL LÁZARO**: Mire, señor vicepresidente, las cosas son como son. Esa llamada comisión de la desinformación que ustedes se han sacado de la manga no es más que un ataque contra el periodismo libre y sin periodismo libre no hay democracia real. Claro que a usted, como comunista, esos conceptos de democracia y libertad le repugnan y por eso dijo aquello de que la caída del Muro de Berlín fue una mala noticia.

El colmo del descaro, además, es que vayan a ser el jefe de gabinete del presidente del Gobierno, el secretario de Estado de Comunicación y el jefe de prensa de su vicepresidencia y de Podemos, señor Del Olmo, quienes decidan lo que es verdad o no y adopten las medidas represoras correspondientes. Por cierto, señor Iglesias, ¿va a cesar usted al señor Del Olmo, después de conocerse ayer que ha sido condenado por un juez, junto con el señor Echenique, por acusar falsamente a una persona de violador, cuando además esta persona no podía defenderse porque había sido asesinada previamente? Yo le contesto: seguro que no. ¿Sabe usted por qué? Porque para eso que usted pretende, que es liquidar lo que despectivamente llama el régimen del 78, necesita personajes de esa calaña.

Ya había sumado al empeño a la Esquerra Republicana de Cataluña, a esa que tiene a sus líderes en prisión por actuar contra el orden constitucional, y ahora suma a la dirección del Estado a Bildu, a los herederos políticos de ETA, a los que siguen sin condenar el terrorismo etarra, a los que rinden homenaje a los asesinos cuando salen de prisión y a los que dicen que vienen aquí a sentarse con usted para cargarse el régimen. Pues bien, sepa usted que millones de españoles no vamos a consentir que ustedes se carguen nuestra democracia a través de una alianza vomitiva y miserable como esa, que es un insulto a las víctimas y a la dignidad nacional. Por eso seguiremos plantándoles cara, por eso no vamos a permitir que ustedes todos juntos sustituyan nuestra democracia por esa república comunistoide, plurinacional, confederal y bananera que todos juntos anhelan. VOX es la única resistencia, no les tenemos miedo y seguiremos... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gil. Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, presidenta.

Señoría, cuando usted entró en esta Cámara yo no había cumplido todavía cuatro años. Nos llevamos muchos años usted y yo, pero cuando le escucho empiezo a notar, en ese tono que emplea usted, la música del NO-DO, un tono grandilocuente que recuerda a otras épocas de este país. A propósito de la pregunta, es normal, señoría, que a ustedes les incomode que se hable de la mentira y se hable del bulo, porque esa es básicamente su gasolina política, llevándola hasta unos niveles de desfachatez inéditos en nuestro país. Ustedes nos han acusado a nosotros de estar financiados por Irán, cuando está acreditado y ustedes han reconocido ser financiados por el brazo político de una organización terrorista iraní. Ustedes permanentemente reniegan de lo público y dicen 'más mercado y menos Estado', y resulta que el presidente de su partido, que no ha dado un palo al agua, solamente ha vivido del dinero público y todos los ingresos que usted ha recibido desde 1982 han sido por ser un cargo público. Ustedes son la mejor expresión política de la mentira y del bulo. A ustedes les gustaría ilegalizarnos —a nosotros, al Partido Nacionalista Vasco, a Esquerra Republicana de Catalunya, a EH Bildu, a Junts y hasta a Compromís—, y ustedes amenazan aquí con: no vamos a consentir, no vamos a tolerar. Usted no tiene que consentir ni tolerar nada. Este Gobierno es el resultado de las urnas y de las mayorías parlamentarias. (Aplausos).

Y le digo una cosa. Mientras ustedes sigan posicionados en la mentira y en el odio y sigan teniendo atrapado al Partido Popular en la Plaza de Colón, le auguro Gobierno social-comunista para muchos lustros. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO DE ESPAÑA APROBAR UN PLAN EXTRAORDINARIO DE RESCATE DE LA ECONOMÍA CANARIA? (Número de expediente 180/000355).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 16

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta. Señor Sánchez, señora ministra, ¿tienen algún plan para rescatar a Canarias?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, desde el inicio de la pandemia hemos sido muy conscientes de que esta tendría un impacto diferente y que tendría más efecto en determinadas partes de nuestro país debido a su estructura de tejido productivo. En el caso de Canarias es evidente que es un territorio muy afectado dada su alta dependencia del turismo, que se suma a las especificidades de ser un territorio insular y periférico. Por eso las medidas que hemos venido adoptando desde el mes de marzo, en realidad las medidas que hemos venido adoptando durante estos últimos dos años y medio, han tenido a Canarias en la cabeza y en el corazón. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, hoy es un día negro para mi tierra, para Canarias. Hoy no solo abrimos todos los medios nacionales de este país sino que estamos abriendo los medios, las televisiones, los periódicos de Alemania, del Reino Unido, de toda Europa y de todo el mundo. En el peor momento de nuestra historia, diecisiete mil personas —inmigrantes africanos— atrapadas en Canarias, donde además tenemos a la mitad de la población activa en paro o en ERTE, donde en este momento, esta semana, están colapsados los servicios de empleo con los nuevos ERTE y el nuevo paro, con el 62 % de los jóvenes en paro, con la mitad de nuestra población activa en paro y sin esperanza. Un drama humanitario, en el que ayer los canarios fueron a una plaza donde el ministro del Interior soltó a doscientos inmigrantes sin dónde dormir ni dónde comer, y la población canaria fue allí. No tenemos capacidad de acogida —seis mil personas en hoteles—; no hay trabajo; no hay comida. ¿Somos España, somos Europa o es que Canarias tiene que tener un partido independentista y resucitar el Mpaiac para que este Gobierno le haga caso? ¿Es que la Unión Europea no considera a Canarias Europa y territorio continental? ¿Es que tenemos que ir a la Unión Africana, a Mauritania, a Marruecos o a Argelia para que resuelvan el drama humanitario y social de Canarias? (Una señora diputada: ¡Que tomen nota!). Canarias es un polvorín; Canarias es un volcán; Canarias es razón de Estado; Canarias hace necesario que el presidente del Gobierno y la vicepresidenta, con cinco ministerios, se reúnan hoy y tomen una decisión. Aver anunciaron que habían empezado las repatriaciones: ¡un avión con ocho marroquíes y dieciséis policías! ¿Eso es repatriar a Marruecos a la gente que está viniendo? Hagan caso a Acnur; hagan caso a la Asociación de Ayuda al Refugiado; hagan caso a Cruz Roja; hagan caso a Podemos, que pide la dimisión de Marlaska; hagan caso al Partido Socialista, que pide la dimisión de Escrivá; mi tierra se lo merece. Dos millones de canarios... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Oramas. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señora Oramas, como he dicho hace un momento, este Gobierno tiene a Canarias en la cabeza y en el corazón. Lo que estamos tratando de hacer... (Protestas).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... día tras día es encontrar soluciones. Utilizar esas palabras grandilocuentes y la hipérbole —y ya se le dicho alguna otra vez, señora Oramas— no aporta soluciones a los ciudadanos, que lo que quieren es que trabajemos juntos, como estamos haciendo con el Gobierno de Canarias, como estamos haciendo con todo el tercer sector, como estamos haciendo con los países de origen, porque con los temas migratorios no valen los atajos, señora Oramas, y usted lo sabe perfectamente. Se ha producido una situación excepcional; hemos tratado de dar respuesta inmediatamente; se trata de una situación que no debe repetirse. El ministro

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 17

del Interior estoy segura de que va hablar de este tema en un momento, pero no tenemos que perder la calma y sobre todo no tenemos que tratar de excitar los ánimos en lugar de buscar soluciones juntos.

De la misma manera, desde el punto de vista económico, todas las medidas de respuesta a la pandemia que hemos puesto en marcha han tenido a Canarias como uno de los beneficiarios principales: los créditos ICO, los ERTE y el apoyo los autónomos. Dentro del proyecto de Presupuestos Generales del Estado tenemos una previsión de casi 7000 millones de inversión en Canarias. Los ciudadanos canarios tendrían un 67 % más de inversión por persona que la media nacional. (Un señor diputado: ¡Mentira!—Protestas). La ministra de Hacienda se lo explico en detalle el otro día en el debate de las enmiendas a los presupuestos. Es decir, no se trata de hablar de planes de rescate ni de utilizar palabras grandilocuentes, señora Oramas, se trata de actuar con determinación día tras día, como está haciendo este Gobierno. Y si quiere ayudar a Canarias, ayúdenos a sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado de 2021.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿PIENSA EL GOBIERNO CORREGIR EL TRATO DISCRIMINATORIO DADO A GALICIA EN LAS INVERSIONES TERRITORIALIZADAS CONSIGNADAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2021? (Número de expediente 180/000360).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿piensa el Gobierno corregir el trato discriminatorio dado a Galiza en las inversiones previstas en los presupuestos de 2021?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rego, los presupuestos para 2021 en Galicia suponen 8968 millones de euros: 7849 del sistema de financiación, y además el porcentaje de inversiones, casi un 7% más de lo que se recogía en el presupuesto de 2019. ¿Sabe lo que ocurre, señor Rego? Que ustedes han dicho que no a 832 millones de inversión real para Galicia; han dicho que no a una inversión de 308 euros por habitante en Galicia; han dicho ustedes que no a la revalorización de 800 000 pensionistas en Galicia; han dicho que no a 11 300 gallegos que se beneficiarían del permiso de paternidad; han dicho que no a 52 000 gallegos que se benefician de las becas. En definitiva, señor Rego, estos presupuestos son una oportunidad para Galicia y su formación política y, sorprendentemente, ha dicho no. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señora ministra, el año 2018 su partido en Galicia calificaba los presupuestos de Montoro para nuestro país como una *labazada*, una bofetada del PP a todos los gallegos y gallegas, y nosotros, el BNG estamos de acuerdo. Pero si esto es así, el actual Gobierno del PSOE y Podemos no solo mantienen la bofetada sino que añaden otra en la otra mejilla reduciendo las inversiones territorializadas en nuestro país en 104 millones de euros, porque, a pesar de que usted los compare con el fallido presupuesto de 2019, con los que tiene que compararlos es con los de 2018. Los números son los que son: sube el presupuesto global un 19%, sube la inversión del Mitma un 56%, pero baja la inversión en Galicia un 11%. Sube la inversión territorializada en todo el arco mediterráneo entre el 45 y el 83% —y nos parece bien—, pero en Galicia cae, y no sirve la justificación del AVE porque, además de que está aún sin acabar, tenemos un déficit y una deuda histórica en inversiones, especialmente en infraestructuras ferroviarias, ya que para nosotros la prioridad es modernizar y completar la red interior de un modo de transporte sostenible y eficaz.

Fíjese si serán limitadas las inversiones en Galicia que cuando intentaba defenderlas en el debate de totalidad incorporó usted partidas destinadas a Asturias, porque Cudillero, que sepamos, está en Asturias, comunidad que sube un 63% y, repito, nos parece bien. ¿Partidas para la línea del Feve en Galicia? Es fácil: cero, a pesar de que está en un estado calamitoso, y es solo un ejemplo. Y no sirve argumentar, como hizo, que preferimos los presupuestos de Montoro; eso es pura demagogia y lo sabe. Queremos

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 18

unos presupuestos buenos para Galicia. Por cierto, para que fuesen de verdad sociales, habría que reducir el gasto militar, en vez de incrementarlo; minorar la asignación a la Casa Real; o subir el impuesto sobre el patrimonio a partir de 1 millón de euros y no de 10, por ejemplo.

El BNG está dispuesto a trabajar para mejorar estos presupuestos, para conseguir que sean realmente sociales y justos para Galicia. Si es así, no dude de que los apoyaremos, pero para eso el Gobierno tiene que moverse y cambiar el trato discriminatorio que da a nuestro país. De lo contrario, tendrán que explicárselo a todos los gallegos y gallegas.

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que son ustedes, señor Rego, los que van a tener que explicar en Galicia por qué se oponen a tramitar unos presupuestos que incrementan la inversión en Galicia respecto a los de 2019 y, sobre todo, que lo hacen desde una perspectiva progresista que permite que nadie se quede atrás, viva donde viva en España, y que permiten impulsar la economía para que podamos salir de esta situación derivada de la pandemia sanitaria. ¿Cómo le cuentan ustedes esto a los gallegos?

¡Claro que ustedes prefieren los presupuestos de Montoro! Decir que no se tramite esta propuesta de presupuestos significa que queden vigentes los presupuestos de Montoro, los presupuestos de la derecha, los presupuestos del señor Rajoy. (Rumores). Por tanto, señor Rego, si lo que pretende su formación política o lo que quiere hacer creer su formación política es que este presupuesto tiene un trato discriminatorio con Galicia porque durante unos años Galicia, como otros territorios, cuando tiene un proyecto estratégico como la alta velocidad tiene que concentrar mayor volumen de recursos, usted directamente está engañando a los gallegos y está engañando a los españoles.

Mire, el presupuesto regionalizado contempla para Galicia un 6,9 % del total. ¿Sabe cuál es su aportación al PIB nacional? Un 5,2 por ciento. ¿Sabe cuál es la aportación poblacional? Un 5,7 por ciento. Por tanto, Galicia está por encima de la media nacional en cuanto a la inversión regionalizada. Si su añoranza es que se queden en Galicia las inversiones que se llevan para el AVE, eso significaría que al resto de España nunca llegaría la alta velocidad porque no es posible consolidar un presupuesto estratégico en un territorio y seguir llevando la capilaridad al resto de territorios. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR PARA SOLUCIONAR LA CRISIS DE LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES IRREGULARES A CANARIAS? (Número de expediente 180/000367).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Los diputados del Partido Popular de Canarias y de toda España no tenemos que esperar a lo sucedido ayer en un muelle de Arguineguin, con más de 2300 inmigrantes hacinados como ganado y 227 libres por las calles, sin PCR y sin un plan de seguridad. Señor Marlaska, ¿va a dimitir por su incompetencia para resolver la crisis migratoria de Canarias? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Vázquez, contestando a su última referencia, no, no voy a dimitir. Este Gobierno, el Ministerio del Interior y el conjunto de los ministerios del Gobierno llevan trabajando dos años y medio en materia migratoria, haciendo de nuevo política migratoria, que se había dejado de hacer durante siete años. **(Un señor diputado: ¡Mentira!).** Buena prueba de ello es que en el año 2019 se redujo la entrada en un 50 %, ¡algo de política migratoria debemos de saber y aplicar!

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 19

Esto no quiere decir nada respecto al problema que estamos atravesando, extraordinario y excepcional en Canarias este año, muy complejo y distinto, consecuencia también de la pandemia y de la presión migratoria que, también consecuencia de la pandemia, están sufriendo nuestros vecinos africanos, con los que hemos incrementado e implementado los trabajos de carácter operativo. Hemos incrementado los equipos conjuntos de investigación, más policía y más Guardia Civil, tanto en Mauritania como en Senegal y Gambia, más intercambio de información con Marruecos, desarticulación. Vemos los que llegan, pero no vemos los que hemos evitado que lleguen y que pongan en peligro su vida debido a las desarticulaciones de las mafias. Un trabajo complejo y que seguimos haciendo.

Respecto a lo que ayer ocurrió en Canarias, he ordenado una investigación y se tomarán las medidas necesarias y precisas si se observa alguna descoordinación. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en reconocerlo porque en nuestro caso son puntuales y tomaremos las medidas que sean precisas en ese sentido. Le repito, nosotros seguimos y seguiremos haciendo política migratoria. El próximo viernes viajo a Marruecos a los mismos fines y con las mismas circunstancias, con el fin de seguir, incrementar e implementar la lucha contra las mafias y garantizar, en su caso, como procede, la migración legal, regular y ordenada. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor ministro, usted ya miente más que Ábalos y mire que era difícil superarlo.

Canarias vive su peor crisis migratoria de la última década, con un incremento de 1019%, señor ministro. Los canarios abandonados han visto cómo sus hoteles de turistas se convierten en hoteles de inmigrantes. Su política migratoria, señor Marlaska, ¿quiere que se la diga? Usted ha pasado de ir a recibir con seis ministros del Aquarius a Valencia —que solo le faltó llevar la banda de música— a tener ahora que ir a Canarias y esconder a los inmigrantes para que no se los viera, para que no le enseñaran cómo estaban hacinados. (Muestra una fotografía). Y encima fletar ocho aviones para repartirlos por España en vez de fletar esos aviones para llevarlos a sus países de origen. Ustedes son un efecto llamada en sí mismo, señor Marlaska. Ustedes son un chollo para las mafias que trafican con inmigrantes. Miren (muestra unos gráficos), llegan aquí cuando había 8000 en junio del 2018 y con ustedes y su Aquarius 50 000. Mire, Canarias; está a punto de superar a Zapatero. Esa es su política migratoria. Su política migratoria es descoordinación, cesar al responsable de inmigración en Canarias, un SIVE almacenado en Lanzarote, abandonar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mientras compra todoterrenos para Marruecos. Usted, que no acude a la cumbre francoalemana de inmigración, ¿no le dejó el señor Iglesias o simplemente tienen sospechas de que ustedes no quieren reforzar las fronteras de Europa? ¿Devoluciones en caliente? Las van a hacer, ¿sí o no? ¿Papeles para todos, como pide Podemos? Lo van a hacer, ¿sí o no?

Señor ministro, ni racismo ni buenismo, le exigimos una respuesta firme y contundente frente a las mafias. Les exigimos una respuesta inmediata y urgente para Canarias, la respuesta que usted hoy ya no es capaz de dar. ¡Váyase, señor ministro! (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Brevemente, sea menos electoralista y sea más partido de Estado. (**Rumores**).

Nosotros estamos haciendo política migratoria y, ¿saben lo que hicieron ustedes? Deshacer todas las infraestructuras. ¿Por qué ahora estamos trabajando en infraestructuras en Canarias? Porque ustedes las deshicieron durante siete años. ¿Por qué también en la Península y lo hemos conseguido en los años precedentes? Porque hemos puesto esas infraestructuras. Hoy ya serán trasladados los primeros migrantes desde el puerto de Arguineguin a Barranco Seco y así continuará. Y, evidente, ... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA TELECHEA I LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIÓN PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA ACABAR CON LAS FILTRACIONES DE CONVERSACIONES PRIVADAS GRABADAS POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN SUMARIOS SECRETOS? (Número de expediente 180/000359).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Carolina Telechea y Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 20

La señora **TELECHEA I LOZANO:** Gracias, presidenta.

¿Qué piensa hacer el Gobierno para acabar con las filtraciones de conversaciones privadas grabadas por la Policía española en causas judiciales?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Telechea. En primer lugar, quiero decirle que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan en todo momento con absoluto respeto a la Constitución, a la ley y a los procedimientos y, sobre todo, como le he dicho en otras ocasiones, para la protección de nuestros derechos fundamentales y libertades públicas. Forma parte del ADN de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Forma parte de la formación —vamos a llamarla— intelectual para entrar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de su formación continua. No hay en modo alguno un fenómeno generalizado de actuaciones que vulneren los derechos y libertades fundamentales, pero, si las hubiera, le vuelvo a decir que tenemos los mecanismos tanto internos como externos, como es el Poder Judicial, para poder determinar o dilucidar cualquier tipo de responsabilidad. Le recuerdo que España dentro del V-Dem Index de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, figura en séptimo lugar como uno de los países donde se respetan las libertades, al igual que en independencia judicial. Vuelvo a decir que no hay una práctica generalizada, pero, si me habla usted de las filtraciones, claro que las considero intolerables. Considero intolerables las filtraciones tanto como ministro como juez en servicios especiales. ¿Sabe por qué? Porque generan juicios paralelos, y en eso seguro que coincidimos. ¿Sabe por qué? Porque no tienen una finalidad inocua, sino que tratan de perturbar las investigaciones judiciales intentando generar un sentido contrario a la verdad judicial, que es la que tenemos que estar esperando. Le digo que son investigadas y serán investigadas todas las filtraciones judiciales, como ya hemos dicho en más de una ocasión y lo ha dicho este ministro en este hemiciclo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gràcies, presidenta.

Hace tiempo que están construyendo un relato surrealista contra el independentismo y un ejemplo de ello son los mil soldados rusos que no se han visto por ningún rincón de Cataluña. Detrás de todo esto hay una clara persecución del independentismo catalán y el librepensamiento. La dinámica a la que nos tiene acostumbradas el Estado español es propia del régimen franquista: primero, se castiga, y luego, se pregunta; una práctica represiva habitual de la policía patriótica y de la cúpula judicial contra las disidentes políticas. El ejemplo más reciente es el de Dani Gallardo, y nos alegramos de que por fin esté en libertad.

Ministro Marlaska, hemos presentado más de ciento cuarenta preguntas sobre la mal llamada Operación Volhov. ¿Qué piensa hacer para esclarecer los hechos? ¿Piensa llegar hasta el fondo de la cuestión y sacar a la luz al filtrador, que parece ser que es el teniente coronel Baena, alias *Tácito*, un experto en fabricar pruebas falsas y manipular expedientes policiales? ¿A quién obedece dicho teniente? La deriva antidemocrática de la Policía española no puede quedar impune. ¿Qué piensa hacer, señor ministro? Las filtraciones de conversaciones privadas que nada tienen que ver con lo que se investiga no solo es una ilegalidad, sino que es un claro atentado contra el derecho fundamental a la intimidad personal imperdonable en un supuesto Estado democrático y de derecho. Imagine, señor ministro, que mañana al levantarse ve que se han publicado conversaciones suyas privadas en el ámbito familiar, de amigos o de trabajo. ¿Qué haría? ¿No le pediría la dimisión al ministro del Interior o incluso al ministro de Justicia?

A todo esto, nos preguntamos dónde está Unidas Podemos, que con su retirada de la petición de una comisión de investigación sobre la Operación Volhov nos demuestra su poca voluntad de frenar la represión del Estado contra la disidencia política. ¡Qué decepción, compañeras de Podemos! ¿Ya pueden mirar a los ojos a todas aquellas que les habían dado apoyo alguna vez? Es evidente que es una campaña de persecución contra el independentismo y, como no pueden judicialmente, hacen una campaña sucia para desprestigiarnos y, a su vez, para influir en un resultado electoral.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 21

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Telechea, intervengo brevemente por el tiempo que me queda. Le vuelvo a referir que las filtraciones de causas judiciales me preocupan y las filtraciones de hechos de esas causas judiciales, que poco tienen que ver con lo investigado, me preocupan aún más y serán objeto de investigación, pero respetemos al Poder Judicial. Ustedes han puesto una denuncia ante la Fiscalía y, evidentemente, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado van a colaborar de una forma decidida, como hacen siempre, en el esclarecimiento de los hechos. Le vuelvo a decir que estamos en un Estado de derecho, no tenga miedo a ese respecto. Le vuelvo a reiterar que a este ministro del Interior las filtraciones judiciales que normalmente son interesadas, y más si no tienen que ver con los hechos, le preocupan y serán esclarecidas. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON ÓSCAR CLAVELL LÓPEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ ENTIENDE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 3 Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000369).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora Ministra de Educación y Formación Profesional. En primer lugar, pregunta del diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra. ¿Qué entiende usted por dar cumplimiento a los artículos 3 y 27 de la Constitución española?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Garantizar la aplicación efectiva de lo contenido en ambos artículos, no como hace en este momento la Lomce, todavía vigente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Celaá, asumió su cargo prometiendo guardar y hacer guardar la Constitución. Le ha durado hasta que ha llegado al artículo 3, porque ya se ha olvidado totalmente de esa promesa que hizo usted ante el rey de España, ante el jefe del Estado. Con esto ya empezó usted a doblegar su conciencia y traicionar su honor.

El señor Casado ya le ofreció un pacto por la educación, y el señor Sánchez, como siempre, prefirió a otros compañeros de viaje; prefirió a los comunistas, a los radicales y también a Otegi en esta cuestión educativa. Para ustedes esta ley no es una cuestión de educación, es un manifiesto ideológico. En primer lugar, excluye al castellano como lengua vehicular de la enseñanza sin sonrojo alguno, como hicieron durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Esto ya viene de antiguo porque el Partido Socialista de los catalanes, el Partido Socialista de Cataluña, ya entonces renegó del castellano, y por eso el Partido Popular tuvo que defenderlo en la Lomce. En segundo lugar, señora ministra, cercena el derecho a los padres a elegir el tipo de educación para sus hijos atacando la libertad de enseñanza y de elección de centro, firmando con todo ello, que es su hoja de ruta muy bien definida, el acta de defunción de cierta enseñanza, entre ellas la especial, señora ministra.

Señora Celaá, es usted un claro ejemplo de totalitarismo, y le diré por qué, porque niega a los padres un derecho que usted ejerció con plena libertad al llevar a sus hijas a un colegio concertado y católico. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Esta ley nace sin consenso, amordazando a la comunidad educativa, ninguneando al Consejo de Estado, tramitándose durante el estado de alarma y aplicando el rodillo supremacista, un auténtico error histórico. La Comisión Europea ya le ha afeado la falta de consenso y diálogo. Señora Celaá, por el derecho irrenunciable a estudiar en castellano, por las familias a elegir el modelo educativo y por una educación sin sectarismos, acudiremos donde tengamos que acudir y cuando... (Aplausos).

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Clavell. Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias.

Señor Clavell, yo le voy a aconsejar un ejercicio. Por una parte, que abra la ley, porque usted no sé si la ha abierto, y por otra parte, que abra la Constitución precisamente en los artículos 3 y 27. Se lo voy a recomendar vivamente, porque en cuanto al artículo 3 de la Constitución, ¿qué dice nuestra ley al respecto? Dice: Las administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios de conformidad — de conformidad — con la Constitución española, los estatutos de autonomía y la normativa aplicable. Señor Clavell, de conformidad, enseñanzas en castellano y enseñanzas en las lenguas cooficiales. Pero dice aún más. Dice: Al finalizar la educación obligatoria todos los alumnos y las alumnas tendrán dominio pleno y equivalente en ambas lenguas —fíjese—. Pero dice todavía más. Dice: Las administraciones educativas adoptarán las medidas compensatorias necesarias para lograr dicho objetivo. ¿Qué se hace? Se reconoce en la Constitución, se reconocen en los estatutos de autonomía que son bloque de constitucionalidad y además se observa un objetivo educativo que es la pena competencia o domino equivalente en ambas lenguas cooficiales, ¡en ambas! (Aplausos). También dice más: Se adoptarán medidas compensatorias para llegar a ese objetivo, señor Clavell. Abra usted la Constitución por el artículo 3 y dígame de sus tres puntos, ¿cuál no se encuentra aquí?

Además, habla usted del artículo 27, de la libertad de enseñanza. Usted no se ha leído la ley. ¡Es que además no la ha leído ni siquiera por el principio! Porque en el artículo 1 se consagra, se ratifica, se reconoce el pleno derecho a la libertad de enseñanza, se reconoce la libertad de enseñanza y la plena posibilidad de que todo el mundo pueda llegar al dominio pleno y al desarrollo pleno de su educación, de su personalidad en el respeto a los principios de convivencia y de libertad y derechos fundamentales. Una cuestión que la tenemos un poco en duda porque ustedes... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿RESPONDE LA REFORMA EN TRÁMITE A LAS VERDADERAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000357).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Señora Olona, efectivamente es necesaria, muy necesaria. Y le voy a decir por qué, porque sitúa la equidad en el centro del sistema. Esta era una cuestión absolutamente esencial. Pensamos en la equidad no en términos exclusivos de acceso universal a la educación, sino de su conclusión con éxito. Por eso, es necesaria. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Olona Choclan.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, señora presidenta.

En este momento, señora Celaá, en mitad de una guerra aparece usted como un auténtico buitre carroñero, arrojándose en picado contra un pueblo que sufre amargamente. ¿Para hacer qué? Para hacer precisamente carroña política de la miseria que nos asola, para aprovechar este momento, señora Celaá, para imponer un modelo único de escuela estatalista y la laicista y para aniquilar una de las más orgullosas señas de identidad que nos une a todos los españoles, a nuestra nación: el español como lengua vehicular que es patrimonio común.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 23

El momento, señora Celaá, define su inmoralidad; el contenido, su sectarismo ideológico. Y desde luego, viendo la soberbia con la que se dirige a esta Cámara, solo puedo decirle que nos toma usted a todos los españoles por estúpidos. Contésteme, señora Celaá, porque en la exposición de motivos no se hace ninguna referencia a los motivos. ¿Por qué creen que los centros de educación especial no deben ser más que centros de referencia o solo para alumnos que necesiten una atención muy especializada? ¿Por qué quieren no cerrarlos sino vaciarlos haciéndolos inviables en su subsistencia? ¿Por qué aumentan las competencias de las autonomías para distribuir las plazas entre colegios públicos y privados concertados suprimiendo la necesidad de tener en cuenta la demanda social? En palabras de Pablo Iglesias, quiere que los centros concertados se queden en una mera vía experimental. ¿Por qué no fomentan la cultura del esfuerzo, señora Celaá? ¿Por qué prevén que pueda obtenerse el título de bachillerato sin haber aprobado todas las asignaturas? ¿Por qué ha ignorado por completo, señora Celaá, a los sectores afectados no permitiendo que sean escuchados ni siquiera en Comisión, ni escuchando ahora al más del millón y medio de firmas que en una semana se han recogido contra esta sectaria reforma educativa?

Señora Celaá, hoy quiero hacer una promesa pública en nombre de mi grupo parlamentario. Esta reforma educativa no va a ser su legado, porque ustedes la van a aprobar —gozan de la mayoría parlamentaria necesaria—, pero VOX va a recurrirla ante el Tribunal Constitucional. Y puedo asegurarle, señora Celaá, que nuestras acciones son efectivas. Hoy mismo hemos conocido —y me dirijo a la bancada Bildu-etarra— que la Fiscalía del Tribunal Supremo apoya la petición de VOX para que se repita el juicio contra el terrorista Otegi que fue anulado en ejecución de la sentencia de Estrasburgo. ¡Dignidad, no odio! La dignidad que ha perdido el Partido Socialista cerrando unos presupuestos con el sello de ETA. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señora Olona, yo le pediría que por favor se atuviera a la verdad, a la verdad de los hechos y no a la especulación de las opiniones o a los titulares. Si usted ha leído la ley —repito, si usted ha leído la ley—, habrá observado que no solamente se garantiza y se consagra la libertad de enseñanza, sino también la libertad de elección de las familias, con un programación comprehensiva en la cual la prestación del servicio público se realiza a través de los centros públicos y de los centros privados concertados. Se garantiza, por tanto, la libertad de las familias para elegir centro educativo conforme a sus convicciones religiosas o morales, tal y como indica la Constitución en su artículo 27.

Además, en relación con el castellano, como usted bien sabe, si estamos garantizando las enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales conforme a la Constitución, no hay ninguna censura al respecto porque todo lo que allí se vierte —conforme a la Constitución, a los principios y a los estatutos de cada autonomía— está recogido en esa disposición adicional 38.

Me habla de los centros de educación especial, haciendo una mezcla heterogénea acerca de todo y de nuevo repitiendo una y otra vez la mentira de decir que vamos a cerrar los centros educativos de educación especial. Repite usted la mentira como si por el arte de Fierabrás fuera a convertirse en una verdad. ¡Y es mentira, señoría, es mentira! (**Aplausos**).

Pero he de decirle más, ustedes hablan de que no se ha dialogado la ley. No, aquí se ha dialogado la ley con todas aquellas fuerzas políticas que han tenido interés por la educación y por la lengua. Sin embargo, ustedes se han autoexcluido del debate. Ustedes, por un parte, piden pacto, y por otra parte, lo intentan hacer imposible y lo quieren hacer imposible. Ustedes quieren que todo el país, con un educación que no puede esperar... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS CONTEMPLA EL GOBIERNO PARA IMPEDIR LAS DESLOCALIZACIONES DE EMPRESAS Y MANTENER LOS PUESTOS DE TRABAJO? (Número de expediente 180/000361).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 24

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra. Loxin, SiemensGamesa, Apoyos Metálicos, Incoesa, General Electric, Siban, Tubacex, ¿sabe lo que tienen en común estas empresas, señora ministra? Que han decidido cerrar sus centros de trabajo y trasladar su producción a otros países. Empresas que han dejado Euskal Herria conllevando un reguero de despidos y paro y miles de familias al borde de la miseria. Han decidido cerrar aun siendo viables económicamente. ¿Por qué? Porque tienen un único objetivo: aumentar los beneficios a costa de los y las trabajadoras. No importa a cuántos dejen en la calle, cuánto daño hagan a las comarcas, solo buscan producir más barato en otros países, con mano de obra más barata, menos protección laboral y, por tanto, menos costes. La panacea del neoliberalismo. Si no llegan a deslocalizar incluso se amenaza con ello: si no aceptas retrocesos en condiciones laborales, recortes a los salarios y más precariedad laboral, cierro y me voy. Se trata claramente de un chantaje. Por eso le pregunto: ¿contempla el Gobierno algún tipo de medida para impedir las deslocalizaciones de empresas y mantener los puestos de trabajo?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, lo primero que le tengo que decir es que el Gobierno ha dado muestras, con la acción que hemos desplegado en los últimos dos años y medio, de un compromiso con la industria para mantener las capacidades productivas y el empleo. Digo que lo hemos demostrado porque hemos tenido que gestionar numerosas crisis industriales, seguimos reforzando efectivamente nuestros instrumentos y, por lo tanto, confiamos en que España sea un país donde la inversión siga llegando. En eso es en lo que estamos trabajando y sin duda los fondos de recuperación y ese plan que presentó el presidente en octubre suponen un marco para reforzar la industria, para que efectivamente haya oportunidades en torno a la industria y que, como bien señala, el País Vasco pero también el conjunto del territorio español se beneficien de estas inversiones, que van a ser muy buenas para seguir reforzando un sector que es clave, que ha demostrado ser un pilar también para proteger vidas. Yo quiero desde aquí también destacar esa apuesta que todas las industrias han hecho por reforzar las capacidades productivas, por poder fabricar productos sociosanitarios y mostrarles mi reconocimiento porque, sin duda, ellos han sido y serán parte también de la solución a esta pandemia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señora ministra, en Nafarroa se está trabajando y tramitando a propuesta de Euskal Herria Bildu una ley que contempla medidas para frenar las deslocalizaciones y proteger los puestos de trabajo. Le invito a conocer y estudiar esta propuesta para tomarla como ejemplo desde el Gobierno y para realizar acciones reales y eficaces para acabar con esta situación. Podrían empezar, por ejemplo, por exigir a toda la empresa que opta por deslocalizar su producción y que haya obtenido durante su permanencia en un territorio ayudas públicas en sus múltiples formas, a que esté obligada a retornar a las arcas públicas el valor de las ayudas recibidas en los últimos diez años. Este sería un punto de partida.

Señora ministra, son urgentes políticas de promoción de la economía justa que generen riqueza y la redistribuyan. Hace falta voluntad política y compromiso en defensa de los trabajadores y las trabajadoras. Si este Gobierno de verdad las tiene, esperamos ver propuestas y medidas en este sentido.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Como le decía, hay un compromiso de este Gobierno por la industria. Hemos reforzado dentro del plan de recuperación las inversiones directas y la mayor inversión que va a recibir la industria en la palanca cinco aboga por una política industrial más sostenida, más inclusiva y más digital de cara a 2030. Sin duda, vamos a poder desplegar numerosas inversiones que van a acompañar a la industria en su proceso de reforzamiento en el conjunto del territorio español.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 25

Hay un elemento muy importante, señoría, que creo que en esta Cámara deberíamos empezar a discutir que es un pacto por la industria, una propuesta que este Gobierno incorporó ya como proyecto de legislatura. Sin duda, este es un buen momento para que hablemos de proyecto de país y para que, entre todos, pongamos a la industria en el foco de la buena política. Así que les insto a sus señorías a que empecemos a hablar por ese pacto, un pacto que va a dar estabilidad y un pacto que va a conseguir reforzar capacidades productivas, generar empleo y a situar a España en ese gran objetivo, que es conseguir que nuestra industria alcance el 20 % del PIB.

Les tendemos la mano y esperamos conseguir a lo largo de la legislatura ese pacto por la industria que tanto nos están reclamando los sectores.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE QUE UNA MAYORÍA DE ESPAÑOLES CENSURE LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/000368).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad. Pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Illa, ¿qué opinión le merece a usted que una amplia mayoría de españoles hayan censurado la gestión del Gobierno en la pandemia?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, nuestro país, como toda Europa, está inmerso en una segunda ola de la pandemia del COVID-19, una situación que en los últimos días se ha estabilizado y ha empezado a mejorar muy lentamente, pero que sigue siendo muy preocupante y que nos obliga, por tanto, a seguir manteniendo medidas muy estrictas. Señoría, yo gestiono y tomo las decisiones mirando los datos diarios que proporciona el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, y no mirando las encuestas de cualquier tipo.

La señora PRESIDENTA: Señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Señor ministro, Kant y Nietzsche no le están ayudando mucho a combatir el virus. Va a resultar que tener a un ministro filósofo al frente de la epidemia no era una buena idea. Usted con humildad podía haber dimitido al inicio de la infección o podía haberse dejado ayudar por el Partido Popular, pero usted ha mostrado una actitud absolutamente altiva y ha hecho solo oposición a mi partido.

Usted solo ha acertado cuando ha rectificado, pero ¿cuántas vidas se podían haber salvado?, ¿cuántos contagios se podían haber evitado si usted hubiera hecho caso desde el principio al Partido Popular? Le pedimos que exigiera PCR en los aeropuertos, y usted cinco meses después rectificó y nos dio la razón. Le pedimos que bajara el IVA de las mascarillas, y rectificó y nos dio la razón. Nos dijeron que no era bueno confinar por zonas básicas de salud ni cerrar solo los puentes, y hoy nos alaban todos los países de la Unión Europea y usted nos da la razón. Ahora han rechazado hacer test de antígenos en las farmacias, ¿cuánto tiempo va a tardar en rectificar y darnos la razón, señor ministro? Ayer rechazaron también nuestro plan B para no estar seis meses en estado de alarma, ¿cuánto tardarán en darnos la razón?

Señor ministro, el que rectifica es sabio; el que recula todos los días es un inepto. España necesita un Gobierno que lidere y que afronte responsabilidades. España necesita un capitán que sirva para luchar en esta guerra contra el virus, pero tenemos a uno escondido detrás de las comunidades autónomas que es incapaz de reaccionar desde hace nueve meses. Las bajas que ocultan y de las que son responsables se cuentan por decenas de miles. Si no está preparado, deje el mando y permítanos dar la cara a esta guerra contra el virus. Señor ministro, usted no puede seguir ni un minuto más al frente del ministerio.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidente.

Tenemos una estrategia estatal para hacer frente a esta segunda ola del coronavirus que tiene tres pilares: un primer pilar de indicadores comunes para toda España, sobre la base de los cuales las comunidades autónomas tienen que evaluar el riesgo de la epidemia en su respectivo territorio; un segundo pilar consistente en un conjunto de actuaciones acordadas con las comunidades autónomas que tienen que aplicarse sobre la base de la evaluación del riesgo que se haya hecho, y un tercer pilar que consiste en evaluar el resultado de estas medidas con rigor, y por tanto, después de un periodo de dos o tres semanas

Todos estamos colaborando en este empeño de combatir la segunda ola. A mí me gustaría que su formación política, y en particular usted, se uniera a estos esfuerzos de combatir. Sigo viendo después de bastantes meses ya de pandemia que su principal empeño está en señalar el error, en mostrar quién es el culpable y no en combatir al virus. Yo le vuelvo a pedir a usted que se sume a este empeño de combatir todos conjuntamente el virus en esta segunda ola, que está siendo también muy dura para nuestro país. Y le tengo que decir una cosa, ya más a nivel personal. Yo empecé la semana muy bien, inaugurando un hospital que usted conoce bien, el Hospital Universitario de Toledo. No me dé muchas lecciones sobre lo que no hay que hacer, porque usted intentó que este hospital se recortara, y lo sabe bien, señoría. (Aplausos).

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CONCILIACIÓN DEL TRABAJO Y LA FAMILIA, ESPECIALMENTE ANTE LAS DIFICULTADES EXCEPCIONALES GENERADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19. (Número de expediente 172/000064).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Trabajo y Economía Social, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a la conciliación del trabajo y la familia, especialmente ante las dificultades excepcionales generadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Para su defensa tiene la palabra la señora Giménez Giménez. **(Pausa).**

Señor Bal, ¿alguien de su grupo parlamentario va a presentar la interpelación?

El señor **BAL FRANCÉS**: Por lo que sé, Sara Giménez está llegando ahora, justo ahí. No sé qué le ha pasado, qué percance ha debido de tener en el traslado. Si puede esperar un segundo, llega enseguida; si no, no estamos en condiciones de defenderla. **(Pausa).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal, lo lamento muchísimo, pero la interpelación decae.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000063).

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de la libertad de expresión en España. Para su defensa tiene la palabra el señor Mariscal Zabala. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor MARISCAL ZABALA: Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MARISCAL ZABALA:** Hoy el Grupo Parlamentario VOX interpela al Gobierno por su pretensión de limitar la libertad de expresión de los españoles en las redes sociales, y también por su intención de limitar el derecho de los ciudadanos a recibir información de manera libre. Queremos que el Gobierno nos explique en qué va a consistir el ministerio de la verdad gubernamental y también por qué quiere aplicar la censura a todo aquello que contradice su verdad oficiosa y su verdad oficial.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 27

Y guiero empezar por el principio. ¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI, en el año 2020, estemos hablando de ministerios de la verdad y de censura? Y es que, señores del Gobierno, los que nacimos en los años noventa nunca nos pudimos imaginar que tendríamos menos libertades que la que tuvieron nuestros padres. (Aplausos). A los españoles ya no nos hace falta leer novelas distópicas y de ciencia ficción, donde un gran poder controla la educación, los comentarios, las opiniones, los movimientos, los encuentros familiares y, en definitiva, la vida de los ciudadanos. Y ya no nos hace falta leer esas novelas distópicas para recrear un Estado tiránico, porque tenemos el ejemplo en la realidad, en el presente y en nuestro propio país, y ese ejemplo lo representa este Gobierno de los veintidós ministerios. (Aplausos). Este Gobierno está aprovechando sus estados de alarma ilegítimos y posiblemente ilegales, con la excusa de la crisis sanitaria, para recortar en libertades a los españoles y también para controlar las instituciones que están llamadas a controlarles a ustedes. Y lo están logrando, porque están utilizando para ello a todas las instituciones del Estado, y porque cuentan con la complicidad de una mafia mediática, una mafia compuesta por las televisiones del duopolio y por el 90% de las cabeceras y radios de España, domesticadas y sobornadas con millones de euros procedentes de dinero público. Ahora bien, no todos los medios se dejan sobornar y ustedes aún no controlan todo. Hay espacios donde ustedes aún no han tomado el control, que son espacios de resistencia y de libertad, que les han empezado a ustedes a molestar, y me estoy refiriendo a las redes sociales. ¿Saben por qué les han empezado a molestar las redes sociales? Porque hace unos meses, cuando ustedes nos decían que salíamos más fuertes y que asumían el mando único para salvar vidas y proteger a nuestros sanitarios, los españoles descubrimos en las redes sociales lo que estaba ocurriendo realmente en los hospitales y en las residencias de ancianos. También estos días, mientras ustedes aprueban unos presupuestos —e insisto, nos dicen que salimos más fuertes—, los españoles muestran en sus cuentas de redes sociales lo que ocurre en la calle, lo que les pasa a los españoles con sus comercios, y también muestran en sus redes sociales cómo las colas del hambre cada vez son más largas. Ahora, mientras ustedes imponen el toque de queda a los españoles y les dicen que tienen que llevar mascarillas obligatoriamente, hasta cuando atraviesan un descampado en solitario, los españoles descubren en las redes sociales cómo ustedes se saltan sus propias normas y se van a fiestas de salón y moqueta para brindar con champán por su futuro político con los tertulianos, que después justifican sus nefastas políticas en los platós de televisión. (Aplausos). Mientras las encuestas del CIS nos dicen que ustedes tienen mayoría 'absolutísima', los ciudadanos suben a Twitter y a Facebook lo que ocurre cuando ustedes pisan la calle: abucheos, reciben abucheos, muchos de ellos procedentes de sus antiguos votantes. Porque sí, ustedes han empezado a huir de la calle y también de las plazas públicas del siglo XXI, como son las plazas de Twitter, de Facebook, de YouTube, porque se topan en ellas con la realidad. Por eso este Gobierno quiere controlar aún más lo que publican los españoles en las redes sociales, y por eso este Gobierno utiliza a la Guardia Civil para monitorizar las opiniones que reflejan los españoles en Internet, y por eso este Gobierno quiere instaurar el ministerio de la verdad gubernamental, para censurar a los medios digitales que aún no controlan y que no forman parte de su mafia mediática (aplausos), saltándose la Constitución y el propio sentido común, que dice que la prensa, es decir, el contrapoder, no puede estar controlado por el poder. Señores del Gobierno, ustedes están utilizando a las instituciones del Estado no para proteger a los ciudadanos, sino para protegerse a ustedes mismos de los españoles.

Continúo explicando su plan para censurar a los españoles, porque no es únicamente el plan del Gobierno, también es el plan del consenso progre, que pretende imponer a los ciudadanos qué es lo que pueden pensar y qué es lo que pueden decir o no en público. No hay nada mejor como leer *El País* para descubrir las pretensiones del consenso progre. Hace unas semanas, el diario del Grupo Prisa publicaba un artículo que titulaba: Las redes sociales, un peligro para la democracia. (Muestra la fotocopia de un titular de prensa). En este artículo *El País* decía lo siguiente: Las redes sociales son un peligro para la democracia, porque han desestabilizado elecciones en todo el mundo. Muy bien, y lo dice *El País*, el mismo diario que en el año 2009 publicaba una entrevista a uno de los fundadores de Facebook, una entrevista que titulaba: Obama creyó en Internet. (Muestra la fotocopia de un titular de prensa). En esta entrevista el responsable de Facebook decía lo siguiente: Nosotros hemos intentado con la tecnología hacer más fácil el trabajo a Obama. Hemos utilizado Facebook para dejarle el camino libre para ganar elecciones. Y esto a *El País* no le indignó. (Muestra ambas fotocopias de los titulares de prensa anteriores). ¿Qué titular nos tenemos que creer? ¿El de 2009 o el titular de 2020? (Aplausos).

Un ejemplo más cercano. Hace unos años, los líderes de Podemos nos decían que las redes sociales eran una herramienta que tenía la gente para protegerse de la casta política, y hoy, esos mismos dirigentes

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 28

de Podemos —esos que criticaban la Ley mordaza del Partido Popular, por cierto— nos dicen y justifican que hay que amordazar a los españoles, eso sí, a los españoles que no piensan como ellos, y encima pretenden justificarlo insultando al censurado porque, ¿qué hay detrás de esa expresión que suelen utilizar los diputados de Podemos, la expresión 'discursos del odio'? Pues detrás de los discursos del odio está toda aquella opinión que contradice su agenda ideológica. A eso llaman Podemos y el PSOE los discursos del odio, a eso se refieren. Esto lo hemos visto con claridad en Estados Unidos, donde nació precisamente la expresión 'discursos del odio'. En las universidades americanas más elitistas profesores prestigiosos han sido despedidos y conferenciantes han sido expulsados porque, en alguna ocasión, manifestaron una opinión que contradecía el consenso progre o porque ofendieron a algún estudiante de la universidad que esta adoctrinado por Netflix. Y ahora la izquierda más progre en España quiere instaurar esa persecución al disidente, pero no en las universidades, porque ya las controla, tampoco en las televisiones, donde ser disidente te convierte en foco de toda crítica y burla, pretende pasar su rodillo ideológico en las redes sociales, que es el único lugar que aún no controla. Y para hacer esa censura ha encontrado esa izquierda al capitalismo moralista, a su aliado perfecto, a las multinacionales de Google, Twitter y Facebook, porque realmente, ¿quién quiere limitar la libertad de expresión? ¿El Gobierno, la izquierda o las plataformas de redes sociales? Pues todos ellos, simplemente todos ellos. Los creadores de Twitter y Facebook han reconocido abiertamente ser progres, y desde sus oficinas de Silicon Valley se sienten legitimados para censurar a presidentes elegidos por los ciudadanos y a partidos que representan a millones de españoles. (Aplausos). Por eso esas plataformas están deseando que el Gobierno legitime y apoye su censura.

Los voy a mostrar unos ejemplos. ¿Por qué Twitter no permite a VOX difundir las consecuencias de la inmigración ilegal y descontrolada? Hace unos días pusimos un vídeo de los atentados de Viena, donde fueron asesinados cinco europeos por unos yihadistas, y Twitter nos censuró ese vídeo. (Muestra una fotocopia de una página de periódico donde pone: Censurado). Nos dijo que porque aparecían víctimas mortales. (Muestra otra fotografía). Pero entonces, ¿por qué sí permite a Pablo Iglesias subir esta imagen con inmigrantes fallecidos en el Mediterráneo? (Aplausos). ¿Qué ocurre? ¿Según la nacionalidad, unas víctimas son de primera y otras son de segunda? ¿Por qué Twitter no permite que conozcamos al niño español asesinado por unos islamistas en Barcelona, en los atentados yihadistas de las Ramblas del año 2017? (Muestra una fotocopia de una página de periódico donde pone: Censurado). ¿Y sí permite a toda la prensa subir a sus cuentas de redes sociales esta imagen de un niño sirio fallecido en Turquía? (Muestra la fotocopia de un artículo de El Mundo). Insisto, ¿para Twitter hay víctimas de primera y de segunda? ¿Por qué Twitter permite que sea tendencia en España durante cuatro horas 'Matar a Abascal', pero no permite a VOX difundir los vídeos de los MENA agrediendo a los españoles, después de trabajar, para robarles? ¿Por qué Twitter protege a los delincuentes? (Aplausos). Twitter no puede justificar lo injustificable, y por eso necesita el respaldo institucional de este Gobierno para censurar a los españoles, y por eso Podemos presentó hace unas semanas una proposición no de ley para legitimar a las redes sociales para que censuren a los españoles.

Voy terminando. Sabemos que este Gobierno no nos va a contar la realidad, no nos va a decir su plan, pero interpelamos a este Gobierno para ver qué excusas y qué mentiras utilizan, porque tarde o temprano este Gobierno caerá, y dentro de unos años el pueblo español exigirá que se celebran juicios para que la mentira sea castigada, y este día...

La señora PRESIDENTA: Señor Mariscal, se le ha acabado el tiempo.

El señor MARISCAL ZABALA: Voy terminando.

La señora **PRESIDENTA:** No, tiene que terminar ya. Las interpelaciones son tasadísimas.

El señor MARISCAL ZABALA: De acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Buenos días. Gracias, presidenta.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 29

Señoría, le pido disculpas, porque el cambio de hora me ha pillado en una reunión. He venido oyéndole, pero le ruego que acepte mis disculpas. Pero debo confesarle una cosa, su interpelación urgente parece un oxímoron de manual: libertad de expresión y VOX juntos, en la misma frase; la lechuga en el arroz con leche. El tema les pega a ustedes tanto como hablar de feminismo, de derechos de los migrantes o del calentamiento global. En todo caso, le voy a decir una cosa, señoría: bienvenida sea su defensa de la libertad de expresión, porque es mi preocupación, aunque en su intervención para lo que realmente ha servido ha sido como excusa para insultar al Gobierno del que formo parte.

También debo confesarle que no me sorprende nada su ataque a la orden de 30 de octubre. Como usted seguramente sabe, esa orden lo que hace es algo muy simple, muy claro, da publicidad al procedimiento de actuación contra la desinformación, que así lo aprobó previamente el Consejo de Seguridad Nacional. Es una actualización de un mecanismo que ya funcionaba en nuestro país, y que traslada al ámbito nacional la estrategia de la Unión Europea para combatir algo que es enormemente preocupante: la desinformación. Es una medida positiva para la libertad de información, lógica, y por otra parte, enmarcada en el contexto europeo en el que nosotros sí queremos movernos. Pero, como todos sabemos, a ustedes el contenido de la orden les da francamente igual. Lo importante es buscar una excusa para subir a la tribuna a enlodar un poco y tratar de confundir a la escasa parte de la ciudadanía que aún les presta algo de atención. Siento decirles que ni por el mar corren las liebres ni por el monte las sardinas. Y pueden ustedes cantarlo y gritarlo cuanto quieran, pero no por mucho repetir mentiras estas se van a transformar en verdad. Y algo le diré para sus pretensiones futuras, la verdad tampoco responde nunca a criterios cuantitativos. La orden publicada en el *BOE* no dice nada de lo que ustedes repiten, repiten y repiten.

En un contexto de tanta desinformación sobre la Comisión contra la Desinformación, permítame que utilice la oportunidad que esta tribuna me brinda para desmentir parte de los bulos y exageraciones malintencionadas que se han hecho sobre este tema. La libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales nucleares más importantes, germen de la libertad de pensamiento, y elemento vertebrador de las revoluciones liberales del XVII y primera mitad del XX, hoy base de nuestros sistemas democráticos contemporáneos. Derecho irrenunciable recogido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; nuestra Constitución lo consagra en su artículo 20. Le señalo alguno de los puntos de su contenido. Se reconocen y protegen los derechos a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas, opiniones, por la palabra, el escrito o cualquier medio de reproducción; también a la creación literaria, artística y a la libertad de cátedra. Quizá le sorprenda saber que en ese mismo precepto de nuestra Constitución también se protege el derecho a la información, pero no a cualquier información, sino a la información veraz, un tipo de información al que seguramente no esté acostumbrado, pero que es esencial para una democracia rica y una sociedad de progreso. Además, el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa, repito, ningún tipo de censura previa. Solo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información, en virtud de resolución judicial, insisto, resolución judicial. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Según su relato, el Gobierno ha incumplido o ya está pensando malignamente en violentar todos y cada uno de estos derechos fundamentales de nuestra carta magna, y el argumento es contundente. Como el Gobierno está formado por bolcheviques, golpistas y gentes de mal vivir, lo normal es que se violen los derechos fundamentales; esto es lo que hacen los golpistas. Pero las sardinas —se lo aseguro siguen sin corretear por el monte, aunque le pese. Lo diré con claridad, pero sin estridencias. Ninguna de las medidas que ha adoptado este Gobierno desde su constitución ha limitado en modo alguno la libertad de expresión en nuestro país, de nada ni de nadie, todo lo contrario, este Gobierno defiende cada día el derecho a expresarse libremente de todos y de cada uno de sus ciudadanos, incluso el derecho de su señoría a decir algunas frases altisonantes todos los miércoles y a escribirlas en las redes sociales a diario. Ya sabemos que a ustedes les gustan mucho los Gobiernos del pasado, los de la libertad de expresión del pensamiento único, impuesto a sangre y fuego, el NO-DO como ejemplo de información veraz, tanto añoran aquel régimen, el que según ustedes es el mejor Gobierno de España en los últimos ochenta años. Pero le digo una cosa, escuchándoles, hay días que parece que quisieran desenterrar nada más y nada menos que a los Reyes Católicos y a la Santa Inquisición, pero no hay ninguna cruzada, créame, siento fastidiarle su fantasía política. Hoy España forma parte de las veinte democracias consolidadas, y no lo dice este Gobierno, lo dice The Economist, y esto incluye un escrupuloso cumplimiento de este derecho fundamental por los poderes públicos, cumpliéndolo y haciéndolo cumplir. Pero no

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 30

podemos dar por supuestas las libertades y las garantías que hoy disfrutamos; todos los días tenemos que trabajar por preservarlas y ampliarlas; tenemos que adaptar nuestro ordenamiento jurídico y nuestras instituciones a los nuevos retos que se presentan, porque tenemos que seguir favoreciendo el ejercicio de estos derechos fundamentales, como nos recuerda en cada una de sus sentencias el Tribunal Constitucional.

Cuando se redactó nuestra Constitución no había redes sociales y tampoco Internet. No enfrentábamos los riesgos y amenazas para la seguridad nacional que hoy vivimos. Vivíamos en la Guerra Fría, y la principal amenaza para la seguridad era la guerra nuclear. Fíjense cómo han cambiado los tiempos. Hoy una de las grandes amenazas al Estado de derecho y a la libertad de expresión e información radica precisamente en la desinformación; máxime en un contexto de pandemia como en el que actualmente nos situamos. Durante el primer estado de alarma, según datos del Ministerio del Interior, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado detectaron 485 eventos de desinformación en redes sociales que ponían en riesgo la salud de la ciudadanía. Fíjese, 104 de estas informaciones falsas hacían referencia a la situación sanitaria. La Fiscalía General del Estado también ha publicado recientemente una nota sobre esta amenaza, asegurando que constituye el caldo de cultivo propicio para que algunas personas, aprovechando el desconcierto existente, traten de atacar determinados bienes jurídicos, entre ellos el patrimonio, y singularmente el de aquellas personas que se encuentran en una situación de clara vulnerabilidad.

Señoría, cuando hablamos de amenazas no hablamos de opiniones personales, no hablamos de críticas a la gestión del Ejecutivo; hablamos de actos organizados por desaprensivos que pueden tener efectos nocivos en nuestra economía y en nuestros intereses generales y, lo que es más grave, que si tuviesen éxito, pondrían en riesgo nuestra salud y la de aquellos que nos rodean. Seguro que a todo el mundo le gusta que la policía actúe cuando se produce una estafa a través de una información falsa, ¿verdad? Y que la justicia actúe y persiga el delito y restituya a la víctima. Pues imagínese usted una campaña orquestada de desinformación, estrictamente planificada con una intención clara de manipulación masiva. Esos son los escenarios que tenemos obligación de anticipar y de gestionar. Tiene toda su lógica que desde el Departamento de Seguridad Nacional se monitoricen y se haga un seguimiento —al igual que de otras amenazas para la seguridad nacional— de campañas de desinformación que atentan claramente contra la democracia, la soberanía nacional y la propia seguridad del Estado. Y eso es lo que recoge la orden publicada en el BOE y por la que ustedes han levantado tanto revuelo. El procedimiento contra la desinformación se inscribe, por tanto, dentro del ámbito de la seguridad nacional con un objetivo claro: la lucha contra las campañas de desinformación, la mayoría de ellas justamente nacidas más allá de nuestras fronteras. Además, emana de un plan europeo contra la desinformación, que se aprobó en 2018. La propia Comisión Europea considera la desinformación como una de las grandes amenazas de las democracias actuales. En ningún momento se trata de una lucha contra noticias falsas, sino de detectar y actuar contra campañas de desinformación, que son campañas muy organizadas y muy sofisticadas.

Tampoco es cierto lo que dicen acerca de que no participa ni un representante de los medios de comunicación. Señoría, todo lo contrario. Se constituirá un foro de desinformación, en el que existirá una colaboración público-privada con participación de la población civil en esta lucha contra la desinformación, con la colaboración de los medios de comunicación y grandes empresas digitales, al igual que en todos los foros que existen en seguridad nacional. Son las propias grandes empresas tecnológicas —Facebook, Google, Twitter, Amazon— las que directamente limitan las publicaciones de lo que se detecta como fake news o puede contribuir y constituir campañas de desinformaciones claramente intencionadas. Por cierto, sin su colaboración todo este esfuerzo en este ámbito sería prácticamente inútil. Es una labor de los poderes públicos, pero también de los medios de comunicación y empresas tecnológicas. En España la desinformación tiene un alto grado de penetración. La Comisión Europea, en su barómetro de abril de 2018, lo expone claramente: el 88 % de los ciudadanos consideran que la desinformación es un problema para nuestro país, y el 66 % afirma encontrarse —ojo al dato— con información falsa o que malinterpreta la realidad al menos una vez por semana.

Como le decía al comienzo, este mecanismo no es nuevo. En marzo de 2019, de cara a diferentes procesos electorales en España, se aprobó un procedimiento de lucha contra la desinformación, un trabajo que se ha mantenido en el tiempo hasta el día de hoy. De acuerdo con la experiencia obtenida en la lucha contra la desinformación, desde esta fecha hasta ahora, y a petición de la Unión Europea—le repito, a petición de la Unión Europea—, que nos dice que tenemos que mejorar nuestros procedimientos, se ha

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 31

actualizado este plan y se ha publicado, para mayor transparencia, en el Boletín Oficial del Estado. La Comisión Permanente contra la Desinformación es un órgano técnico y a la vez operativo, en el que trabajan funcionarios especialistas en el campo de la desinformación, en el seno del Consejo de Seguridad Nacional. Es un grupo de trabajo más como el de la estrategia energética y otros. El papel de la Secretaría de Estado de Comunicación no es, como usted afirma, el de decidir qué es verdad o no ni si se van a cerrar páginas web ni si se van a quitar licencias de radiodifusión ni si va a enviar a la cárcel a periodistas. Señoría, seamos serios, la sociedad nos lo reclama. La libertad de expresión no se limita, la libertad de opinión y la crítica a la gestión del Gobierno no se limitan, como tampoco se limitan nuestros derechos fundamentales en las redes sociales. Al revés, se refuerzan, porque se ejercitan en un marco de certidumbre. Los mecanismos que este Gobierno está poniendo en marcha para preservar y promover la libertad de expresión son precisamente un refuerzo del Estado de derecho. Trabajamos y trabajaremos con ese objetivo: un Estado de derecho más pleno, mejor, más organizado y mejor sobredimensionado. Sobre todo, pensamos que una sociedad crítica y bien informada es la base para una democracia fuerte y consolidada. Este Gobierno apuesta por ello, combatiendo la manipulación masiva, siguiendo las indicaciones y los planes de la Unión Europea y del resto de los países de nuestro entorno. Le invito a dejar su disfraz de Pinocho y a sumarse a este gran reto que tenemos como sociedad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Mariscal Zabala. (Aplausos).

El señor MARISCAL ZABALA: Señor Campo, usted es ministro de Justicia, es magistrado, fue vocal del Consejo General del Poder Judicial, y estoy seguro de que conoce el ordenamiento jurídico, conoce las leyes y que también es posible que conozca la Constitución desde el primer hasta el último artículo, pero usted tiene un problema, y es que forma parte de un Gobierno que pisotea la Constitución y se salta la legalidad todos los días. (Aplausos). ¿Usted se cree que este Gobierno está legitimado para decidir lo que es verdad y lo que es mentira y está legitimado para luchar contra la desinformación? Su presidente es el presidente del bulo y de la mentira, es un presidente que en campaña electoral nos mintió a todos los españoles sobre sus pactos con Bildu y sus pactos con Podemos, si hasta nos dijo que iban a traer a Puigdemont para juzgarlo. (Aplausos). Y podría también citar y poner algunos ejemplos de la desinformación que han lanzado ustedes durante la pandemia: lo que decían del coronavirus, sobre las medidas que había que tomar, lo que decían sobre las mascarillas; pero, en fin, no lo voy a decir no vaya a ser que YouTube bloquee la cuenta del Congreso por difundir contenido negacionista, como dicen ustedes. (Aplausos).

Señor ministro, ustedes quieren imponer la verdad oficial, y no lo van a conseguir, porque la verdad no pertenece al Gobierno ni le pertenece a VOX ni le pertenece a ningún partido político ni tan siquiera les pertenece a los medios de comunicación. La verdad es la realidad, y la realidad es todo aquello a lo que se enfrentan los españoles cada día. (Aplausos). Si VOX hoy es tercera fuerza política es porque nos hemos alejado de la farsa en la que viven ustedes y sus terminales mediáticas. Nosotros hemos pisado más la calle y menos los platós de televisión. Nosotros hemos leído con mayor detenimiento las opiniones que publican los españoles en las noticias de *El País* que en sus editoriales y VOX se ha preocupado más por la vida de los españoles de los polígonos, del campo y de los barrios que por la suerte que corra un delincuente de Estados Unidos. En VOX lo tenemos muy claro: o el pueblo español y su verdad o la impostura en la que viven ustedes. (Aplausos). Nosotros lo tenemos muy claro y ya hemos elegido.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señor presidente.

Señoría, la mañana nos deja pocas sorpresas y su intervención tampoco lo ha sido. Salvo ese advenimiento del apocalipsis de la mano de un Gobierno ilegítimo, a partir de ahí pocas novedades. Tampoco parece que nos vayamos a poner mucho de acuerdo en las estrategias para combatir campañas

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 32

de desinformación. Para ustedes esto es como la violencia de género o la pobreza infantil, inventos de los progres. En cualquier caso, este Gobierno es responsable y seguirá adaptando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y su libertad de expresión e información. En el ámbito de la justicia, por ejemplo, nos enfrentamos a un importante reto en este ámbito. Desafortunadamente, es frecuente encontrarse en los medios de comunicación con filtraciones de investigaciones judiciales que suponen para las personas investigadas graves penas de banquillo. Sin embargo, se producen muchos casos judiciales de relevancia social donde el honor y la intimidad de los investigados o procesados debe conectarse con el derecho a una información veraz. Es el viejo dilema de la foto del detenido esposado cuyo caso luego queda en nada. La solución no es fácil, pero sí les puedo decir que hoy la regulación aplicable a la información judicial penal es pobre y muy mejorable. De hecho, como saben, toda la regulación del proceso penal es notoriamente obsoleta y está muy lejos de los mejores estándares europeos en la materia. Por eso, señorías, hoy puedo darles una buena noticia, un anuncio que por su importancia creo que debe hacerse en esta Cámara y ante los representantes de la ciudadanía. Los trabajos de elaboración del anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal están concluidos y este próximo jueves será debatido en la Comisión General previa al Consejo de Ministros. Creo que nadie, ni en esta Cámara ni en la sociedad, discute la necesidad de que España cuente con un proceso penal plenamente constitucional, europeo, armonizado y eficaz contra la delincuencia moderna. Es urgente que nuestro proceso penal supere esa definición decimonónica y se actualice. A partir de este consenso social, el modelo por el que hemos optado es el resultante de combinar los trabajos realizados durante los Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, incorporando las exigencias del derecho procesal penal europeo. Por tanto, presentamos una norma de consenso, que construye país, que avanza en el fortalecimiento del Estado de derecho y, lo que es más importante, de las garantías de todos. Presentaremos una norma que demuestra la sensibilidad de este Gobierno con los derechos fundamentales y, de manera particular, con el derecho que hoy debatimos, el derecho a la información. La nueva Lecrim supondrá una regulación completa y detallada de la información judicial, distinguiendo su alcance en cada fase procesal sin olvidar los derechos de las víctimas o el propio acusado. Por primera vez nuestra norma procesal regulará las comunicaciones con los medios y garantizará su forma de acceso a informaciones con un claro interés social, pero también establecerá limitaciones, como son aquellas dirigidas a la protección de la intimidad de las víctimas menores de edad. Igualmente, se protege la integridad, el honor y la intimidad de los investigados, testigos, peritos o demás intervinientes, limitando la difusión de sus imágenes cuando no revistan interés informativo o no se trate de un hecho socialmente relevante. Como verán, la cuestión tiene su importancia y su mucha complejidad. Espero que podamos abrir un debate político sereno sobre este y otros muchos aspectos de la norma. El Gobierno tiene la primera palabra, pero no la última, por lo que ahora se abre un proceso que tiene que servir para ajustar, para afinar y para concluir una buena norma. Aquí no hay color político que valga. Es un proyecto de país, es un proyecto a largo plazo. En suma, será un proyecto de ley con capacidad para aglutinar las adhesiones que requiere una norma medular para nuestro ordenamiento. La nueva Lecrim viene a responder a una demanda histórica en nuestro país, la superación del modelo procesal penal decimonónico con el que hoy contamos. Tenemos una norma de 138 años que está totalmente desfasada y que no encaja con la realidad social ni jurídica actual. Para superarla hace falta entendimiento y construcción colectiva, y ahí les emplazo. Además, la necesidad de un cambio profundo en la configuración del modelo del proceso penal no solo viene impuesta por exigencias de orden constitucional y por la voluntad política compartida de mejorar nuestro sistema de Administración de Justicia. Avanzar en la construcción de este nuevo paradigma es imprescindible; lo es para el cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas por nuestro país y para alcanzar la búsqueda de la armonización de nuestro ordenamiento jurídico con el derecho europeo. Por eso, una vez que se apruebe el anteproyecto y contemos con una base sólida de discusión, invito a todas las fuerzas políticas y a todos los actores sociales interesados a participar en este debate sobre el proceso penal que queremos. Este granito normativo que confío llegue muy pronto a esta Cámara, junto con la necesaria renovación de las instituciones, son la mejor contribución que podemos hacer al fortalecimiento del Estado de derecho. Esa es la tarea que debemos afrontar, por tanto, cumplamos con nuestra responsabilidad, busquemos y, sobre todo, lleguemos a acuerdos. Este Gobierno tiene un proyecto de país, un proyecto ilusionante, meditado y, sobre todo, necesario, un proyecto cogobernado que está dando resultados concretos. Espero —lo digo por segunda vez— que ustedes se sumen al diálogo, aunque desde luego sé que desde la discrepancia, pero eso será importante. Vivimos en una sociedad que no quiere conflictos ni frentismo, sino salir adelante con la máxima cohesión.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 33

Termino, señorías. Cuando pasen los años seguramente miraremos desde el futuro a este momento presente, el momento de la pandemia, y nos digamos: pudimos haber hecho más, cada uno dentro de nuestras responsabilidades, cada uno en nuestro ámbito de influencia y de poder, desde nuestra labor diaria. No esperemos al futuro, señorías, empecemos hoy diciendo podemos hacer más y hagamos más; dialoguemos, hablemos acordemos, eso es lo que la sociedad nos demanda a los políticos y a las instituciones, a todos.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CONCILIACIÓN DEL TRABAJO Y LA FAMILIA, ESPECIALMENTE ANTE LAS DIFICULTADES EXCEPCIONALES GENERADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 172/000064).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De conformidad con el Gobierno, vamos a pasar a tratar —y quiero especialmente darle las gracias por su disposición a la ministra de Trabajo y Economía Social— la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Trabajo y Economía Social, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a la conciliación del trabajo y la familia, especialmente ante las dificultades excepcionales generadas por la emergencia sanitaria de la Covid-19.

Para su defensa tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señorías, quiero iniciar mi intervención dando las gracias a la señora ministra y a la señora presidenta del Congreso por su solidaridad y flexibilidad por permitir que no decaiga esta interpelación, al tiempo que explico que, como estamos al 50 % en presencia en el hemiciclo, he tenido un retraso en lo que ha sido el traslado al mismo. Lo siento muchísimo, y pido disculpas a todo el hemiciclo. (**Aplausos**).

Los españoles tienen muchos problemas para conciliar, señora ministra, como usted bien conocerá, el tiempo de trabajo y la familia. El 68 % de los trabajadores declaran que tienen problemas para conciliar y esta cifra sube en un 81 % en el caso de las mujeres con hijos menores de edad a cargo. Como trataré de exponer a lo largo de mi intervención, son tres los factores que explican por qué en España es tan difícil conciliar. (Rumores). En primer lugar, la falta de instrumentos jurídicos que permiten una conciliación efectiva.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GIMÉNEZ GIMÉNEZ: En segundo lugar, la falta de corresponsabilidad, que hace que sean las mujeres quienes asuman casi la totalidad de las tareas de cuidado, debido a las inercias de una cultura históricamente machista, de segregación de las tareas por sexo y donde los hombres tenían una posición de prevalencia sobre las mujeres. La falta de servicios públicos es el último elemento, servicios públicos que son esenciales, que deben ser esenciales y accesibles para que sea posible esa conciliación. Es vital que tengamos servicios profesionalizados que permitan atender las necesidades de cuidado que motivan la conciliación. Para empezar, ministra, los derechos reconocidos en nuestra legislación laboral parece que han ido avanzando en la efectividad de la conciliación, pero siguen siendo muy restringidos. Se han producido avances como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Trataba de contribuir esta legislación a la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos estableciendo en un principio un permiso de paternidad de dos semanas. Diez años después, como resultado de la exigencia de Ciudadanos, estos permisos se incrementaron en el año 2017 hasta cuatro semanas, primero; hasta cinco semanas, después; hasta que finalmente en 2019 se estableció un incremento automático y progresivo hasta su equiparación con el permiso de maternidad en el año 2021 en dieciséis semanas. Una equiparación para que sean permisos iguales e intransferibles para cada progenitor. Es un logro del que debemos estar orgullosos y les garantizo que en Ciudadanos lo estamos al haber propiciado este cambio, pero la equiparación de permisos de maternidad y paternidad sabemos que no es suficiente para llegar a una efectiva conciliación y corresponsabilidad. Porque la mayoría de las

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 34

necesidades de conciliación no vienen aparejadas a los primeros doce meses desde el nacimiento, surgen cuando un hijo menor tiene que quedarse en casa porque está enfermo o cuando un padre o una madre acaban en situación de dependencia por razón de su edad o cuando un familiar sufre una enfermedad o un accidente que requiere apoyos en el domicilio. En estos momentos, los trabajadores no tienen permisos como los de maternidad y paternidad. Nuestra legislación únicamente contempla tres tipos de instrumentos: adaptarse el horario o jornada sin alterar el cómputo anual —esta medida tiene un alcance limitado—, o bien reduces tu jornada conllevando una reducción del sueldo o pides una excedencia conllevando una renuncia a la totalidad del salario.

Esto es lo que actualmente nos está brindando el sistema. Es verdad que el trabajo a distancia ha ganado notoriedad, pero tenemos que reconocer que no es ninguna panacea. Primero, porque no todos los trabajadores pueden prestarse al trabajo a distancia. Por otro lado, porque trabajar a distancia implica también trabajar obviamente y en muchas ocasiones atender determinadas necesidades requiere la total atención. Por ello, teniendo en cuenta este contexto en instrumentos normativos, es necesario tener una serie de instrumentos más flexibles que permitan adaptar modificaciones mucho más sustanciales sobre la jornada o las condiciones de trabajo con carácter temporal así como las prestaciones económicas públicas que permitan compensar la pérdida de salario a los trabajadores afectados.

Por todo ello, señora ministra, lo primero que nos gustaría es que nos explicase qué medidas piensa adoptar su Gobierno para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Por otra parte, estos sacrificios que he mencionado antes no suponen lo mismo para todo el mundo. Mucha gente no puede permitirse una reducción de su salario directamente. Las personas con menos recursos no pueden dejar atrás un trabajo con el que, pese a que echan muchas horas, difícilmente llegan a final de mes. Ministra, todavía cuando se trata de renunciar a una expectativa profesional o al propio hecho de tener un trabajo para cuidar de un hijo o hija, de un padre o una madre mayores, siguen siendo las mujeres las que asumen en su práctica totalidad esta decisión. Muchas veces sin valorar ni ponderar el perjuicio que esta decisión acarrea sobre el hogar. En muchos casos, sucede simplemente porque se presume que es lo que las mujeres debemos hacer, que es lo que nos corresponde para ser una buena madre o una buena hija. Como si la virtud o la utilidad de una mujer para su familia solo se pudiese demostrar a través de la renuncia. Los datos son contundentes: Como muestra de esta brecha de género, el 68% de las adaptaciones de jornada, el 89% de las excedencias, el 95% de las jornadas reducidas que están reconocidas son para mujeres trabajadoras. También en las mujeres prevalecen los contratos a tiempo parcial, una de cada cuatro mujeres tiene esta modalidad de contrato frente a solo el 8 % de los hombres, pese a que la mayoría de ellas manifiestan que les gustaría trabajar por un mayor tiempo. Si no lo hacen, señoría, es porque no tienen posibilidades de conciliar.

Estas dificultades para conciliar, las renuncias a las que esta necesidad obliga y el hecho de que estas renuncias sigan siendo asumidas por las mujeres, todo ello tiene una traducción directa en las diferencias salariales que se observan entre mujeres y hombres. Esta brecha también conlleva otras consecuencias negativas, además de las retributivas, como que muchas mujeres están empleadas en puestos de trabajo más estables que ofrecen flexibilidad para conciliar, pero que están peor remunerados y en muchas ocasiones estas mujeres están sobrecualificadas, es decir, que están en puestos que requieren una cualificación menor a la que ellas tienen.

La brecha salarial, la segregación ocupacional y la conciliación comparten causas subyacentes comunes. Todos estos fenómenos se explican por la misma causa, porque existen necesidades de cuidado que hoy en día no están cubiertas fuera del ámbito de la familia, pues no hay servicios públicos que cubran estas necesidades. Por lo tanto, es necesario cubrir con servicios públicos las necesidades que hay dentro de la familia para conciliar, porque si no lo que estamos viendo lamentablemente es que lo asumimos mayoritariamente las mujeres, pues queda evidente que hay una asunción asimétrica de las responsabilidades de cuidado y que recaen sobre las mujeres.

En segundo lugar, nos gustaría que nos explicase qué medidas tiene previsto adoptar su Gobierno para abordar y reducir la brecha salarial por razón de género. Sin embargo, como señalaba al principio hay un tercer factor, si las mujeres se ven afectadas es también porque alguien tiene que hacer un sacrificio, y ese sacrificio tienen que hacerlo porque no existe una red de servicios públicos que tenga una atención específicamente para la familia para atender estas necesidades de cuidados familiares. Todavía hoy los cuidados se relegan al ámbito de la autoprestación o prestación interna por las propias personas del hogar familiar.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 35

Además, hay una concepción asimétrica de los cuidados, no es lo mismo cuando hablamos de cuidados de personas mayores, personas con discapacidad o personas dependientes, donde ya se ha establecido—con mejor o menor fortuna, pero ya se ha establecido— una red de servicios para atender este tipo de necesidades. Sin embargo, cuando se trata de cuidados infantiles o de menores de edad, entonces la percepción cambia y volvemos a esa idea de que el cuidado es una tarea parental. En Ciudadanos consideramos que los padres y madres deben tener la oportunidad de encargarse de sus hijos de manera directa en todo lo que se refiere a los cuidados, porque también tenemos en cuenta que hay un componente personal y emocional de los niños que necesitan de la referencia de los padres. En Ciudadanos apoyamos y creemos que son necesarios recursos como la escolarización infantil de 0 a 3 años, que sea universal y gratuita, que se impulse la generación de servicios complementarios en el propio centro escolar: apertura temprana; recogida tardía; servicios o actividades extraescolares gratuitos que puedan llegar a todas las familias; que los centros de día, las ludotecas y otros recursos puedan ayudar a estas a acoplar los horarios laborales y escolares de las familias.

Por ello, nuestra tercera cuestión es que nos gustaría que nos aclarase qué medidas piensa impulsar su Gobierno en este último ámbito, en el de los servicios públicos, para que la atención de las necesidades de cuidado sea viable. Dicho de otra forma, cómo piensa su Gobierno avanzar hacia una construcción de un sistema nacional cuidados, que alguna vez ya se ha mencionado y con el que le adelanto nosotros estamos conformes. Sabemos que desde su Gobierno -no directamente usted, sino la ministra de Igualdad— se ha incorporado en los presupuestos la medida de un programa piloto de creación de unas bolsas de horas de cuidadores a los que pueden recurrir las familias para hacerse cargo de los hijos menores de catorce años. Pero necesitamos más información: cómo se va a poner en marcha, quiénes van a ser los beneficiarios, cómo funcionaría. Ahora bien, estas medidas, siendo positivas —porque consideramos que son positivas— deben ser vistas desde un punto de vista eminentemente estructural. La posición actual en que nos encontramos con el COVID-19 impone una serie de necesidades excepcionales y urgentes que tenemos que cubrir, y no nos podemos permitir en la actualidad esperar a que arranque todo el sistema o incluso un sistema que va a ir precedido de una experiencia piloto. Por eso, la última cuestión que querría realizarle es que nos explicase qué medidas concretas piensa poner en marcha desde su Gobierno para garantizar la conciliación de las familias durante esta pandemia, durante la COVID-19.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Giménez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señora Giménez y gracias al Grupo Ciudadanos por plantear un asunto que quizá es de los más relevantes para el Ministerio de Trabajo y Economía Social en el tiempo que vivimos.

Buenos días a todas. Para que hoy estemos aquí, señorías, para que hoy podamos abordar este debate en esta Cámara, muchas y muchos de ustedes han tenido que formularse una pregunta, una pregunta que no es puntual, sino que vertebra nuestras vidas cada día: ¿Quién se queda con mi madre? ¿Con mi padre? ¿Quién atiende a un familiar que está enfermo? ¿Quién irá a buscar a mi hija o a mi hijo si me llaman, por ejemplo, del colegio? En suma, ¿qué ha tenido que pasar para que yo pueda estar aquí hoy? Nadie es ajeno a esa pregunta, a todas nos compromete, y por ello este debate no cabe en una interpelación parlamentaria, sino que es materia misma de la sociedad que queremos. Es una pregunta que nos habla de la igualdad entre mujeres y hombres, de la precariedad que afecta a nuestro modelo productivo, de leyes que han ahogado nuestras relaciones laborales y de la absoluta importancia, así nos lo ha demostrado la pandemia, de los servicios públicos. Usted misma hablaba de ello.

En definitiva, señorías, nos enfrentamos al gran debate de esta época: la consecución de un sistema sostenible que no asuma los cuidados como una obligación incómoda, sino como una auténtica tarea constituyente que exige el esfuerzo colectivo y la implicación máxima de todos los poderes públicos. Este debate que, como les digo, es esencial, se ha vehiculado hasta ahora prioritariamente a través de las leyes.

Como saben, en la Unión Europea se aprobó, el año pasado, la tercera directiva en esta materia, la Directiva 2019/1158 de Conciliación Familiar y Profesional. Es una norma que pretende incorporar nuevas

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 36

perspectivas y que supone una obligación de trasposición para todos los Estados y singularmente para el nuestro. Ya le anticipo, señoría, que tenemos la trasposición preparada y nos gustará que su grupo, igual que los restantes de la Cámara, trabajen en ella. En España también la penúltima de las normas sobre esta materia se produjo el pasado año con el Real Decreto 6/2019, una norma que, como saben, contenía varias medidas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo entre las que singularmente destacaban las medidas no de conciliación, sino de corresponsabilidad. El Real Decreto 6/2019 configuró un sistema comprometido de permisos, recordémoslo, individuales, iguales e intransferibles que alteraba justamente la lógica de los permisos clásicos como era, por ejemplo, el antiguo permiso de maternidad.

La directiva que le he citado y el Real Decreto 6/2019 constituyen los ejes de una realidad que se definía en torno a dos principios materiales claros. El primer principio, que creo que vamos a coincidir sobre el mismo, es que los cuidados deben estar en el centro de la vida y el segundo principio es que los cuidados en igualdad requieren no conciliación —las mujeres estamos hartas de conciliar—, sino que requieren de corresponsabilidad no solo de quien cuida, sino también, y esta es la clave desde el ministerio desde el que hablo, de las empresas y de la sociedad. (Aplausos).

Si me permite, hay un tercer principio, como saben, desde el constitucionalismo: la invocación del artículo 9.2 de nuestro texto constitucional. Es necesario que los poderes públicos convirtamos la igualdad en igualdad real y efectiva. De hecho, la propia Unión establece como principio básico para la igualdad de género en la Directiva de refundición 2006/54 la necesidad de que la actuación de los Estados miembros sea efectiva —usted también habló de efectividad— justamente en la definición de estos derechos.

Permítame que me refiera ahora a la última de las normas sobre cuidados que ha sido propuesta por este Gobierno y que fue de las principales en el Real Decreto 8/2020, el Plan Me Cuida. Ha sido la primera vez en la historia de la normativa laboral española en la que el cuidado de las personas se ha puesto efectivamente —como nos exige el texto constitucional— sin condiciones ni limitaciones en el centro del funcionamiento de las empresas, obligando a encontrar alternativas satisfactorias para todas las personas, las que cuidan y las que no cuidan.

Como sabe usted, señoría, es un cambio del paradigma, es la primera vez que los trabajadores y las trabajadoras tienen un derecho preferencial para elegir ellos la jornada, para adaptarla o incluso para reducirla. Porque, en definitiva, cuando se habla de que el cuidado debe estar en el centro de las vidas significa que debe inspirar la forma en que se organiza el trabajo en la empresa, y yo quiero hablarle de esto, señoría —es clave—, porque en las propuestas que ustedes hacen, algunas de las cuales son muy interesantes, obvian el mundo de la empresa, y sin la implicación de la empresa no podemos cambiar los cuidados. Significa algo que no siempre recordamos, y es que el derecho al propio tiempo no es solo un derecho de las personas que cuidan, sino que es un derecho de todas las personas trabajadoras.

Cuando hablamos de las normas de corresponsabilidad debemos trascender el marco estricto de las normas, como le he dicho, de conciliación —subrayo este término—, que es justamente en el que se mueven sus propuestas. Conocemos su propuesta legislativa, conocemos sus enmiendas y nos alejamos singularmente, porque el siglo XXI no debe hablar de conciliación ni debe volcarse en el artículo 37 del Estatuto. Hemos de avanzar, como ya hemos hecho en el Real Decreto 9 y justamente en el Real Decreto 8 de este año.

Siempre que hasta ahora la norma laboral ha regulado la cuestión del cuidado lo ha hecho desde una perspectiva excluyente —de esto le hablaba— en la que justamente el problema del cuidado era solo de quien cuidaba. Igual que los hombres ayudan en casa, las empresas y el resto de personas trabajadoras en la empresa también ayudan, pero ayudar —seguro que coincidimos— no es suficiente. Sin corresponsabilidad real y efectiva es imposible que ese cambio real de toda la sociedad ante el cuidado se produzca.

En este contexto, la norma laboral ha adoptado hasta ahora un papel, si me permite, de guardián frente al pretendido abuso de las personas que cuidamos. Nuestras normas de conciliación están plagadas de cautelas y garantías, en las que se culpa expresa o implícitamente a las personas trabajadoras y cuidadoras del perjuicio que causan a la empresa y al resto de compañeros y compañeras. El Plan Me Cuida es una norma de corresponsabilidad efectiva, porque establece una nueva perspectiva que pasa de la desconfianza a la confianza, que invierte —y esto es muy importante— la carga de la prueba y que obliga, como he dicho, a la empresa a adaptar a las necesidades la organización del trabajo justamente de las personas. Esto no ha pasado nunca en la legislación laboral de nuestro país.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 37

Los efectos de esta norma nacida de la emergencia sanitaria tardarán todavía en verse en su totalidad, pero ya es posible ahora mismo constatar el efecto que el Plan Me Cuida de manera humilde ha tenido en la alteración de los modelos de organización del tiempo de trabajo en las empresas, las que en apenas unos meses ya han adoptado con total naturalidad mecanismos facilitadores del cuidado. Así, por ejemplo, se advierte en el claro descenso de la jornada partida durante la pandemia.

Según los recientes datos del INE sobre las horas de salida del trabajo, en el año 2019 el 20 % de las personas trabajadoras agotaban la jornada laboral y salían a última hora de la tarde. Después del Plan Me Cuida este porcentaje se ha reducido hasta el 13,5 %, un descenso muy significativo de 6 puntos que en términos porcentuales alcanza el 32 %. Esto significa que durante la pandemia una de cada tres personas que trabajaba hasta el final de su jornada ha dejado de hacerlo.

Es probable que muchas de las personas que han pasado a jornada continuada tengan responsabilidades de cuidado, pero es seguro que la instauración de estos nuevos sistemas de organización del tiempo ha beneficiado también a las personas sin responsabilidad de cuidado, porque el tiempo de trabajo —aquí está la clave— en una empresa requiere de actuaciones generales. Promover la participación de todas y todos nosotros en los cuidados es la corresponsabilidad, señorías. Corresponsabilidad significa mucho más, significa replantear, como le he dicho, la normativa de tiempo de trabajo, primando el derecho al propio tiempo, la desconexión, los límites a la plena disponibilidad. Corresponsabilidad implica que toda la normativa laboral se diseñe para que el cuidado pueda ser ejercitado de modo corresponsable. Es el mandato de transversalidad de género que establece la Ley orgánica para la igualdad efectiva, durante muchos años ignorada, por cierto, por el Gobierno del Partido Popular. La corresponsabilidad transversal implica que el funcionamiento de la empresa debe estar diseñado para que no repercuta de modo negativo en las personas que cuidan en ninguna de sus vertientes. Así nos lo ha indicado ya en varias ocasiones el Tribunal de Justicia Europeo, por supuesto el Tribunal Supremo o el propio Tribunal Constitucional. Es necesario, por todo ello, una nueva estrategia legislativa con ramificaciones en todo el ordenamiento. Esas extensiones normativas, para que la corresponsabilidad y la igualdad sean efectivas, son un compromiso de este ministerio.

Hemos desplegado los reales decretos 901 y 902 que, como saben, operan sobre la igualdad retributiva y también sobre los planes de igualdad. Si me permite, le anticipo que los cambios y la trasposición de la directiva los vamos a abordar, como siempre, desde este ministerio en el marco del diálogo social, y además queremos hacerlo —como ya lo estamos haciendo, y usted misma lo decía en colaboración absoluta con el Ministerio de Igualdad. Debemos de abordar estos desafíos y sobre todo ser conscientes de que afrontamos una nueva concepción del tiempo de trabajo. En este momento no podemos permitirnos el lujo de seguir hablando de normas de conciliación que tengan, como he dicho, una repercusión puramente anecdótica en la vida de las personas. Es necesario que toda la normativa laboral funcione, de modo que las personas recuperemos el derecho al propio tiempo, y esto, por ejemplo, supone que hemos de reconocer todas las horas trabajadas. Le doy un dato: semanalmente, se producen seis millones de horas de trabajo extraordinarias de las que no se retribuye el 42 %; es un escándalo. Pero significa algo más, es necesario que toda la normativa laboral esté diseñada para que el derecho al tiempo de las personas sea real y efectivo. Le pongo un ejemplo: ustedes hacen una propuesta que coincide con la nuestra acerca de una bolsa y un banco de horas; ustedes proponen el 5% de las mismas, el problema es que no compartimos cómo lo hacen, y no lo compartimos, primero, porque antes de hacer el banco o la bolsa de horas hemos de regular las horas extraordinarias, las horas complementarias —que son otra bolsa enorme de fraude— y sobre todo el contrato a tiempo parcial. Esperamos coincidir con ustedes, y sobre todo también porque en este cómputo que ustedes hacen hemos de regular de una vez por todas la distribución irregular de la jornada. Le hago un planteamiento: ¿qué ocurre con estas bolsas de horas si la persona con responsabilidades de cuidado puede ver alteradas, como pasa en la actualidad, sus condiciones de trabajo e incluso las esenciales en cualquier momento? Esto está pasando ahora, lo permite la legislación laboral del Partido Popular. ¿Qué ocurre, por ejemplo, si no existe...?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, se le ha terminado el tiempo.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Le anticipo que vamos a trasponer la directiva y en la réplica le daré también nuevas indicaciones de por dónde vamos a trabajar y esperamos contar con ustedes. **(Aplausos).**

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 38

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Gracias, ministra, por su exposición. Además quería centrarme en este momento de réplica en la situación de la pandemia, porque todas las dificultades que estamos abordando en este ámbito de la conciliación, que ya existían antes de esta situación de emergencia sanitaria, todos somos conscientes de que ahora se han multiplicado por mil; una pandemia que nos ha pillado a todos desprevenidos y que nos ha obligado a enfrentarnos a situaciones que ni siquiera imaginamos. Fíjense, llevamos semanas hablando de dos vías, pues le quiero decir a usted, ministra, que ustedes también tienen la mano tendida de Ciudadanos para avanzar en la conciliación y en la corresponsabilidad, un asunto del que poco o nada, o casi nada, hemos oído hablar a sus socios de Esquerra Republicana y de Bildu.

No estamos respondiendo como se debiera, señora ministra, a esta pandemia, no lo estamos haciendo bien, lo cual no quiere decir que no se haya hecho nada. Somos los primeros en reconocerlo y en poner en valor las medidas que se han adoptado durante el estado alarma, pero todas esas medidas a las que usted ha hecho mención no son suficientes para abordar las necesidades de conciliación de las familias ni con carácter general ni tampoco atendiendo a las situaciones excepcionales que hemos visto ahora con esta crisis del COVID. Como señalaba en un principio, estas medidas tienen las mismas carencias que el resto del ordenamiento jurídico, o bien no están al alcance de todo el mundo o bien adoptarlas conlleva una renuncia, aparte del salario, que claramente muchas familias no se pueden permitir. En paralelo, la reducción de la jornada de trabajo, aun cuando es una medida de alcance más general, conlleva una reducción del salario que no todos los trabajadores —en esto queremos incidir mucho, sobre todo por la situación en la que nos encontramos— se pueden permitir, por no hablar de que en el caso de los autónomos, que en muchas ocasiones vemos que son los grandes olvidados, esta medida ni siquiera está a su alcance.

Como señalamos en Ciudadanos ya en el mes de marzo, estas limitaciones hacen necesario articular medidas excepcionales, al menos mientras siga persistiendo la situación de emergencia sanitaria; medidas que no impliquen una reducción salarial o que bien compensen esta reducción cuando la misma resulte ineludible. Lo hemos visto ahora todos aquellos que somos padres y madres con el inicio del curso escolar, cuando nos mandan a los niños a casa simplemente por una cuarentena preventiva. ¿Qué alternativa estamos dando a las familias? Esto merece una respuesta excepcional y urgente. El Gobierno anunció hasta en dos ocasiones su intención de poner en marcha algún tipo de permiso o prestación que evitara que los trabajadores ante esta situación tuviesen que renunciar a su salario, pero también en dos ocasiones esta medida quedó exactamente guardada en un cajón y no hemos recibido ninguna explicación.

Ciudadanos planteamos una iniciativa la semana pasada en la Comisión de Trabajo en la que pedíamos al Gobierno recuperar y poner en marcha una propuesta de permiso parental, propuesta que fue apoyada por el PSOE, por su partido, y por el Partido Popular y el único que no dio su apoyo fue el partido de VOX, que debe ser que no considera necesario este permiso parental o atender a estas necesidades de conciliación de las familias. También ahora, con motivo de nuestra mano tendida en el ámbito de los presupuestos, hemos puesto esta medida de permiso parental encima de la mesa. Ustedes señalaron este compromiso en esa Comisión, pero ahora no solo basta con declararlo, hay también que ponerlo en práctica. Por eso mismo, antes de terminar mi intervención, me gustaría que nos confirmase cómo o cuándo piensa poner en marcha su Gobierno este permiso parental para que los padres puedan cuidar de sus hijos e hijas cuando tengan que quedarse en casa por motivo de la crisis sanitaria únicamente en cuarentena preventiva.

Igualmente, en el ámbito de la colaboración público-privada, ha hecho referencia a que es importante contar con las empresas. Claramente, nosotros como Ciudadanos, tenemos muy en cuenta la necesidad de esa colaboración público-privada, pero con esta interpelación únicamente quería saber cuál es la posición de la Administración del Estado, del Gobierno para corregir estos errores que tenemos en la actualidad, de los que creo que somos muy conscientes, pero tenemos que avanzar porque además, en estos momentos, la sociedad, las familias y especialmente las mujeres lo precisan.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 39

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora Giménez, la corresponsabilidad es mucho más que los permisos. Yo creo que ustedes se han quedado como constreñidos con los permisos y con la conciliación. Le digo esto porque supongo que conocen que la directiva que vamos a trasponer ya exige un permiso parcial en este caso y, de verdad, vamos a discutir sobre esto, aunque no sea competencia del Ministerio de Trabajo, pero lo vamos a hacer. Seguro que lo conocen, la directiva exige un permiso parcial para el abordaje de los temas de cuidado pero, insisto, tenemos ciertas distancias con el planteamiento que ustedes hacen. Ustedes dicen que su ley es integral, yo vuelvo a afirmar que no lo es cuando excluyen al mundo de la empresa. Nuestro planteamiento, siguiendo el modelo nórdico, es justamente que la empresa es la que ha de adaptarse a las necesidades de cuidado de los trabajadores y las trabajadoras. Pero vuelvo a decirle que se manejan en el marco del artículo 37, de la conciliación, y hemos de superar ese marco. ¿Por qué? Por una razón primordial, y es que el 37 y los derechos de conciliación se fundamentan en un principio, que es la ausencia de una de las partes del mundo del trabajo. Las grandes ausentes, como sabe usted, son las mujeres. Le doy datos, si quiere, de este año. En el 82,6 % de los casos hasta el mes de julio son las mujeres las que reducen la jornada, y así sistemáticamente. Nosotras no queremos que las mujeres salgan del mundo del trabajo, lo que queremos justamente es, más allá de los permisos, regular desde la presencia en el mundo del trabajo arbitrando otras medidas. Son las grandes ausentes que después sacrifican sus carreras profesionales y luego tienen márgenes de desprotección absoluta. Pero tenemos también discrepancias con su propuesta porque, por ejemplo, ustedes hacen una propuesta de fraccionamiento del permiso postparto que reducen a dos semanas justo después del embarazo, que, como saben ustedes, vulnera el artículo 103 de la OIT que tenemos ratificado por nuestro país, que no permite el fraccionamiento y, por otra parte, también lo que tiene que ver con la exigencia de que han de ser seis semanas —seis semanasininterrumpidas en el periodo postparto. Su propuesta vulnera la normativa comunitaria, no sería posible.

Tenemos también otras discrepancias. Por ejemplo, ustedes sacrifican un derecho que es sacrosanto, el derecho de vacaciones, y proponen que siete días de esas vacaciones los trabajadores y las trabajadoras, fusionando la Función pública, tengan como una especie de moscosos. Ustedes saben que esto lo impide la doctrina española, y desde luego los derechos de vacaciones; insisto, no se pueden tocar. No compartimos la propuesta que hacen de —dicen ustedes— acompañar a menores cuando estén enfermos, y hacen una propuesta de permiso recuperable. Lo que exige la directiva —y nuestra propuesta legislativa caminará hacia ahí— es la regulación de la fuerza mayor familiar, esto es clave, y no con carácter recuperable, porque, si no, los trabajadores y las trabajadoras estarán perdiendo derechos cada día que avanza. Y no solamente esto, es que no compartimos su propuesta, que vuelve a abundar en el marco legislativo del siglo XX, de que las mujeres, en esa fuerza mayor, sigamos siendo las que cuidamos a los familiares de nuestros compañeros, esposos, esposas o lo que fuere necesario, esto que se llama técnicamente la afinidad. Ustedes reproducen otra vez este modelo que reproduce roles absolutamente masculinizados.

Por tanto, tenemos diferencias. Tenemos diferencias, por ejemplo, con la propuesta que ustedes hacen, que está fuera del mundo real de la empresa. Ustedes hacen una propuesta que es: para que los trabajadores y las trabajadoras cuiden, contratemos a personas cuidadoras. Le hago una pregunta, señora Giménez: ¿a las personas cuidadoras no les vamos a respetar los derechos de cuidado? ¿Quién las cuida? ¿Cómo cuidan ellas? Es una gran pregunta. Nos parece que su propuesta legislativa no es correcta. Con todo, estamos dispuesto —insisto— a discutirlo. Asimismo, como le decía, tenemos una discrepancia, y es que hablan formalmente de la adaptación de la jornada, pero un elemento de transformación clave, que es que en el artículo 34.8 a día de hoy se exige un periodo de negociación de treinta días, ustedes no lo tocan, y este es uno de los problemas que tenemos en la vida diaria de las empresas. No podemos movernos con márgenes de treinta días. Creemos que la clave son los derechos de adaptación de la jornada siguiendo los modelos nórdicos y desde luego con debates muy interesantes, pero ya le anticipo que la propia directiva exige un permiso de carácter parcial.

Respecto a los autónomos, usted tiene razón. Yo le digo cómo conciliaba en mi despacho profesional: con mi madre, que me traía a mi hija Carmela para que la cuidara. Yo creo que así concilian los autónomos y las autónomas en nuestro país. Hemos de hacer un debate; como sabe esto es materia del ministro de Seguridad Social e Inclusión, que estará dispuesto, pero aquí las vías son complicadas por el margen de autoorganización que tienen los autónomos y las autónomas, pero hay vía para trabajar desde las cotizaciones o las bonificaciones. Con todo, me quedo con lo positivo. El debate ha sido muy interesante y quedamos a resultas de sus aportaciones.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 40

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO DÉ SU VISIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA Y LA PRESIDENTA DE LA AIREF SOBRE EL CUADRO MACROECONÓMICO INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000066).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno dé su visión sobre la valoración del gobernador del Banco de España y la presidenta de la AIReF sobre el cuadro macroeconómico incluido en los Presupuestos Generales del Estado.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, muchísimas gracias por su comparecencia hoy aquí. Mis primeras palabras son, a su vez, para denunciar las palabras de otro vicepresidente del Gobierno en la mañana de hoy. Hoy se han escuchado unas palabras escalofriantes. Se ha dicho por parte del vicepresidente segundo del Gobierno que su aspiración es que la derecha esté fuera del Estado. Son unas manifestaciones impropias de un vicepresidente del Gobierno. Entiendo que lo pueda hacer en un círculo en Galapagar, si quieren en *El círculo de tiza* de Brecht, pero no como vicepresidente ocupando un escaño en el Congreso de los Diputados. (Aplausos). No le voy a pedir, señora vicepresidenta, que retracte las palabras de su compañero, porque será él quien, en su caso, tenga que rendir cuentas de lo que ha dicho y, evidentemente, es un exceso verbal en esta Cámara.

En segundo lugar, porque ya hemos tenido alguna dialéctica con usted, señora vicepresidenta, me gustaría dejar claros dos temas que forman parte un poco del contexto intelectual. En primer lugar, estamos de acuerdo usted y yo en que todo lo que estamos viviendo es fruto de una pandemia y, como tal, es fruto de un contexto internacional, y que la incertidumbre habita ahora mismo en todos los países del mundo —es verdad—, y que, efectivamente, hacer predicciones económicas constituye ahora mismo una situación de incógnita permanente —es verdad—, pero también es verdad una cosa, señora vicepresidenta —y se lo he dicho y, lamentablemente, se lo tengo que volver a repetir hoy aquí—, lo que no es mundial es que España siga ocupando el último puesto en todas las clasificaciones de la Europa a veintisiete. Eso es verdad y eso ya no es culpa de la pandemia, será culpa de factores estructurales de nuestra economía, de nuestra estructura productiva, de nuestro propio sistema de empleo, pero también entiendo que de la política que está llevando a cabo el Gobierno, porque entonces no habría ningún margen, sería innecesario que hubiera un Gobierno si no influyera directamente en la posición que ocupamos. Por eso le digo, señora vicepresidenta, que somos los últimos, y usted lo sabe, en creación de riqueza nacional en Europa, somos los últimos, y usted lo sabe, en creación de empleo, somos los primeros en tasa de paro. Y además, no es que nos quedemos aquí, es que somos los primeros en desequilibrio presupuestario, de los que en las estimaciones de otoño de la Comisión Europea nos alargan esta posición a los próximos dos años. Es una situación muy grave, señora vicepresidenta. El deterioro económico y social que estamos sufriendo en este país es lamentable, y esto no es un mero juicio. Y le pido que no diga que son datos fragmentarios, porque no son datos fragmentarios. Los datos fragmentarios son intentar agarrarse a la liana del tercer trimestre con una recuperación que, si descontáramos el efecto de la pandemia, sería netamente inferior a la del resto de los países de la Unión Europea.

Mire, hoy llevo un lazo naranja —cosas de la vida, hemos vuelto al naranja; el PP también tuvo el color naranja, lo siento mucho, lo digo a los señores de Ciudadanos— y es el lazo de la libertad educativa. Le voy a poner un ejemplo. Imagínese que usted tiene un niño y es el último niño de la clase, saca las peores calificaciones en su clase. Podemos hacer tres cosas: la primera, pensar que el niño no da más de sí. Pues muy mal me parecería, si somos sus padres, porque tenemos que intentar potenciar directamente el desarrollo del niño para que sea uno de los mejores de la clase. Segunda, decir que está empeorando su rendimiento educativo porque se ha juntado con un conjunto de alumnos un tanto problemáticos. Es lo que está pasando, señora vicepresidenta, usted se ha sumado a un acuerdo con un conjunto de aliados problemáticos, difíciles. En tercer lugar, echar la culpa al profesor, que es lo que hacen habitualmente, echar la culpa a la oposición, a la Comisión Europea y el resto de las instituciones. Ahí yo creo que se equivocan severamente. Por tanto, señora vicepresidenta, yo comparto con usted que esta es una crisis

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 41

internacional, pero —insisto— lo que no es internacional es que España sea el último país de la Europa a veintisiete. Somos así y usted es la vicepresidenta económica de este Gobierno. (**Aplausos**).

No cuela ya de ninguna manera —y lo vienen diciendo desde hace aproximadamente un año— que la salida de esta crisis será diferente a la salida de la otra crisis. En un momento determinado, el Partido Socialista Obrero Español enterró dos años de su historia, que, a propósito, están vivos en la página web del Partido Socialista Obrero Español; ahí sí que hay transparencia, hay que reconocerlo. Vayan ustedes al 12 de mayo del año 2010, vean la página web del Partido Socialista Obrero Español. ¿Y saben lo que hay? Una foto de un presidente del Gobierno llamado José Luis Rodríguez Zapatero, que entraba por donde ha entrado el diputado Simancas ahora mismo, cariacontecido, se sentaba ahí y daba cuenta de un decreto-ley por el cual se congelaban las pensiones, por el cual se recortaba un 5% el sueldo de los empleados públicos, por el cual se suprimía la paga extra de Navidad, por el cual se volvía a suprimir después la paga extra de verano, por el cual se reducían un 80 % los programas de apoyo a la discapacidad, por el cual desaparecía aquel famoso cheque bebé que, de manera tan pletórica y portentosa, anunciaba también el presidente Zapatero. Además, luego llegaría el recorte presupuestario; la expresión 'plan de ajuste' estaba acuñada por el Partido Socialista, véanlo en la página web del Partido Socialista. Pero es que el presupuesto que se presentó el año siguiente contenía una reducción del 10 % del gasto público. Esta es la situación, señora vicepresidenta. Hoy la he visto apelar al corazón; hemos pasado de arrimar el hombro al corazón. Está muy bien, así de la anatomía volvemos a la economía e intentamos dar soluciones directamente a los problemas de este país.

Vamos exactamente a lo que nos trae aquí. La semana pasada comparecieron el gobernador del Banco de España y la presidenta de la AIReF, dos instituciones con el máximo prestigio y reputación, sobre las que tenemos que hacer una valoración netamente técnica y despojarla de cualquier tipo de consideración o conmiseración política, como no puede ser de otra manera. Lo primero que me sorprende es que ustedes respondan a las opiniones técnicas tanto del gobernador del Banco de España como de la presidenta de la AIReF con determinados calificativos. He de reconocerle, señora vicepresidenta, que usted dijo solamente que estaba sorprendida con lo que había dicho el gobernador del Banco de España —es lo que yo leí en los de comunicación; si no es así, disculpe porque a lo mejor es otra palabra—. Me extrañó más lo que hizo el ministro Escrivá, que tampoco está hoy aquí. Escrivá contra Escrivá. Es habitual en el maquetismo político: cuando uno viene de un organismo técnico y tiene que hacer una especie de juicio de fe permanente para sentirse convertido a la causa política nueva, hace lo que hace, y lo hizo Escrivá. Escrivá empezó a criticar directamente al gobernador del Banco de España y dijo que cómo era posible que hiciera análisis de partidas de gasto concretas, que cómo podía ponerse a analizar el incremento de las retribuciones del personal al servicio de la Administración pública o el incremento de las pensiones. ¡Que frágil es la memoria!; o sea, lo de la memoria democrática debe ser el olvido presupuestario, porque cuando estaba de presidente de la AIReF no tenía ningún reparo en estar permanentemente criticando micropartidas, los desagregados del presupuesto. Lo hacía, vean sus declaraciones de hace un año, de su última intervención en el Congreso de los Diputados. Ahora resulta que tiene que ser el ministro el que diga de qué tiene que hablar el gobernador Banco de España y tiene que ser un análisis de política monetaria y macroprudencial; no puede hablar de los agregados. Cuando estaba de presidente de la AIReF, ¿no hablaba directamente de cada uno de los desagregados tributarios? Pero vayamos a lo que dijeron el gobernador del Banco de España y la presidenta de la AlReF. Cuestionaron las previsiones macro de los Presupuestos Generales del Estado. Y aquí le voy hacer una valoración. Que ustedes piensen que la economía española va a crecer el 9,8% para el año 2021, desde luego es una previsión optimista. Aunque ahora parece que tampoco se puede decir 'optimista'; hay una especie de conjura sobre las palabras que se pueden decir en política, pero expresiones como el escenario optimista, medio o menos optimista constituyen parte de las convenciones dialécticas de los propios órganos reguladores. Fíjese, con un ritmo de creación de riqueza del 9,8% ustedes esperan que los ingresos fiscales crezcan en torno al 12%. Este año, que vamos a caer un 11,2%, ustedes esperan que los ingresos fiscales solamente se desplomen en torno a un 8%. Yo no sé qué clase de elasticidad han utilizado para hacer este cálculo. Evidentemente, me dirá que se han introducido nuevas figuras tributarias y que pueden tener un comportamiento determinado. Ahora vamos a ver exactamente cuál puede ser el comportamiento de esas figuras tributarias. Pero mire lo que dijo el gobernador del Banco de España, que la previsión de crecimiento económica le parecía que enganchaba con la más optimista que ellos habían manejado hasta entonces, pero añadió algo más: a la más optimista del mes de setiembre, es decir, con carácter previo a la declaración por parte del presidente del Gobierno de un posible estado de confinamiento adicional y, por

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 42

lo tanto, de una contracción de la actividad económica tanto por parte de la oferta como por parte de la demanda. Eso es así. Lo que añadió el gobernador del Banco de España es que previsiblemente no se llegaría al 9,8% de crecimiento, que había un riesgo muy patente de incumplimiento de la previsión de crecimiento por parte del Gobierno de España y por parte de la economía española. Pero siguió hablando de los ingresos fiscales. Habló también de la tasa de impacto que podían tener los fondos comunitarios, y habló del 1,2. Bueno, el 1,2 es lo que ustedes tienen determinado, en principio, como impacto, cuando el gobernador del Banco de España lo sitúa en el 0,8 por una razón. Primero, porque ha sido la serie histórica. En la serie histórica, el multiplicador provocado por la utilización de los fondos comunitarios en los últimos años ha sido el 0,8. Pero quiero recordarle una cosa, señora vicepresidenta, y usted lo sabe bien —repito, usted lo sabe bien — y lo están ocultando, el año que viene las probabilidades de ejecutabilidad de los fondos comunitarios van a ser muy reducidas y no porque llegue la liquidez, en concreto el fondo monetario, en un momento determinado. Eso es lo de menos, ya que está consignado presupuestariamente bajo un principio de prudencia presupuestaria que daría mucho que hablar para los manualitas y los investigadores del derecho presupuestario. Pero sí le digo una cosa, señora vicepresidenta, entre que se seleccionan los proyectos, entre que se licitan y se adjudican los proyectos y entre que se convocan y se conceden las subvenciones y ayudas públicas, usted sabe perfectamente que prácticamente nos vamos a colocar a final de año en ejecución. Se lo digo no porque sea un problema político, que lo es, porque es un problema de gestión —mire, no se lo estoy reprochando a usted—, sino porque la legislación española y los sistemas de gobernanza ahora mismo vigentes no permiten que haya una ejecución y una aplicación correcta y temporánea de los fondos. Saben que ese es un problema, señora vicepresidenta, y seguramente van a presentar aquí una norma de manera inminente en la que se abrevien plazos y se establezcan determinadas medidas. Vamos a estar atentos para ver cómo mantienen ustedes los equilibrios entre la transparencia, la objetividad, la concurrencia competitiva y, evidentemente, la reducción de los plazos y la premura de los tiempos. Vamos a ver cómo lo consiguen hacer.

Seguimos con lo que decía el gobernador del Banco de España y vino a decir que, evidentemente, con una inflación como se ha producido de los ingresos fiscales, habida cuenta de un cómputo exagerado y exacerbado de lo que es la recaudación de ingresos... A propósito, ¿ustedes creen realmente que en una época de contracción económica, en la que se han destruido 100 000 empresas, en la que han perdido su empleo de momento 700 000 trabajadores, vamos a alcanzar un récord histórico de recaudación el año que viene? Esto no se lo cree absolutamente nadie, absolutamente nadie. Sin embargo, así está previsto directamente en los presupuestos. Pero es que llegó la presidenta de la AIReF y dijo lo mismo. La presidenta de la AIReF insistió mucho en la absorción de los fondos comunitarios. Por eso, señora presidenta, sí que nos gustaría que despejara esa incógnita. Insisto, no es tanto un problema político como puede ser también un problema de gestión. Pero no acaba aquí, desgraciadamente, todos los organismos que velan por la integridad de nuestras cuentas, nuestras finanzas y nuestra economía, porque llegaron las estimaciones de otoño de la Comisión Europea y, como le decía antes, nos colocan a la cola de todos los indicadores durante dos años.

Señora vicepresidenta, ante esta situación y en este primer turno de mi intervención —luego le haré unas preguntas directas—, me gustaría que nos hiciera una valoración, si considera usted que se puede o no cumplir con las previsiones y si consideran acertados o no los análisis técnicos realizados por el Banco de España y por la AIReF.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señor Garcés, le agradezco el tono porque se va moderando y, además, agradezco también que vaya asumiendo algunas evidencias de la situación actual sobre las que hemos tenido ocasión de compartir puntos de vista en ocasiones anteriores. Lo cierto es que ha planteado muchas cuestiones en su interpelación, voy a tratar de estructurar la respuesta centrándome en la cuestión de las previsiones económicas, que es la última que usted ha suscitado.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 43

Como repito siempre que trato este asunto, desde el inicio de la pandemia la máxima que nos ha quiado a la hora de abordar las previsiones económicas es la de la prudencia, imprescindible en un momento de tanta incertidumbre, como usted mismo ha señalado. Hemos sido muy responsables a la hora de tomar medidas decididas y coherentes para hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social, respondiendo a las necesidades de cada momento y adaptando esas medidas según han ido evolucionando las circunstancias. Hemos sido responsables a la hora de articular todas estas medidas de la mano del diálogo social y buscando el refrendo de este Parlamento, que, de hecho, ha apoyado con su voto las sucesivas convalidaciones de los reales decretos-leyes que hemos ido presentando. Y hemos sido prudentes también en nuestras estimaciones, situándonos siempre en la media de los pronósticos de los organismos nacionales e internacionales. Tanto es así que el avance de la contabilidad nacional trimestral del tercer trimestre de este año publicado por el Instituto Nacional de Estadística, al que usted se ha referido, ha sorprendido a todos los analistas para bien, superando las previsiones que tenía el propio Gobierno, al alcanzarse un crecimiento del PIB entre julio y septiembre del 16,7 %. Esto muestra que la economía española se reactivó con fuerza a pesar de encontrarnos en una situación totalmente anormal, sin tener turismo internacional y sufriendo ya rebrotes de la pandemia en algunos territorios importantes, como Cataluña y Aragón, que llevaron a medidas de restricción de la movilidad. De hecho, el crecimiento de la economía española en el tercer trimestre ha sido de los más altos de toda Europa, aunque este crecimiento no ha sido incorporado en las previsiones publicadas después por la Comisión y el Fondo Monetario Internacional. Este último ya indicó que la consideración de este tercer trimestre probablemente les llevaría a revisar al alza sus previsiones de crecimiento.

Lo cierto es —y usted mismo lo señalado— que en las actuales circunstancias las previsiones están sometidas a una permanente revisión en función de cómo evolucionen los acontecimientos. Por eso es muy importante identificar los riesgos que existen cuando estamos hablando de estos temas. De hecho, en nuestro cuadro macroeconómico que acompaña al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que fue presentado el pasado 15 de octubre, identificamos cuatro riesgos a la baja.

En primer lugar, la evolución de la pandemia, porque si algo nos enseña esta crisis es que salud y economía han de ir de la mano, y por eso es tan importante atajar con determinación la pandemia. La experiencia del tercer trimestre nos muestra que en aquellos lugares donde se controlan los rebrotes el impacto económico es menor. Por eso las noticias más recientes sobre la evolución de la pandemia, que han sido hoy compartidas por el ministro de Sanidad, son positivas desde el punto de vista económico, como lo son los anuncios del próximo levantamiento de algunas de las medidas de restricción adoptadas, por ejemplo, en Cataluña, y, por supuesto, las noticias positivas sobre que podríamos contar con una vacuna ya en los primeros meses del año, tal y como han avanzado algunos de los laboratorios que tienen proyectos más adelantados.

El segundo riesgo a la baja que identificamos y está incluido en nuestras previsiones es el de la posible tensión geopolítica, y aquí también la evolución de las últimas semanas nos permite esperar avances positivos.

El tercer riesgo que hemos incorporado a nuestras previsiones es el de la histéresis, es decir, que pueda haber un daño estructural más profundo y permanente en nuestra estructura productiva a resultas de la crisis que lastre la recuperación. Para conjurar este peligro precisamente hemos puesto en marcha desde el primer día medidas que usted conoce bien, porque han sido convalidadas por esta Cámara, para proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas familiares. Son medidas como los avales del ICO, el apoyo extraordinario a los ERTE o la prestación extraordinaria para los autónomos. Son medidas que están funcionando, como muestra la rápida recuperación de la actividad y el empleo en el tercer trimestre, y son medidas que seguimos adaptando en función de las circunstancias con agilidad y determinación. Prueba de ello es el real decreto-ley que el Consejo de Ministros aprobó ayer mismo con nuevas medidas para evitar a las empresas problemas de solvencia, particularmente a las más pequeñas, y a los autónomos para prevenir —como le decía— un daño estructural de cara al futuro, para apoyar a nuestro tejido productivo en estas semanas y meses duros que todavía tenemos por delante. Para ello hemos ampliado el plazo para la concesión de los avales ICO hasta junio de 2021, hemos ampliado los plazos de amortización hasta ocho años y los de carencia hasta veinticuatro meses en aras de aliviar la carga financiera de las más de 567 000 empresas que han recurrido a este instrumento de los avales públicos, hemos elevado el umbral a partir del cual las empresas tienen que pasar del mercado alternativo bursátil para pymes en expansión al mercado continuo para facilitar así el acceso de las empresas a fuentes de financiación alternativas a la bancaria y hemos prorrogado hasta el 14 de marzo de 2021 las medidas

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 44

aprobadas en materia concursal para evitar que empresas solventes se vean abocadas a la disolución por dificultades patrimoniales transitorias que nada tienen que ver con la viabilidad real de sus proyectos. Se trata de medidas que van en línea con las adoptadas en otros países europeos y que están claramente orientadas a facilitar la supervivencia de nuestras empresas solventes y viables, a ayudar a nuestros empresarios y autónomos a resistir durante los meses complicados que, como decía, aún tenemos por delante y de esta manera atenuar el riesgo de daño estructural en nuestro tejido productivo y facilitar, permitir la recuperación.

El cuarto riesgo identificado se refiere a las posibles dificultades para ejecutar los fondos europeos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de forma ágil y rápida. Como usted ha señalado, nuestra previsión de crecimiento para el año próximo, en el entorno del 7 %, puede aumentar entre dos y tres puntos porcentuales con la ejecución plena del plan de inversiones y reformas, una capacidad de crecimiento adicional alineada con la estimada por otros organismos internacionales. La ágil ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 es una importante palanca para la recuperación económica y por eso estamos trabajando, en efecto, en un real decreto-ley que agilice de forma decidida la ejecución de las inversiones públicas y articule adecuadamente la colaboración público-privada, protegiendo al mismo tiempo el rigor en la gestión de lo público, y de sus palabras deduzco la apertura de su partido político para apoyar este real decreto-ley, lo que sería una muy buena noticia. Además, esta misma semana el presidente del Gobierno ha puesto en marcha una mesa de diálogo social para canalizar la participación de los agentes sociales en el desarrollo del plan. Esta misma semana hemos presentado a los interlocutores económicos y sociales el borrador del plan de conectividad y del plan 5G, dos piezas clave de la Agenda Digital que incorpora el Plan de recuperación. Mañana la vicepresidenta cuarta celebrará un importante acto con los principales protagonistas del sector privado para el despliegue de la hoja de ruta del hidrógeno verde en nuestro país. Es decir, señoría, además de responder a las emergencias de la pandemia, estamos trabajando con la mirada puesta en el futuro para poder empezar a ejecutar el Plan de recuperación en cuanto sea posible. Por eso hemos presentado un proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 responsable, equilibrado, con un importante volumen de 39 000 millones de euros de inversión pública para canalizar los fondos europeos y responder a las prioridades de la inmensa mayoría de la ciudadanía española. Por eso tendemos una vez más, una y otra vez la mano a todos los partidos políticos para lograr cuanto antes sacar adelante unos presupuestos que son imprescindibles y urgentes.

En suma, señoría, en relación con estos cuatro riesgos, como ha señalado el propio gobernador del Banco de España hace unos días, las noticias más recientes van alejando los escenarios más negativos. Pero tenemos que seguir actuando con prudencia, porque el escenario es cambiante y depende mucho de cómo evolucione la situación sanitaria no solo en España, sino en el conjunto de Europa. En términos agregados, el impacto económico de esta segunda ola no es comparable al de la primera en primavera. Los datos del cuarto trimestre envían señales mixtas. Mientras los indicadores de consumo muestran el efecto de las medidas de contención adoptadas por las comunidades autónomas, el mercado laboral sigue mostrando un comportamiento dinámico en las afiliaciones a la Seguridad Social, como vimos ya en el mes de octubre. Por tanto, con toda la cautela, nuestro escenario central a día de hoy prevé que la economía siga creciendo en este cuarto trimestre y que, con las medidas que estamos adoptando entre todos para acompañar a las empresas y sectores más afectados, lograremos proteger una base sólida para el crecimiento en el año 2021.

Permítanme terminar con una idea de cara al futuro. Las previsiones no están escritas en piedra. Estoy segura de que está de acuerdo conmigo, no es un oráculo del futuro que esté predestinado a cumplirse. En estas circunstancias tan cambiantes, con noticias de calado cada semana, el grado de incertidumbre es máximo y la precaución tiene que ser también máxima. Pero lo que está claro es que lo que suceda en el futuro depende de nuestras acciones en el presente. Todos somos actores y todos hemos de ser responsables. Ahora toca controlar los rebrotes, proteger el tejido productivo y el empleo, aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y poner en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas han de ser las prioridades para todos nosotros en este momento, y no he oído nada en su discurso que me haga pensar que no está usted de acuerdo con lo que estoy diciendo. Por tanto, aunque a veces parece que predico en el desierto, no pierdo la esperanza. Ayúdennos a hacer ahora lo que nuestro país necesita para el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 45

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celís): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN:** Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora vicepresidenta. No confunda la moderación con la contundencia. He podido utilizar un tono probablemente menos vehemente que otras veces, pero, fíjese, aquí un vicepresidente dice lo que dice con un tono absolutamente lineal y es una de las mayores agresiones verbales a la democracia que se han escuchado en los últimos cuarenta años, ustedes pactan con EH Bildu en un tono absolutamente neutral y eso sí que es radicalidad. **(Aplausos).** El tono será el que tenga que utilizar. O el tono que escuchamos ayer cuando el eclesiastés del fondo norte nos empezó a insultar a todos los diputados del Partido Popular. Creo que hay que buscar un equilibrio, evidentemente, y buscar la fórmula necesaria para poder tener, desde luego, el equilibrio dialéctico necesario. **(Aplausos).**

Le voy a decir una cosa, señora vicepresidenta. Lamento no estar de acuerdo con usted, pero también lo tiene que entender a pesar de que nos quieren echar del Estado. No sé dónde voy a ir, a algún paraíso fiscal de esos que ustedes..., no lo sé..., cuando ha dicho el vicepresidente que nos tenía que echar del Estado... Se lo voy a decir muy claramente. En cuanto al gasto público, ustedes baten el récord histórico de gasto público en estos Presupuestos Generales del Estado. Evidentemente, es por el Fondo de Recuperación y Resiliencia. Pero ¿han hecho ustedes algún análisis de racionalización del gasto público estructural? ¿Han hecho algún análisis o *spending review*, como decía a propósito el ministro Escrivá cuando era presidente de la AIReF, hasta hace medio telediario, cuando hablaba de que había que hacer un análisis para determinar las eficiencias de determinado gasto público? Ya no me refiero a esta estructura poderosa que tienen ustedes de ministros y secretarios de Estado. Siempre pongo mi ejemplo. Fui secretario de Estado de una vicepresidenta de Gobierno y una ministra de Igualdad. Fíjese, el número más bajo de mujeres asesinadas en la historia de este país. Deberían mirar a los ojos cada vez que se diga eso, y mirar a los ojos de la ministra de Igualdad ahora, cuando tienen un ministerio con el que, sin embargo, eso no es así. Si es así, y lo sabe perfectamente, señora diputada. Trabajamos juntos y es por el concurso de todos. Pero reconozcan también los méritos de los demás.

Dicho esto, ustedes no han hecho ningún análisis sobre la eficiencia de gasto alguno. Y en materia de ingresos suben trece figuras tributarias. Acaban de importar la lucha de clases al ámbito tributario. El impacto total de la modificación tributaria, ¿sabe sobre quién va a recaer? Aproximadamente en un 87 % en las clases medias y bajas. ¿Dónde está esa lucha de clases redistributiva? Ustedes están confundiendo permanentemente el concepto de progresividad con el concepto de progresismo. ¡Todo empieza por lo mismo! Claro, si es que aquí da igual, aquí se confunde la moderación con el moderantismo, la progresividad con el progresismo, y así nos va, y la igualdad, doña Sofía, con el igualitarismo. Esta es la realidad, desgraciadamente.

Pero, si es verdad que va a haber una reducción de los ingresos, porque es imposible recaudar lo que ustedes han dicho, y lo saben perfectamente —a propósito, lo decía también el señor Escrivá cuando estaba en la AIReF, se refería al escaso impacto recaudatorio que iba a tener el impuesto sobre transacciones financieras y el impuesto de la tasa Google, aunque no sé qué dirá ahora en este proceso de conversión, en este proceso herético muy extraño que se ha producido —he dicho herético, no erótico, no vaya a entender el señor Escrivá que es erótico, que no es nada erótico—; a partir de ahí, evidentemente, en ese sentido va a haber un mayor desequilibrio presupuestario, vamos a cerrar con dos dígitos el desequilibrio presupuestario el año que viene, y no lo que ustedes dicen es falso. Ustedes saben perfectamente que la deuda pública se va a disparar hasta el 130 %. ¿Usted sabe que una familia española de cuatro miembros en el año 2020, en el que estamos, para poder compensar la deuda que han generado ustedes en un solo año tendría que pagar 30 000 euros, 7500 euros por persona? El deseguilibrio es total, la falta de control del gasto público es absoluta, la falta de eficiencia de los ingresos es absoluta, tampoco hacen una política redistributiva, el 87 % va a recaer sobre las clases bajas y medias, es así. Ustedes calculan un impacto —es verdad que también está sometido a incertidumbres, se lo reconozco, señora vicepresidenta—, sobre todo, en nuevas figuras tributarias, con un comportamiento muy inelástico de algunos consumos, pero, desde luego, no se va a obtener un récord de recaudación, y usted lo sabe.

Le voy a hacer tres preguntas. Ya que me he moderado, aspiro a que usted se modere y me conteste. Vamos a ello, a ver si podemos todos contestar. La primera pregunta: ¿Para cuándo el plan de reequilibrio? He escuchado a altos cargos del Ministerio de Hacienda decir que el plan de reequilibrio llegará cuando esté estabilizada y equilibrada la economía. ¿Entonces para qué quiere un plan de reequilibrio? Quiero

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 46

recordar que el gobernador del Banco de España ha pedido el plan de reequilibrio ya, la Comisión Europea lo pide ya. Dígame para cuándo el plan de reequilibrio y cómo va a afectar a los gastos y a los ingresos.

Señora vicepresidenta —segunda pregunta—: En las condiciones actuales, teniendo conocimiento de las nuevas restricciones provocadas por los confinamientos, ¿usted volvería a aprobar estas previsiones económicas, el mismo cuadro macroeconómico a fecha de hoy?

Y en tercer lugar, dígaselo a los españoles —concluyo, quince segundos, señor presidente, y he sido muy correcto—: ¿Por qué ustedes, a diferencia de otros países de la Unión Europea, no han aprobado paquetes de ayudas directas y beneficios fiscales y se han basado exclusivamente en dos mangueras que sostienen artificialmente la economía, como son los ICO y los ERTE? Contésteme a esa pregunta, que es la pregunta que se está formulando... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría. Ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para concluir el debate.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, nos quedan meses complicados por delante. La evolución económica no depende solo de nosotros, sino en gran medida de lo que suceda con nuestros principales socios europeos. Pero, más allá de las cifras, me gustaría compartir dos reflexiones generales, atendiendo a sus preguntas.

En tiempos de incertidumbre —y esta es mi primera reflexión— es fundamental tener claras las certezas, y hay varias que nos pueden guiar para el futuro. En primer lugar, este Gobierno está comprometido con el diálogo, con los agentes sociales, con los partidos políticos. En segundo lugar, las medidas adoptadas desde marzo están siendo eficaces para proteger nuestro tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias, como muestran los datos del tercer trimestre. Y aunque usted parece pedir más medidas, más gasto público, lo cual es un poco sorprendente cuando luego le preocupa cuál va a ser la evolución de nuestro déficit y de nuestra deuda pública en el futuro, déjeme decirle que las medidas que hemos adoptado están entre las más eficaces de Europa, como muestran todos los indicadores y la reactivación del tercer trimestre. Una tercera certeza es que desde el Gobierno seguiremos dando respuestas eficaces y ágiles a las distintas situaciones, como venimos haciendo desde marzo y hemos hecho esta misma semana con el real decreto-ley adoptado ayer, que es importante para las próximas semanas y meses. Cuarta certeza, la economía española tiene una importante capacidad de reactivación y crecerá una vez que dejemos atrás la pandemia si conseguimos proteger nuestro tejido productivo, nuestro empleo y las rentas de las familias. Una quinta certeza es el importante volumen de inversión que incorporan los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo, 39 000 millones, que reflejan las prioridades del Plan de recuperación. Ante su pregunta sobre si hemos hecho una evaluación, hemos visto cuáles son las palancas que necesitamos para el crecimiento y, en particular, hemos visto las cuatro prioridades del Plan de recuperación, que están reflejadas en estos presupuestos para el año próximo: la transición verde, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género, un tema que usted mismo ha mencionado. Lo que me da un poco de pena es que hable de gasto, cuando lo que yo veo es inversión en nuestro futuro, una inversión que me parece imprescindible orientar teniendo en cuenta el aumento de la deuda pública que vamos a abordar este año y el próximo para financiar las medidas adoptadas de respuesta a la pandemia, principalmente esas medidas que reflejan la solidaridad del conjunto de la sociedad española. Yo siempre lo digo: no se trata de medidas del Gobierno, son medidas que financiamos entre todos los contribuyentes y que nos tienen que llevar a una enorme responsabilidad sobre la inversión que queremos abordar de cara al futuro para dejar un país mejor para nuestros hijos y nuestros nietos, que tendrán que seguir pagando esta deuda que estamos asumiendo entre todos. Y un último elemento de certeza importante es que hemos preparado este proyecto de Presupuestos Generales del Estado en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea. Hoy sacará —me parece que es hoy— su evaluación del plan presupuestario y estoy segura de que dirá que nuestro proyecto de presupuestos está alineado con la situación extraordinaria que en este momento tenemos para las reglas fiscales. Por tanto, presentaremos, por supuesto, nuestro plan de consolidación fiscal a medio plazo cuando sea oportuno, porque, como dijo la ministra de Hacienda en el debate de presupuestos, nosotros no abandonamos, en absoluto, la responsabilidad fiscal con estos Presupuestos Generales del Estado, como no hemos hecho con la gestión presupuestaria de este año, que nos ha dado,

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 47

efectivamente, un resultado quizá más positivo que el previsto con respecto a los ingresos fiscales en esta segunda parte del año.

Estas certezas son las que nos tienen que guiar de cara al futuro. Y ello me lleva a mi segunda y última reflexión, con relación a la importancia de la confianza para salir adelante. Debemos tener confianza en nuestras fortalezas, en lo que sabemos hacer y en lo que ya hemos hecho antes, que ha sido construir un país próspero y solidario en cuatro décadas de democracia. La confianza es la mejor medicina frente a la incertidumbre y el desánimo. Tenemos que confiar en que somos un país lleno de empresas resilientes, proyectos innovadores y personas creativas, con una sociedad solidaria y gran capacidad de adaptación, como demostramos cada día. Confiemos en que seremos capaces de desplegar ese plan de recuperación, transformación y resiliencia que aprovecha al máximo los fondos europeos, como ya hemos hecho antes en nuestra historia para que redunden en una mejora de la vida de los ciudadanos. Por eso dejemos entre todos de sembrar dudas sobre nuestra propia capacidad, la de nuestras empresas y trabajadores, miremos con realismo nuestras fortalezas y los ámbitos en los que tenemos que mejorar, pongámonos de acuerdo sobre el mejor modo para alcanzar muestras metas y pongámonos manos a la obra.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VEHÍ CANTENYS), RELATIVA A LA REGULACIÓN DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER DE VIVIENDA A TRAVÉS DE UNA FUTURA LEY AL RESPECTO. (Número de expediente 173/000040).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación pasamos a debatir las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes que no se sustanciaron en la sesión de ayer.

En primer lugar, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Vehí Cantenys, relativa a la regulación de los precios del alquiler de vivienda a través de una futura ley al respecto.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente. Buenos días.

El pasado 29 de octubre se produjo en Barcelona, concretamente en Nou Barris, el desahucio de una familia con tres niños, uno de ellos de meses. Fue un desahucio media hora antes del toque de queda. Y es que en el último mes en Barcelona ha habido más de ochocientos desahucios. De hecho, hay incluso una etiqueta en Twitter que habla de zona de guerra. Los desahucios son una situación indeseable para cualquier persona; creo que convendríamos aquí, incluso con las diferencias ideológicas que tenemos en esta Cámara, en que los desahucios son una situación indeseable. Pero en situación de pandemia, en medio del COVID, la gravedad aumenta y los desahucios pasan a ser una cosa escandalosa, una cosa que pone a la gente en una situación de absoluta indefensión. Y los datos del Consejo General del Poder Judicial dan miedo. En 2019 hubo más de 54000 desahucios en todo el Estado español, de los que el 68% correspondían a alquileres. Y estos datos no son producto de magia, son producto de políticas públicas concretas. A partir de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea que prohibió las cláusulas suelo bajaron considerablemente, casi el 50%, los desahucios de ejecución hipotecaria. En cambio, a partir de las políticas que hizo el PSOE en 2012, unas políticas vinculadas a la LAU, subieron los desahucios de alquiler, se multiplicaron. De hecho, entre 2012 y 2018 no pararon de aumentar los desahucios y, curiosamente, no pararon de disminuir las inversiones en vivienda de protección oficial. Ahora mismo solo un 1,5 % de la vivienda es de protección oficial.

¿Qué pasa, que faltan casas? No, sobran rentistas, sobra gente que no trabaja, que vive de las rentas. La Sareb y los fondos de inversión acumulan muchísimas viviendas. ¿Saben qué? La mayoría de esas viviendas antes eran de familias a las que han echado. ¿Qué pasa, que faltan casas?, vuelvo a preguntar. No, sobran multas. De hecho, el otro día el Sindicato de Inquilinos de Barcelona hizo público que a partir de las multas de la Ley mordaza les pedían más de 28 000 euros por intentar parar el desahucio de una familia que no podía pagar el alquiler de una casa, curiosamente, de un fondo de inversión. ¿Qué pasa, que faltan casas?, vuelvo a preguntar. No, faltan políticas públicas claras y comprometidas. Y hoy el

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 48

PSOE, además con una bancada vacía aunque se hable de vivienda y de desahucios, vota con las derechas y se niega a comprometerse a parar los desahucios y a regular el alquiler. ¿Y saben ustedes por qué? Por dos razones fundamentales. La primera es territorial. Se niegan a que las comunidades autónomas sean pioneras en la garantía de derechos. Y esto va por Cataluña, porque tenemos una ley de regulación de alquileres y un índice propio. Y la segunda razón es que se niegan a prorrogar el real decreto que paraba los desahucios, y esta ya es una cuestión de dinero. Imaginamos que es una cuestión de la ministra que estaba hasta ahora aquí, la señora Calviño, que trabaja intensamente para la fusión de bancos, trabaja intensamente para que los bancos no tengan que devolver los dineros del rescate, pero se niega a invertir en vivienda.

Igual se piensan que es una moción antisistema. No, la verdad es que está bastante lejos de lo que traería la CUP a votar. Esta es una moción que plantea lo mismo que hacen en Berlín, por ejemplo, que es regular los alquileres y sancionar la especulación, o lo mismo que se ha hecho en Cataluña, que es regular los alquileres. Esta no es una moción de máximos, como decía. De hecho no se acerca a lo que nosotros entendemos por sentido común, que es sacar la vivienda del mercado privado de alquiler. Esta es una moción que entiende que la gente no puede esperar más —más de 800 desahucios en un mes—. Y ayer concretamente Bildu, Esquerra y Podemos presentaron una enmienda para parar los desahucios en el marco de los presupuestos. Veremos qué ocurre. Les deseamos que tengan mucha más suerte que nosotras y que no sea como con la reforma laboral, que parece que la sacan a pasear cada vez que necesitan votos pero nunca la derogan. Les deseamos, de verdad, que tengan más suerte que nosotras, porque la gente no puede esperar. Y lo dijimos la semana pasada: Nos preocupa que las compañeras de Esquerra Republicana aprueben estos presupuestos con un PSOE que se niega incluso a votar una moción que dice que hay que parar los desahucios.

Y termino con una reflexión. Nosotras hemos tenido que escuchar sistemáticamente que la CUP vota con la derecha —lo hemos escuchado en el estado de alarma y lo hemos escuchado en algunos reales decretos—, pero hoy, cuando el Partido Socialista Obrero Español, con este título de Gobierno de progreso, tiene la oportunidad de votar una moción para parar los desahucios y regular los alquileres, no solo no lo hace, sino que se alinea con la derecha, se alinea con los defensores de las oligarquías, de los rentistas y toda esta gente que es directamente responsable de esta cantidad de desahucios.

En Cataluña ya hay una ley que regula los alquileres, no teníamos por qué traerla y que se vote en el Congreso de los Diputados. Pero ¿saben qué pensamos? Pensamos que regular los alquileres es imprescindible para la mayoría de personas trabajadoras del Estado español. Por eso lo traemos aquí, no porque sea un problema catalán —nosotros ya regulamos los alquileres—, sino porque pensamos que las trabajadoras y los trabajadores del Estado español lo necesitan. Pero ¿saben qué? Se confirma nuestra tesis, que los independentismos traen derechos para todos, para los catalanes, los vascos y los gallegos, y, ustedes, como niños pequeños, prefieren garantizar la unidad territorial de España que garantizar derechos a las clases trabajadoras del Estado español. La gente no puede esperar. Nosotras continuaremos trayendo aquí derechos y mejoras para todas las personas trabajadoras, porque, repito, ustedes son como niños pequeños y ante la unidad de España están dispuestos a que se desahucie a la gente. Nosotros continuaremos garantizando derechos desde una perspectiva independentista.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano interviene la señora Vallugera Balañà. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gracias, presidente.

Diputadas, diputados, buenos días. Dejaré un poco al lado lo que traía escrito porque ha habido interpelación directa.

Nosotros agradecemos a la CUP que haya admitido nuestras enmiendas que precisamente de algún modo ponían de relieve esa importancia territorial de la que hablaba y que han sido un obstáculo para que el PSOE finalmente aprobara esta moción, pero también queremos recordar que efectivamente existe una legislación importante en Cataluña sobre los desahucios y sobre la vivienda. Existe la Ley 11/2020, existe el Real Decreto 26/2020, de medidas de reactivación en el caso de la COVID, existe el Decreto-ley 1/2020 de medidas urgentes. Hay una producción normativa importante porque la defensa del derecho a la vivienda es una de las prioridades del departamento que impulsó todas estas modificaciones en Cataluña

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 49

que, por cierto, es de Esquerra Republicana de Catalunya. Por tanto, no tanto miedo por que pactemos los presupuestos, porque, de la misma manera que nuestro principal interés es garantizar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, quien tiene el dinero, compañeros de la CUP, es el Estado y, por tanto, debemos hacer todo lo posible para que revierta como mínimo y parcialmente en nuestra gente. Ese es el papel que hacemos en este Congreso. Ni ustedes ni nosotros queremos estar aquí, cierto, pero mientras conseguimos irnos lo que no vamos a hacer es abdicar de nuestros derechos. Eso, por una parte.

Por la otra, el Estado español tiene un problema serio y lo tiene desde 1985. El otro día comentaba con alguien de mi equipo que todo viene de la Ley Boyer, de desregulación de los alquileres, que hizo desaparecer en la práctica los alquileres indefinidos y las subrogaciones de los inquilinos a sus hijos y a sus familiares directos. Me decía: No me acuerdo, hace mucho, desde 1985. Pero yo sí que lo recuerdo, y ese fue el principio del final, porque la Constitución, esa que siempre nos tiran a la cabeza y que sirve para encarcelarnos, tiene dos aspectos respecto a vivienda: el artículo 47 y el artículo que hace referencia a la propiedad privada. El 47 deja clarísimo que tenemos el deber de parar la especulación como sea y el otro habla del acceso a la vivienda como derecho; cierto, no como derecho fundamental, que es como lo vemos nosotros, pero como derecho. Por tanto, están ustedes en un incumplimiento flagrante y sistemático de esta Constitución. ¿Qué han hecho? Convertir la vivienda en un bien de especulación y efectivamente, cuando nos coincide el auge del turismo urbano, nos coincide la crisis de 2008, nos rescatan los bancos, nos coincide la COVID y, en fin, nos coincide todo, tenemos la tormenta perfecta que expulsa sistemáticamente a las clases trabajadoras y a las hasta ahora consideradas por ellas mismas clases medias y las hunden en la ruina. Ustedes no están haciendo lo necesario para parar esta situación. Los derechos fundamentales se pueden predicar cuando se asientan los que dan origen a la vida, y tener un techo para cobijarse es el principal, porque entonces, sí, garantiza salud, garantiza el derecho a la dignidad, garantiza el derecho a la inviolabilidad de ese domicilio que debemos asegurar, porque mucho derecho a la inviolabilidad —que, por cierto, nosotros no tenemos, ya lo saben—, pero no garantizamos un lugar que pueda ser inviolable.

Para terminar, hay un ámbito que está ejerciendo de legislador de modo inicuo, que es el ámbito judicial, además del Tribunal Constitucional, en el cual ya no me voy a meter. El ámbito judicial, saben ustedes, tiene entre sus características, la inatacabilidad y supuestamente la independencia, pero quiero dejar claro en este Congreso que también sus resoluciones tienen que ver con la humanidad en la aplicación de la legislación, con el sentido común y con la ponderación de bienes e intereses en juego. El Estado, a través de sus sucesivos Gobiernos, ya nos ha demostrado que esa ponderación no la utiliza y que es la ponderación del bien privado la que marca todas sus políticas, pero en los estamentos judiciales deben utilizar esa ponderación y deben proteger también de la mala aplicación de las leyes que no han sido pensadas necesariamente para eso para así evitar que dejen a la gente en la calle.

Lo han dicho, en Cataluña es urgente. En Cataluña hemos legislado y no vamos a permitir que nos dejen sin esa legislación porque es la primera vía de contención...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Termino con dos palabras.

Es la primera vía de contención de los derechos de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común tiene la palabra el señor Mayoral Perales. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero indicar que nosotros sobre este asunto no vamos a decir que somos artífices de nada sino que básicamente vamos a reconocer el papel fundamental que juega el movimiento popular en la articulación del derecho a la vivienda y que nosotros y nosotras lo que estamos haciendo en esta Cámara es simplemente escuchar lo que se viene planteando por parte de aquellos y de aquellas que ponen el cuerpo y se juegan el tipo por impedir violaciones de derechos humanos, que son los desalojos forzosos sin alternativa habitacional. (Aplausos). Muchas gracias a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, al Sindicat de Llogaters, a los sindicatos de inquilinos, a los sindicats de barri, porque esa gente

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 50

son los que en estos momentos han conseguido que este debate se esté desarrollando aquí y creo que eso es lo primero que tendríamos que hacer en un ejercicio de responsabilidad el conjunto de las fuerzas políticas. Hay que ser capaces de entender que nos encontramos en una situación en la que hay una crisis económica y social muy potente en medio de una emergencia sanitaria y que en estos momentos es una obligación de todos y de todas que las instituciones sean una herramienta útil para articular el cuidado del conjunto de la población. Es cierto que son necesarias políticas públicas, pero lo que se está demostrando también es que es fundamental la articulación del movimiento popular, la articulación de las respuestas comunitarias para garantizar el cuidado del conjunto de la población.

Nosotros y nosotras, con otros grupos parlamentarios, firmamos una iniciativa planteada por la Plataforma de afectados por la hipoteca la semana pasada para solicitar una prohibición inmediata de los desalojos forzosos sin alternativa habitacional, en primer lugar, atendiendo a la emergencia sanitaria porque es una cuestión de salud pública. Si la gente se tiene que quedar en casa y si la gente se tiene que lavar las manos, tiene que tener casa y tiene que tener agua; pero si además tiene que tener una temperatura adecuada, no puede haber ningún corte de luz. En este tiempo hemos visto algunas iniciativas muy importantes que serían impensables en otros momentos; iniciativas de protección, articulación de ese escudo social, pero el escudo social no es una obra acabada sino que tiene que ser un proceso permanente de escucha de la gente que estamos en las instituciones para articular las reivindicaciones del movimiento popular en políticas públicas de garantía de derechos. El escudo social tiene una parte institucional, pero quien está articulando todos los días ese escudo social son las gentes que constituyen los movimientos sociales y que defienden los derechos fundamentales de la gente.

Hablamos de la posibilidad de regular los alquileres y hay que acabar con el talibanismo neoliberal, el talibanismo neoliberal que dice que tenemos un mercado perfecto en el ámbito de la vivienda, pero tan perfecto tan perfecto que hasta la CNMC abre expedientes sancionadores por manipulación de precios a un portal como Idealista, que está fijando precios en prácticas monopolísticas con otros actores económicos. ¡Cómo será precisamente el punto de estos buitres que con una facturación de 80 millones han sido comprados por un fondo de inversión por 1300! Claro que se está manipulando el mercado, claro que hay precios artificiales, y lo que es necesario es sentarle la mano a aquellos que piensan que la economía se tiene que basar en la especulación. Es necesario proteger las rentas del trabajo frente a aquellos que especulan con un elemento esencial para la vida como es la vivienda.

Estamos dando pasos, pero hay que darse prisa y hay que dar más pasos, porque la gente nos lo está reclamando y porque esto es un elemento esencial para la vida de las personas. Las Socimi están preocupadas porque, después de que fueran convertidas en un paraíso fiscal por Mariano Rajoy y les dijeran que podían invertir pero que no tenían que pagar, que no tenían que tributar, por primera vez —por primera vez— van a tener que empezar a corresponsabilizarse, van a tener que empezar a pagar. En estos presupuestos, por primera vez desde la modificación de Mariano Rajoy, se recoge que tienen que volver a empezar a pagar, y les queremos decir desde esta tribuna que esto es solo el principio y que tienen que contribuir, como contribuyen las rentas del trabajo, para que sea posible que la gente tenga garantizados sus derechos sociales. Nosotros y nosotras tenemos muy claro que es necesario que las instituciones se pongan del lado de las mayorías sociales y digan al capital especulativo que tiene que empezar a cumplir la ley y que tiene que respetar a nuestro pueblo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bravo Barco. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **BRAVO BARCO**: Muchas gracias, presidente.

Señora Vehí, permítame que le diga que el Grupo Parlamentario Socialista está completamente de acuerdo con su moción en cuanto a las cuestiones básicas y esenciales, pero igualmente déjeme que le diga que existen ciertos matices que deseamos incorporar a su moción, y por ello hemos presentado una serie de enmiendas

Sobre el punto 2 de su moción, con relación al debate sobre si el Parlament de Catalunya es o no competente para legislar las materias reguladas en la Ley 11/2020, sobre medidas para la contención de rentas de alquiler, nuestra enmienda incide en el hecho de que, como usted sabe, esta es una cuestión que corresponde dirimir a los servicios jurídicos competentes.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 51

Sobre el punto 3, que se refiere a su petición de instar al Gobierno a suspender los desahucios, como ya hacía el Real Decreto 11/2020, no podemos instar al Gobierno a hacer algo que ya está haciendo, ya que el Real Decreto-ley 30/2020 ha prorrogado la suspensión de los desahucios hasta el día 31 de enero en los términos del Real Decreto 11/2020, como usted pide en su moción. Lo que sí deseamos añadir con nuestra enmienda es que el Gobierno inicie los estudios pertinentes para que, en el caso de que sea necesario, se puedan volver a prorrogar dichas suspensiones de desahucio.

Con relación al punto 4, con nuestra enmienda solicitamos al Gobierno una subida del impuesto de sociedades para las Socimi, subida que se aplicaría con la aprobación de la Ley de Presupuestos, que espero sinceramente que ustedes apoyen.

En cuanto al punto 5, señoría, compartimos su propuesta, pero además hemos introducido una enmienda relativa a intensificar y mejorar las cesiones de viviendas de la Sareb al parque público de vivienda.

Por último, en el punto 1, sobre la regulación del mercado del alquiler, nuestra enmienda reproduce parte del contenido del anteproyecto de la ley por el derecho a la vivienda, que recientemente el Gobierno ha anunciado. En ella abordamos, entre otras muchas cuestiones, la regulación de los precios del alquiler. Es un hecho que la subida de los precios del alquiler ha dificultado de manera extraordinaria el acceso a la vivienda para gran parte de la población. Ante esta situación teníamos que reaccionar y proporcionar unas medidas y una respuesta adecuada y equilibrada. El Gobierno ya está elaborando este anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda. Se trata de una ley necesaria que, entre otras cuestiones, recoge la regulación de los precios del mercado del alquiler de vivienda en aquellas zonas urbanas, previamente acotadas, donde los precios hayan subido de tal manera que la ciudadanía tenga serias dificultades para poder acceder a una vivienda de alquiler. Para cumplir con este cometido, habilitaremos a las comunidades autónomas y los ayuntamientos para que, a partir del sistema de índice de referencia de precio del alguiler de vivienda, desarrollado por el Gobierno desde el pasado día 30 de junio, puedan establecer su propio índice de precio. Como ve, estamos ante una regulación ambiciosa y que se aplicará una vez oídos los agentes sociales, organizaciones, administraciones públicas y sector privado. Esta nueva norma se presentará por el Consejo de Ministros en un plazo máximo de tres meses. Así que la solución al problema de los precios del alquiler será inminente. Por todo ello, señoría, le pido que acepte nuestras enmiendas, enmiendas que recogen buena parte de sus peticiones y que las amplían.

Para concluir, déjeme que repita unas palabras que usted dijo en esta Cámara el pasado día 28 de octubre. Dijo literalmente: La política de vivienda del Gobierno, que en buena parte comparto, va en la buena dirección. Y lleva usted razón, señora Vehí, el Gobierno va en la buena dirección, y por ello le pedimos que se sume usted a la tarea que este Gobierno ha emprendido para desarrollar con eficacia el derecho constitucional a una vivienda digna. Le animo a que nos ayude a avanzar por esta senda y que apoye el anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda elaborado por el Gobierno, que recoge casi todas las peticiones de la moción que usted ha presentado hoy ante esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Bravo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, subo a la tribuna para anunciar el voto a favor de la enmienda transaccional que han alcanzado Podemos, Esquerra Republicana y la CUP; en cualquier caso, también lo iba a hacer sobre la moción original de los compañeros y compañeras de la Candidatura de Unidad Popular. Es pertinente apoyar la iniciativa porque responde a un porqué muy básico —y lo explicaba en la exposición de motivos—, un porqué tan sencillo como que es necesario proteger a las familias y a las personas vulnerables o con reducción de ingresos. Y no estamos hablando de un ente etéreo, no estamos hablando de algo intangible; estamos hablando de gente con nombres y apellidos, de personas que están sufriendo cada vez más. Estamos hablando de millones de personas que, muy a su pesar, están en una situación cada vez más vulnerable y con una reducción de ingresos cada vez más severa. Podríamos hablar, por ejemplo, de los trabajadores y trabajadoras de Sestao y Barakaldo de las plantas de PCB, pertenecientes a ITP, que se enfrentan desde ayer a un ERE de extinción. Podríamos hablar también de Lidia Gil, una vecina de Santurtzi de 88 años que ha sufrido una doble estafa. Primero, un

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 52

empresario sin escrúpulos, que tenía muy buena fortuna para sacarse fotos con determinados políticos durante algún tiempo, la estafa expropiándole su vivienda y ofreciéndole otra y, en el ínterin, hasta que le construyen la nueva, la aloja en unas viviendas que posteriormente son compradas por un fondo buitre que quiere desalojarla. Esto a una señora de 88 años, con el único delito de haber sido estafada primero por un empresario y después por un fondo buitre. Creemos que es necesario apoyar esta iniciativa por cosas como esta, por los millones de Lidias, por los millones de trabajadores y trabajadoras que están viendo cómo su vida se está precarizando, cómo su vida se está empobreciendo y cómo se les está empujando hacia la exclusión social. En ese sentido, es lógico que se regule el precio de los mercados de alquiler de viviendas, como es lógico el resto de iniciativas que se contemplan. Es tan lógico como que yo tenga que subir esta tribuna para defender la intervención de los poderes públicos en la economía y es seguramente tan extraño para muchas de sus señorías como que un partido de izquierdas haga esto, porque están acostumbrados a la imposición del modelo y de un dogma neoliberal que dice que el poder público solo es necesario cuando hay que rescatar empresas, nunca a personas; que el poder público solo es necesario para que los empresarios se hagan muy marxistas cuando estrujan todo el dinero público para salvar sus cuentas de beneficios, pero que no tiene que existir cuando los ciudadanos y ciudadanas se lo demandan.

Yo les invitaría a que ahora y aquí hagamos un acto colectivo, que es el de leer juntos. Yo me lo he tenido que traer apuntado en una chuleta porque no me lo sé, pero en este país y en este hemiciclo, donde los constitucionalistas salen hasta de debajo de las piedras —porque parece que hay una competición para ver quién es más constitucionalista—, les invitaría a que todos juntos podamos leer hoy el artículo 47 de la Constitución española. Les invito a quienes no leen habitualmente; hay quien lee todos los días y a estas personas tampoco tengo que invitarles a hacer lo que por costumbre tienen. El artículo 47 dice algo como esto: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. [...]». ¿Hay algo más claro que esto y hay algo que se haya incumplido más veces que esto en el Estado español cuando se desahucia a las personas? Parece que esa es la realidad a la que nos enfrentamos.

Antes hablaban de la necesidad de lavarse las manos. Esto es una constante desde hace meses y, es verdad, hay que lavarse las manos por higiene, pero lo que no tienen que hacer las instituciones es lavarse las manos con este problema. Porque lo que están haciendo desde hace cuarenta y dos los poderes públicos en el Estado español es lavarse las manos a la hora de aplicar el artículo 47 de la Constitución española, que es el que tendría que garantizar una vivienda digna a todos y a todas. Es necesario también suspender los desahucios porque, para quien no lo sepa, para quien lo niegue, en el primer semestre de este año de pandemia en el Estado español —de enero a junio— se ha desahuciado a 11 383 familias, el 73 % de las cuales estaba en régimen de alquiler. Tampoco hay que irse tan lejos o coger algo tan grande. En la Comunidad autónoma vasca, de la que yo provengo, en el primer semestre de 2020 se han desahuciado 233 familias, de las cuales 198 estaban en régimen de alquiler. Por tanto, han seguido existiendo desahucios y es necesario que eso no se dé. Y también hay que acabar con el corte de suministros de luz, agua y electricidad. No es razonable para ninguna persona que mientras Iberdrola, Endesa, Gas Natural o cualquier empresa sector exhiben pingües beneficios, a la gente le estén cortando la luz y el agua. Hay que acabar también con los privilegios fiscales de las Socimi, porque las Socimi son los fondos buitres y son los bancos; son los fondos buitres que tienen personas importantes detrás, como el hijo de José María Aznar a través de Cerberus, y son los bancos, como la fusión de Sabadell y el BBVA, que se llevan 28 000 millones de euros que no van a devolver y que, sin embargo, van a despedir a miles de trabajadores y a cerrar miles de oficinas.

En definitiva, podrían ocupar el tiempo, las tertulias y los debates políticos en cosas más interesantes que en debates más falsos que un euro de madera sobre los orígenes de Bildu o sobre la evolución de Bildu. Le iría bastante mejor a la ciudadanía. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 53

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados. Señora Vehí, ha conseguido algo que yo creía que no iban a ver mis ojos —Oskar me lo has dejado como dicen...—: ver a Bildu reivindicar la aplicación de la Constitución española desde esta tribuna. Eso

es algo increíble, la verdad. (Aplausos.—Risas).

Decía la señora Vehí —y quiero contextualizar su propuesta— en la moción que quería instar al Gobierno a que, en el marco de una ley de vivienda, haga determinadas cosas: regular el mercado de alquiler de vivienda, suspender desahucios, prohibir las Socimi, movilizar la cartera de la Sareb y no recurrir al Constitucional. Evidentemente, estamos de acuerdo, pero no solo en eso, sino en el resto de cuestiones también porque en buena parte son ya aplicadas en Euskadi. De hecho, en Euskadi se pretende intervenir en el mismo sentido y con iguales objetivos y solo el uso interesado del Tribunal Constitucional es lo que impide que, en ejercicio del 148 de la Constitución y del 10.41 del Estatuto de Gernika, la Comunidad Autónoma del País Vasco pueda abordar esos extremos, pero con la intensidad que nosotros desearíamos.

Hace dos días ha concluido el plazo de exposición pública de ese anteproyecto de ley de vivienda que el Gobierno está tramitando y según él serían de su incumbencia determinadas materias, pero me gustaría que fuéramos a eso, a su moción y a las materias que debe tratar esa ley de vivienda. Dice regulación de políticas de vivienda como servicio público de interés general, pero es que aquí vamos a tropezar con la extensión de lo que significa regulación y con las determinaciones sobre política de vivienda que no permiten el ejercicio de las mismas por las comunidades autónomas en ejercicio del 148.1.3.ª de la Constitución. Habla de blindaje de la función social de la vivienda, ligada, por tanto, al desarrollo del artículo 33.2 de la Constitución —propiedad privada—, y esperemos que no se quede más que en eso. Habla de promover el desarrollo de los parques públicos de vivienda estables, en los que el Estado creemos que no debe intervenir más allá de los rasgos básicos y permitir que sean las comunidades autónomas las que, en el ejercicio de sus competencias, las puedan ejercer, legislar sobre su contenido vinculado a su realidad jurídica y territorial. Habla del refuerzo del derecho a una vivienda digna a precio asequible que también, evidentemente, entendemos que eso debería ser competencia de las comunidades autónomas o lo es ya —mejor dicho y no se reconocen. Y menciona también el refuerzo de la planificación y cooperación o la transferencia y seguridad. Todo esto está muy bien, y está bien también que diga que va a intervenir solamente sobre la Ley de Propiedad Horizontal, la de Arrendamientos Urbanos, la de Cooperativas, la de Ordenación de Edificación o la Ley del Suelo, aunque la de Cooperativas y la Ley del Suelo también nos llaman algo la atención. Pero eso sí, cuando se pide la intervención sobre esa ley de vivienda nos deja algo preocupados —no usted sino el Gobierno— cuando dice que va a hacerlo igual que lo ha hecho con los planes estatales de vivienda, el Real Decreto 106/2018, porque en aquel plan de vivienda la disposición final primera establece que se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.13.ª de la Constitución. Otra vez volvemos a tropezar con el mismo escollo, con la utilización de títulos transversales como si se trataran de un título atributivo de competencias para el Estado, cuando en realidad no lo es y cuando con eso solo se pretende erosionar nueva y gravemente las competencias autonómicas exclusivas en materia de vivienda que vacían de contenido. Lo curioso es que usted pide esa intervención, pero no en estas otras cuestiones. La moción no nos aleja de esa inquietud, por decirlo de alguna manera.

Pensamos que las medidas de regulación del mercado de alquiler, de suspensión de desahucios en situaciones de vulnerabilidad o la disposición de vivienda pública suficiente para atender el derecho a la vivienda a que se refiere el artículo 47 de la Constitución —eso lo sabíamos, señor Matute— deben poder ser ejercidas por quien dispone de competencia exclusiva en materia de vivienda. Y sus propuestas no se sitúan en esa onda, por decirlo de alguna manera. En todo caso, la política vasca de vivienda sigue apostando por la oferta pública de vivienda de alquiler mediante el aumento del parque propio, por la movilización de vivienda deshabitada, así como por continuar proponiendo a los órganos competentes en materia fiscal medidas que permitan incentivar —o en su caso desincentivar— el establecimiento de determinados alquileres que creemos que deben estar por debajo de unos precios.

En ese contexto creemos que la visión que traslada en esta moción es un tanto dogmática. No es que estemos en desacuerdo, es que no creemos que coincida con nuestro punto de vista. No nos vamos a oponer a ella, pero es que, tal y como está en su texto, no vamos a poder apoyarla. Nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 54

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Como dijo el economista sueco Lindbeck, aparte de un bombardeo, el control de los alquileres es una de las técnicas más eficientes para destruir las ciudades. Hasta Paul Krugman, nada sospechoso de ser liberal, ha asegurado que limitar el precio de los alquileres reduce la calidad y la cantidad de oferta de vivienda. Miren, solo el 2% de los economistas reconocidos a nivel internacional consideran que el control de los alquileres puede tener un impacto positivo en la cantidad y en la calidad de la vivienda en alquiler, solo el 2%. En el 98% restante me encuentro yo y se encuentra mi grupo parlamentario, Ciudadanos. Somos de los que creemos que para volver el alquiler más asequible y más accesible el control de los precios no sirve. Estoy de acuerdo con ustedes, señorías, con la señora Vehí y con el señor de Bildu, en que hay que proteger a la gente vulnerable —por supuesto, que sí—, pero controlar los precios del alquiler provoca justamente el efecto contrario: lo encarecen, lo deterioran y lo asignan de manera ineficiente. Si ustedes de verdad quieren alquileres más baratos y más accesibles, el único camino conocido es aumentar la oferta de inmuebles. Señora Vehí, sí, hacen falta casas.

Miremos en nuestro entorno, donde tenemos ejemplos de todos los colores que nos dicen que regular el precio de los alquileres no ha resuelto el problema. Es más, no solo no ha arreglado el problema, sino que ha generado más efectos perversos. Usted, señora Vehí, ha dicho que miremos a Berlín. Sí, yo le digo que miremos a Berlín que, después de establecer la limitación a los precios del alquiler, ha sufrido subidas desproporcionadas del 36 % desde su implantación. O miremos a París, donde se ha institucionalizado un mercado negro del alquiler haciendo desaparecer de la noche a la mañana el 20 % de la oferta. O miremos a Nueva York, donde la falta de incentivos frena la inversión en mantenimiento de los edificios afectados y provoca la degradación de los barrios.

Ya han visto que sus intenciones no funcionan y en Ciudadanos seguiremos repitiendo una y otra vez que la solución pasa por una apuesta decidida por incrementar el parque de vivienda pública en alquiler. Insisto, señora Vehí: sí, hacen falta casas, vivienda pública en alquiler. La buena dirección para ello es la colaboración público-privada, no la prohibición que ustedes parece que quieren asentar. Han apelado muchas veces los diferentes portavoces que me han precedido a la Constitución, pero parece que se olvidan de que la Constitución también recoge los principios de la propiedad privada y el libre mercado. Es lamentable escuchar en esta Cámara que sobran rentistas, es decir, sobran ciudadanos que con su esfuerzo, con el sudor de su frente y con su trabajo han comprado un inmueble con cuya renta complementan salarios o pensiones. Señorías, nos encontramos ante un problema de oferta —insisto—, porque los sectores de la sociedad con peores condiciones laborales optan por el alquiler frente a la compra de vivienda y la mayor parte de ellos lo hacen en el mercado libre.

Volvemos a insistir en que en Ciudadanos apostamos por parecernos más a aquellos países europeos donde el mercado del alquiler social funciona; y funciona no poniendo límites al mercado libre del alquiler, sino incentivando la puesta en el mercado de un parque de vivienda específico para colectivos vulnerables. Para ello la colaboración público-privada es fundamental, porque permitiría la construcción de nuevas viviendas, pero también poner a disposición del mercado social activos inmobiliarios que ahora están vacíos a través del trasvase de viviendas del mercado libre al mercado social. La regulación de los precios del alquiler es simplemente un paso más hacia ese proyecto de país iliberal que el populismo persigue. Así que dejen de utilizar las causas nobles para enmascarar políticas liberticidas, porque la libertad no es solo más fuerte que sus adversarios, sino que en el camino ustedes envilecen las causas que dicen representar. Por supuesto, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **REGO CANDAMIL:** Gracias, señor presidente.

El pasado 22 de octubre el BNG firmó con otras fuerzas políticas de esta Cámara una declaración de iniciativa social a favor de blindar y extender la regulación de los alquileres. Lo hicimos porque nos parece inaceptable que en la práctica se niegue a sectores de la sociedad un derecho fundamental como es el derecho a la vivienda, y además porque es urgente actuar en la medida en que la crisis social y económica provocada por la emergencia sanitaria vino a agravar un problema ya crónico. Es evidente que el mercado no sirve para regular los precios del alquiler, porque estos se incrementaron exponencialmente en los últimos años, aumentando de forma peligrosa y excluyente su desfase en relación con los salarios. Por

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 55

eso, las administraciones públicas competentes deben actuar y deben hacerlo ya. La moción va en esa dirección y, por eso, vamos a apoyarla y vamos apoyar la enmienda transaccional. Que fuerzas políticas de la derecha, como el Partido Popular, quieran tumbar en el Tribunal Constitucional la reciente ley catalana que regula los alquileres merece toda nuestra reprobación, pero también retrata el Partido Popular. En primer lugar, porque es evidente que no se coloca del lado de los actores sociales que se encuentran con mayores dificultades para acceder a la vivienda sino enfrente, y en segundo lugar, porque una vez más pretende forzar el giro centralizador intentando tumbar una ley que aprueba un Parlamento en el ejercicio de sus competencias. Una y otra razón son más que suficientes para votar a favor de esta iniciativa.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Bel Accensi. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, nosotros no vamos a votar a favor de esta propuesta. Hay algunos aspectos en los que obviamente estamos de acuerdo. Estamos absolutamente de acuerdo en que no se recurra al Tribunal Constitucional y se lo dice alguien que está en desacuerdo con el contenido de la ley, pero acudir al Tribunal Constitucional para combatirlo es un grave error.

En todo caso, coincidimos en que existe un problema. Claro que existe un problema y negarlo no es la solución. ¿Cómo resolver el problema? Pues aquí seguro que discrepamos, pero quiero hacerles una reflexión. ¿Intervenir en el precio de los alquileres es la solución para que haya más oferta? ¿Están seguros? ¿Lo tienen constatado? ¿Si ustedes regulasen y establecieran un máximo en el precio del alquiler, habría más viviendas en acceso al alquiler? Pues no, esto es tan evidente como una clase de Economía de primero, es tan evidente como constatar la realidad y ver lo que ha pasado en otros países y lo que está pasando en Cataluña. ¿Hay más pisos en alquiler desde que el Parlament de Catalunya aprobó la legislación en cuestión o hay menos? Hay menos. Por tanto, ¿cómo se debe resolver? Habrá diferentes soluciones. Una que obvia la moción es el parque público de vivienda en alquiler, se lo he dicho de forma reiterada.

¿Cómo deben actuar los poderes públicos? Pues promoviendo viviendas de alquiler a unos precios razonables. Así sí que se podrá incidir en el mercado de alquiler y así sí que podrá solventarse el problema de la vivienda. Si a mí me limitan el precio de lo que yo vendo, ¿qué voy a hacer? Pues no lo pongo a la venta, que es lo que está pasando ahora porque hay viviendas que no van a salir al mercado del alquiler cuando se limite el tope máximo. Si yo soy un inversor que tiene recursos para invertir en viviendas de alquiler y me limitan el precio, ¿voy a invertir más o voy a invertir menos? Obviamente, voy a invertir menos. ¿Esta solución es malintencionada? No, yo entiendo que debe salir de la buena intención. ¿Esta solución tiene unos efectos perversos y agrava el problema en lugar de solucionarlo? Segurísimo. Esta es la realidad. Deberíamos hacer un debate con tranquilidad, con serenidad, con poco dogmatismo —por una parte y por la otra parte— para intentar resolver este problema, no solo a corto plazo sino a medio y largo plazo y asumiendo las responsabilidades, cada uno la suya. Aquí todas las administraciones —desde la Administración local hasta la Generalitat, las comunidades autónomas y la Administración Central—deben entonar un *mea culpa* y es que no se ha actuado sobre el parque público de viviendas en alquiler. Esto es lo que debemos resolver. También con estos presupuestos tenemos una oportunidad.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Bel. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De las Heras Fernández. (Aplausos.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **DE LAS HERAS FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

No necesitamos un comité de expertos sino una simple consulta al manual de un alumno de bachillerato para comprender que la oferta y la demanda de alquiler es un mercado competitivo, donde el precio de la vivienda en alquiler no es más que el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda. En este contexto interactúan factores que modifican la oferta o la demanda, lo que a su vez produce ajustes en busca de un nuevo precio de equilibrio o precio de vaciado, por el cual todo producto encuentra a un comprador acorde a su precio y no se producen ni excedentes ni escasez. Es lo que los economistas llaman la ley de

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 56

la oferta y la demanda. Sé que para algunas de sus señorías de este hemiciclo es complicado de comprender porque no han trabajado nunca en el sector privado, pero una regulación por ley del precio por debajo del precio de vaciado o precio de equilibrio produce que la oferta disminuya y que la demanda aumente, lo que nos conduce inexorablemente a un mercado de escasez y altos precios, la especialidad de los gobiernos social-comunistas. (**Aplausos**). Esto seguro que lo conoce muy bien el señor Sánchez, que es doctor *cum laude* en Economía.

En síntesis, señorías, limitar el precio destruiría el mercado con indeseables consecuencias: la retirada de miles de los inmuebles del mercado que ya saldrían con rentabilidad negativa para el arrendador y la consecuente escasez de vivienda o bien la conversión de sus contratos al mercado negro con un grave aumento del precio por encima del precio legal. Desde luego, esta Cámara está repleta de genios de la Economía. Berlín o París, que se han puesto aquí de ejemplo, limitaron el precio del alquiler y la consecuencia fue largas colas de espera para la vivienda y un aumento considerable del precio.

Señoría de la CUP, en Cataluña se ha limitado el precio, ¿y cuál ha sido la consecuencia? Que los precios de la vivienda han aumentado. Qué pena que no esté el señor Rufián en esta Cámara porque ayer nos decía que en Cataluña no hay ningún problema, que todo el mundo conoce el español, pero supongo que será todo el mundo menos las señorías de la CUP porque la iniciativa que nos traen tiene faltas de ortografía y faltas gramaticales. Y a la señora de ERC quiero decirle que las tallas son medianas pero las clases son medias. (Aplausos).

Ya sé lo que muchos genios están aquí ahora pensando: pues entonces obligaremos legalmente a los propietarios de viviendas vacías a sacarlas a alquiler bajo amenaza de expropiación. Eso, señorías, ya se ha hecho en Baleares, que somos pioneros, de hecho este Gobierno ha copiado al Gobierno de Baleares. Desde mayo de 2019, por decreto, se ha obligado a los propietarios de viviendas vacías a cederlas por siete años para ofrecerlas en alquiler social. ¿Y cuál ha sido la consecuencia? En Ibiza seguimos teniendo el precio más caro de toda España.

Por lo tanto, aparte de no dar una, ustedes dan miedo, señorías. Quieren meter en el mismo saco a ciertos fondos de inversión y a cientos de miles de familias que poseen una segunda vivienda en la que emplearon los ahorros de su vida. Pero ¿qué podemos esperar si desde el propio Gobierno se fomenta la ocupación? Pues bien, según datos de este propio Gobierno el 85 % y según grandes consultoras un 96 %, las viviendas están en manos de particulares. No se equivoquen, señorías, en VOX, que representamos a la España que madruga, comprendemos la problemática de la vivienda y por eso proponemos medidas útiles que no atenten contra los derechos constitucionales, conciliando el derecho a la propiedad privada y el derecho a la vivienda. En VOX solo podríamos apoyar medidas eficaces como, por ejemplo, beneficios fiscales a los propietarios para que quieran ofertar esas viviendas, ayudas al alquiler para las familias o la ampliación del parque de viviendas de protección oficial. En España solo para estar en la media de la Unión Europea necesitaríamos crear dos millones de viviendas de protección oficial. De 2008 a 2018 la construcción de viviendas de protección oficial ha decaído un 92%, también la reducción del IVA o el ITP. Esto lo propusimos en la Comisión de Transportes el 22 de septiembre, donde toda la falsa izquierda votó en contra. Nosotros proponíamos que se bajara el IVA del 10 al 4 % en la primera vivienda, entre otras medidas (aplausos), así como también la reforma de la Ley del suelo para facilitar la obtención de licencias y ampliar así los parques, liberar suelo urbano para aumentar la oferta residencial, la colaboración público-privada e incluso en régimen de concesión, de manera que las viviendas salieran al mercado a menor coste y después revirtieran en la Administración. De esta manera se crea actividad, se crea empleo, se crean viviendas y por tanto aumenta la oferta, se reducen los precios y las administraciones dispondrán de un parque de viviendas a largo plazo y coste cero.

No es que estas propuestas presentadas en esta Cámara sean inútiles, sino que realmente son propuestas dirigidas a destruir España con una política suicida que nos trae ruina, y VOX no contribuirá a empobrecer al pueblo español.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Zurita Expósito. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 57

La señora **ZURITA EXPÓSITO:** Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos. Hace un par de semanas alguien de la PAH, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, escribía en Twitter un tuit dirigido hacia mi persona recriminándonos que el Partido Popular no estuviera de acuerdo con la Ley de vivienda, cuando hacía dos años había mostrado en esta misma tribuna su *flyer* y que estaba de acuerdo con el mensaje que transmitía. Seguimos estando de acuerdo y además me gusta y lo conservo, y aquí está. (**Muestra una hoja de papel con publicidad**). Les puedo garantizar que es el eje de nuestra política de vivienda: garantizar el derecho de la vivienda en España. ¿Quién no está de acuerdo en que todo el mundo tenga una vivienda digna? ¿Quién no está de acuerdo en terminar con los desahucios? ¿Quién no está de acuerdo en que todo el mundo pueda acceder a un alquiler digno y asequible? ¿Y quién no está de acuerdo en ampliar el parque público de alquiler? Lo que ocurre es que para llevar a cabo estos objetivos, hay formas y formas de hacer las cosas.

Sus ejemplos perpetuos: Berlín y París. ¿Por qué? ¿Por qué nunca cuentan la realidad de lo que ha pasado, que han subido los precios desorbitadamente? El control de alquileres no lo han inventado ustedes, es una medida estrella de cualquier política populista y está ligado a la historia de la humanidad, pero siempre sin resultados. Está más que demostrado que si se controlan los alquileres, en lugar de que se vaya fijando correlación entre oferta y demanda, muchos propietarios de vivienda lo que harán, en primer lugar, es retirarlas del mercado. En segundo lugar, se ofertarán pisos viejos y sin reformar, ya que los propietarios no tendrán incentivos para tener las viviendas en buenas condiciones. Y en tercer lugar, las empresas o inversores que quisieran construir edificios o participar de esas propuestas que incoherentemente propone el Gobierno de colaboración público-privada, huirán porque no les quedará otra. Estas son tres razones por las que la oferta disminuye y es justo lo que ha pasado en Berlín y en París, la referencia de Unidas Podemos y de ustedes.

Si la oferta cae y la demanda sube, la conclusión es obvia, lo natural es que aumente el precio, o peor aún, que aumente el fraude, que también es lo que ha sucedido en Berlín y mucho más atrás, cuando Felipe II estableció la regalía del aposento que obligaba a alojar a un forastero a quienes tuvieran vivienda con una determinada superficie. ¿Y qué se hacía? Ocultar superficies para burlar a los funcionarios que supervisaban. Esa es la triste historia del control de alquileres. Lo que hay que decirle al señor Iglesias, promotor de estas iniciativas, es que amplíe la oferta, que dé seguridad jurídica y que no ataque a las cuatro millones de familias ahorradoras que lo tienen como complemento de rentas y pensiones.

Los desahucios. ¿Recuerdan cómo era la situación en España cuando el Partido Popular llegó al Gobierno? Cuando llegamos al Gobierno en 2011 España estaba sumida en una crisis profundísima, donde la gente era desahuciada sin piedad y además gracias a una ley socialista de desahucio exprés. ¿Lo recuerdan? Nosotros hicimos una Ley de protección de deudores hipotecarios con la que resolvimos el problema, hicimos una moratoria en 2013 que ampliamos a 2017 y luego ampliamos esta moratoria hasta 2020 y que es la que el Gobierno ha vuelto a prorrogar. Estamos de acuerdo con que el Gobierno haya ampliado el plazo de previsión de desahucios hasta enero de 2021. Nos parece bien e incluso también prorrogarla más si se puede, pero nos parecería mejor que en paralelo se resolvieran dos cosas: primero, la alternativa habitacional en procesos de desahucios, cuestión que ya estaba resuelta en el Plan de Vivienda del Partido Popular, pero que el Gobierno se ha encargado de anular estos contenidos, y segundo, que se contemple también la situación del arrendador vulnerable, que se garantice a través del mismo proceso judicial que, si bien no puede haber desahucios si se justifica la vulnerabilidad del inquilino, se garantice el pago al arrendador, que puede encontrarse a veces en peor situación económica por ser familias o personas mayores cuya única renta es ese alquiler.

También les digo que el desalojo de un okupa no es desahucio, es un desalojo de alguien que ya está disfrutando de algo que no es suyo. Al igual que hemos recurrido la Ley de Medidas de Emergencia Habitacional en Cataluña, que legaliza la ocupación, por supuesto que vamos a recurrir al Tribunal Constitucional la Ley de Contención de Rentas porque consideramos que es un claro ataque contra el derecho de la propiedad. Como les dije al principio, hay que seguir estos objetivos, pero no con medidas como las que aparecen en esta moción, que lo único que quieren es sumir a este país en el hambre y la miseria.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Señora Vehí, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas que se han presentado? (Denegaciones).

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 58

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN PARA EVITAR EL GRAVE DETERIORO DE LA IMAGEN DEL REINO DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 173/000041).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos por último a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para evitar el grave deterioro de la imagen del reino de España en el exterior.

Por el grupo autor de la iniciativa y para defensa de la moción tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

España: la nación más antigua de Europa; más de 500 años de historia. El español: casi 600 millones de personas en todo el mundo lo hablan, lo escriben y lo sueñan. Vivimos en una gran nación, señorías, y por ello los que estamos aquí, aparte de sentir honor y responsabilidad por poder contribuir al futuro de nuestro país, deberíamos sentir orgullo de país. Muchos no entendemos que personas que desprecian a España y no se sienten españolas se sienten aquí, en este hemiciclo, sede de la soberanía nacional, pero esto daría para otro debate.

Decía que nos debemos sentir orgullosos de un país que destaca por tener una lengua, una literatura y una cultura de la que cada día se enamoran más personas desde recónditos rincones del mundo. Orgullosos de nuestra Transición modélica, orgullosos de nuestro sistema constitucional, de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de nuestro sistema sanitario, que con mucho esfuerzo ha conseguido ser líder mundial en trasplantes, de nuestras empresas, que destacan en innovación y nos han convertido durante años en un país exportador por excelencia. Orgullosos de nuestra diversidad como nación, que nos debería siempre unir y nunca dividir. Orgullosos de un país que destaca por la competitividad y el compañerismo del que hacen gala Rafa Nadal, Pau Gasol o Carolina Martín, por el talento de Antonio Banderas o Rosalía, la creatividad de Ferran Adrià, por la generosidad de Vicente Ferrer o Pedro Cavadas, o por el saber estar de su majestad, el rey Felipe VI. De todos ellos debemos sentirnos orgullosos, al igual que admiramos a quienes les precedieron, representantes de la riqueza intangible de España en el mundo: hablo de Sorolla, hablo de Picasso, hablo de Cervantes o hablo de García Lorca.

Orgullosos de un país cuyos visitantes defienden y definen como acogedor, hospitalario, amable, atractivo, simpático y solidario, gracias a los 47 millones de embajadores que se ponen detrás de la barra de un bar, o que se ponen detrás de un mostrador de un hotel, o al volante de un taxi o de un autobús. Y, afortunadamente, no basta un mal Gobierno para acabar con este inmenso patrimonio, pero para canalizar y sacar el máximo provecho de ese esfuerzo colectivo son necesarios liderazgo, ambición y estrategia, cosas que no tiene este banco azul. España brilla —siempre brilla—, pero estamos en un momento de eclipse total, un eclipse que, como todos los eclipses, pasará.

Señorías, es muy decepcionante decirlo, pero resulta necesario admitirlo, España tiene un problema de imagen, un deterioro grave pero reversible, y lo tiene por un factor eminentemente político. No hay nada que perjudique más a nuestro país que las políticas que está implementando este Gobierno. Por ejemplo, las iniciativas como la supresión del español como lengua vehicular en la educación; una lengua que une a personas de ambos hemisferios bajo el paraguas de una cultura, de una historia común que a la vez es dispar; una lengua utilizada por intelectuales, por científicos, por organismos internacionales; una lengua que representa una riqueza y una diversidad infinitas y que ustedes desprecian a cambio de imponer sus dogmas educativos. Por cierto, unos dogmas que se resumen en la siguiente máxima: coartar la libertad de los padres para que decidan la educación de sus hijos prevista en la Constitución. Ocurrencias como una reforma judicial inspirada en la filosofía del exdictador Hugo Chávez, que pretende someter al Poder Judicial bajo las órdenes del Gobierno. Imposiciones como ejercer el control de la información de los medios de comunicación, así como de las redes sociales, con un comité de políticos —de censura que establezcan qué es la verdad y qué es la mentira, un recorte de derechos y libertades que proviene del manual de la izquierda más radical. Acciones indecentes como ir de la mano de aquellos que siguen aplaudiendo a los que asesinaban: han decidido elegir a Bildu como uno de sus socios preferentes para integrarlos en la dirección del Estado, y ustedes mismos lo han afirmado así. Omisiones en la gestión de la pandemia, una dejación completa de sus obligaciones con los ciudadanos, que confirma precisamente la irresponsabilidad de este Gobierno, un Gobierno que ha gestionado de la peor forma posible la

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 59

pandemia, con mentiras, con ocultación de información, y ahora con inexistencia de control parlamentario; un Gobierno que se atreve a culpar a la Unión Europea del IVA de las mascarillas, y en el que no encontramos ni un solo ministro que diga la verdad; un Gobierno que pretende aprobar unos presupuestos irreales, con unas previsiones desfasadas y una subida de impuestos única en la Unión Europea. Paro, recesión y crisis: esto es lo que van a traer estos presupuestos, y si no, al tiempo. Por no hablar de los datos indicadores de esta catástrofe sanitaria que a buen seguro permanecerán durante años en las hemerotecas, en la memoria de todos los españoles y en la conciencia de quienes han hecho dejación de sus responsabilidades de gobernar. En definitiva, un Gobierno que ha decidido tomar una deriva radical, que daña la seguridad jurídica de nuestro país, que debilita la separación de poderes y que sigue sin reconocer que es el responsable de que la espiral de destrucción reputacional de nuestro país se agrande a pasos agigantados. ¿Queda algún incrédulo en este hemiciclo que crea que todo esto no está generando un deterioro de nuestra imagen?

Lo que toca hacer ya, y de forma urgente, es trabajar para reconstruir lo destruido, recuperar el tiempo perdido y devolver la buena imagen y el prestigio del Reino de España. De que lo hagamos con éxito depende no solo el futuro de sectores estratégicos para nuestra economía como el turismo, la hostelería o la capacidad para captar inversores y generar confianza en el exterior, de ello también depende un mejor futuro para los españoles que cada mañana al despertar piensan en cuándo va a terminar esta pesadilla.

Señorías, esta moción insta al Gobierno a presentar un plan para restablecer la buena imagen del Reino de España en el mundo, un plan que esté coordinado por el Ministerio de Exteriores, y que tenga como prioridad la reconstrucción de los ámbitos más deteriorados, a los que me he referido antes: el sanitario, el económico y el de la credibilidad de nuestro Estado de derecho. Y subrayo la importancia de que el Ministerio de Asuntos Exteriores sea quien lo coordine, y no el vicepresidente Iglesias, que últimamente tiene mucho afán en usurpar las funciones del Ministerio de Exteriores, y podría poner varios ejemplos...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora HOYO JULIÁ: Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Presidente, señorías, quiero expresar mi reconocimiento a todos los profesionales que están en primera línea luchando contra la pandemia, y a todos los afectados y sus familiares.

Los señores del PP presentan hoy aquí una moción para paliar el grave deterioro de la imagen exterior que ha tenido España, y les digo una cosa: con toda la razón del mundo. ¿Por qué? Porque efectivamente este Gobierno ha conseguido resquebrajar el prestigio de España en un tiempo récord, desde el primer minuto en que llegaron, primero montando un Gobierno con socios que hacen exaltaciones de regímenes como el de Fidel Castro en su momento o como el de Maduro en estos momentos, y esto es una verdadera anomalía democrática en Europa. Pero además, este Gobierno ha hecho oposiciones para laminar nuestra imagen exterior, y me venían a la cabeza mientras preparaba esta iniciativa las imágenes del ministro Ábalos en ese episodio que podía entrar dentro de los milagros de Lourdes, por lo de la levitación de la sátrapa Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Madrid. Es triste porque el *Delcygate* ha restado la fiabilidad de España como socio cumplidor en la Unión Europea y, además, como socio cumplidor de sanciones que se imponen por violaciones de los derechos humanos.

Luego ha llegado la pandemia, y ahí han sido ustedes unos campeones, pero unos campeones en conseguir dejarnos por los suelos. Lo primero, hablan del negacionismo, pero si los primeros negacionistas fueron ustedes, que negaron que existiera el virus; si nos contestaron, cuando les preguntamos, que aquí no pasaba nada. No solamente han puesto en peligro a los españoles, sino que además han llevado al límite a nuestro sistema sanitario que, les recuerdo, era uno de los sistemas más reputados del mundo. Sánchez y sus socios han ignorado las alertas de la Organización Mundial de la Salud, del Centro Europeo de Control de Enfermedades y de Seguridad Nacional, y me han mentido y han mentido en sede parlamentaria al responderme a preguntas. Lo que ha ocurrido después lo saben todos los españoles: falta de transparencia, falta de información, no saber dar explicaciones a excedentes de mortalidad,

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 60

porque ayer me contestaban que no saben a qué responden 13000 muertos. Pero hay más, porque hay falta de asunción de responsabilidades, que nos ha llevado a esta segunda ola y nos ha puesto en el epicentro de toda la prensa internacional, y nos han dado titulares que se han clavado como espinas en nuestra imagen exterior, ya muy maltrecha.

Pero, lejos de recapacitar, este Gobierno sigue cavando ese hoyo reputacional para España. No podemos olvidar la reforma de traca del cambio del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, modo Polonia. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza que nos hayan tenido que llamar la atención desde Bruselas! Pero, no pasen por alto la reforma educativa que votamos mañana, en contra de las recomendaciones del Consejo y de los informes de la Comisión, que piden cambios estructurales por un amplio consenso, y ya han salido ustedes en el monitor de educación. Nosotros hemos hecho hoy una pregunta a la Comisión Europea, y les anuncio que vamos a hacer bastantes más por este atropello. Todo esto en un momento en el que tenemos que demostrar que somos socios fiables en la Unión Europea. En fin, podría seguir con el tema del tirón de orejas que les ha dado el Consejo de Transparencia por el tema de la opacidad. Solo a ustedes se les ocurre crear un ministerio de la verdad, de su verdad, para controlar a la prensa que no les es simpática.

Señores del PP, tienen ustedes toda la razón del mundo, y en el diagnóstico coincidimos totalmente, pero aquí les quiero hacer una consideración. Nosotros coincidimos en el diagnóstico, pero señalar los fallos que son evidentes no basta, porque hay que corregirlos. Y les digo que estamos en un momento muy, muy difícil. Estos señores han presentado unos presupuestos con sus socios de Gobierno, que son gente que quiere romper España, y estamos en un momento en el que tenemos que hacer política de contención, lamentablemente. Estamos en el momento de la política de contención, y se trata por todos los medios de que no se gasten los fondos que nos va a dar Europa, que es un tren que va a pasar una vez, en dar concesiones a Bildu o en dar concesiones a Esquerra Republicana. Nosotros tenemos la mano tendida y estamos ahí aguantando como jabatos, y somos diez, pero lo que les digo es que ustedes son 90, y que aunque seamos diez, esa mano también está tendida hacia ustedes para que nos ayuden a hacer esa política de contención.

La propuesta y la enmienda que les hemos hecho van en esta línea, en la idea de que tenemos que concretar acciones sensatas, moderadas, que ayuden a la gente en estos momentos. Todos los planteamientos que les hemos hecho son, blanco sobre negro en un calendario, fomentando el tema del turismo, fomentando el que España sea un centro residencial para captar talento, fomentando que seamos capaces de atraer inversión extranjera, fomentando también la reputación de nuestro sistema sanitario y fomentando y trabajando la I+D+i. Esperamos haber contribuido, y sabemos que nos van a aceptar las enmiendas, y se lo agradecemos.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. La verdad es que piden un imposible. ¿Cómo se le va a encomendar a este Gobierno que venda la imagen de España por el mundo? Pero si es un Gobierno que a la mitad de sus miembros, cada vez que oyen la palabra España, les da sarpullido; si es un Gobierno en que la mitad de sus miembros piensa que la bandera de España es la tricolor; si es un Gobierno que se piensa que la democracia de Venezuela es más avanzada que la de Alemania; así, ¿cómo van a vender la imagen de España? Si es un Gobierno que tiene los pactos que tiene. Imagínense ustedes que se encuentra el señor Sánchez con el presidente francés, con Macron, y le dice: mira, ese terrorista que nos vais a entregar ahora por haber puesto una bomba en la casa cuartel de Zaragoza, que tuvo once asesinados, seis de ellos niños, ese es al que abrazan y apoyan aquellos con los que nosotros apoyamos los presupuestos, esos nos apoyan. Los que abrazan a este son los que nos apoyan a nosotros. Imagínense ustedes qué imagen de España. Pero es que además imagínense que les dice: también pactamos con otros que quieren eliminar el español de una parte de España. Vaya imagen de España. Pero es que además todo eso lo hacemos con aquellos partidos que tienen como objetivo quitar una parte de España, con esos pactamos nosotros. Es imposible que este Gobierno venda ninguna imagen de España. Eso es imposible, porque el propio Gobierno está haciendo todo lo posible para no vender la imagen de España, al revés,

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 61

para dejar claro que España es una mezcla de no sé qué, que no es un país, que no tiene una bandera propia, que no tiene un idioma propio, que no tiene un territorio propio y que no tiene unos habitantes propios, porque es la necesidad que tiene el Gobierno para aprobar los presupuestos. Y entonces llega la pregunta: ¿pero tienen la necesidad? No, porque hay otros votos, pero ha elegido conscientemente esos votos, y sí, sí hay pacto. ¿Por qué hay pacto? Porque está el papel firmado, porque tenemos el papel firmado, porque la Comunidad Foral de Navarra forma parte de España, porque el Partido Socialista en Navarra es Partido Socialista Obrero Español, y porque Bildu es Bildu en la Comunidad Foral de Navarra y en otros sitios y es el mismo Bildu aquí, y existe el papel firmado. Por tanto, el Partido Socialista Obrero Español tiene un pacto firmado con Bildu, para unos presupuestos, y lo hacen porque quieren, porque nosotros le ofrecimos los votos gratis para no tener que pactar con Bildu. ¿Y qué dijeron? Lo despreciaron.

Pero les voy a decir más. Han firmado que no se apruebe ninguna enmienda que no sea de ellos. Esta mañana el presidente Sánchez decía: súmense todos, vamos a ver las enmiendas... No, en la Comunidad Foral de Navarra su partido con Bildu ha dicho que no se apruebe ninguna enmienda que no sea de ellos. O sea, nos están despreciando. Por tanto, a todos esos socialistas de buena fe que dicen que no les hemos dejado otro remedio, no, existe el acuerdo firmado. El Partido Socialista Obrero Español pacta con Bildu porque quiere. ¿Es una indignidad? Sí. ¿Bildu ha renunciado a ETA? No. ¿Lo siguen apoyando? Sí. ¿Siguen recibiendo a los presos? Sí. ¿Van a seguir en el futuro recibiendo a los presos? Sí. Y cuando se dice: pero si Bildu no es ETA, les diré que yo he compartido escaño con el asesino del hermano de la diputada del Partido Popular Teresa, yo he compartido escaño con su asesino, y por supuesto fue parlamentario, porque se presentó en una lista electoral. Se pueden imaginar ustedes. Por tanto, cuenten las milongas a otros, pero aquí todos sabemos dónde estamos, y es imposible que el Partido Socialista Obrero Español venda la imagen de España cuando está pactando con los que siguen abrazando a Josu Ternera.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **REGO CANDAMIL:** Gracias, señor presidente.

Está el Partido Popular preocupado con la imagen de España en el exterior, y tiene razones para ello. Es verdad que esa imagen no es en absoluto positiva. La marca España es hoy un valor absolutamente devaluado, pero créanme que, a pesar de la mala gestión de la emergencia sanitaria por parte de este Gobierno, no es esa la razón principal del descrédito exterior del régimen español. Por el contrario, ustedes contribuyeron, y mucho, a ello, como el conjunto de las fuerzas que, contra cualquier mínimo criterio democrático, sacralizan una Constitución y una monarquía que hacen aguas por todas partes. Porque la mala imagen de España tiene mucho más que ver, que con la gestión de la pandemia, con una monarquía corrupta y anacrónica, con la conculcación de derechos y libertades públicas, con la persecución de la disidencia política, con la negación de los derechos de las naciones, con las políticas que pretenden la asimilación lingüística y la imposición del español a los que hablamos otras lenguas —como pudimos comprobar ayer aquí—, con encarcelar a cantantes por la letra de sus canciones o con encarcelar a dirigentes políticos por permitir que la gente ejerza su derecho al voto, con sentencias machistas absolutamente aberrantes, con las políticas de recortes sociales que generan pobreza y desigualdad, etcétera. En fin, cambiar la imagen exterior del Estado español se logra con derechos, con bienestar y sobre todo con democracia, algo de lo que ustedes van realmente escasos.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señora Borràs Castanyer, tiene la palabra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Muchas gracias, Concha.

La señora BORRÀS CASTANYER: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a darles un titular. Sin que sirva de precedente, el PP está de acuerdo con lo que hace tiempo que decimos desde Junts per Catalunya. Y que nadie se ponga nervioso, porque solo nos dan un poquito la razón. Coinciden con nosotros cuando afirman que la imagen del Reino de España ha sufrido un

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 62

enorme deterioro, pero tal afirmación no tiene mucho mérito, porque simplemente solemniza una evidencia. De hecho, se han quedado cortos en el diagnóstico, porque solo admiten que la imagen de España se ha dañado durante los últimos meses, y se han quedado cortos porque ya hace años que el prestigio de su reino está cayendo en picado, y lo está haciendo por méritos propios. La misma creación de inventos como marca España o España global ya demuestra que el mal viene de lejos, y que hace tiempo ya que decidieron invertir un dineral para intentar lavar la imagen del Estado español ante la opinión pública de Europa y del mundo. Pero es tal la magnitud del estropicio, que haría falta mucho más que un plan integral, como el que ustedes proponen, para restablecer la reputación de España: submarinos que no flotan y se hunden; satélites que se pierden; eméritos que se fugan. Realmente, día sí y día también, tienen ustedes motivos para preocuparse. Consideran que el deterioro es profundo, pero reciente no es. De hecho, lo atribuyen a la gestión del actual Gobierno y hablan como si la imagen de las porras del 1 de octubre, las grotescas entrevistas de ministros españoles en televisiones internacionales de prestigio, los ridículos judiciales con euroórdenes de quita y pon o con el no respeto a la inmunidad de europarlamentarios no tuvieran nada que ver con la imagen de España. Dime de qué presumes y te diré de qué careces; pues España lleva años presumiendo de ser una democracia consolidada. Por tanto, no es casual que Europa lleve tanto tiempo leyéndoles la cartilla, lo sorprendente es que les sorprenda.

Al leer que el PP quiere restablecer el buen nombre del reino de España, nos preguntamos a qué buen nombre se refieren. ¿Al de un Estado que tiene presos políticos? ¿A los ridículos que acumulan en la justicia europea? ¿A un Estado que reiteradamente no hace caso de Naciones Unidas o de Amnistía Internacional, que piden la libertad de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart? ¿Creen que las formas y el fondo de la huida del rey emérito les dan buena imagen? ¿Que el mercadeo político con la renovación del Consejo General del Poder Judicial juega a favor de su prestigio? ¿Que llegar tarde y mal a la lucha contra la pandemia va a ser motivo de elogio? ¿O que lo va a ser que una infraestructura como el corredor del Mediterráneo, que podría incrementar el PIB del Estado en un 2,2%, y 15000 nuevos puestos de trabajo y duplicar las exportaciones, quede desatendida? Porque todo esto sí que merece el hashtag #This is the real Spain.

Restablecer la maltrecha imagen de España nos parece misión imposible, pero si lo quieren intentar, no pierdan el tiempo ni malgasten el dinero de los ciudadanos en planes integrales integralmente inútiles. Amnistíen a los presos políticos, cesen la represión, permitan la creación de comisiones de investigación sobre la Corona o los atentados del 17 de agosto, porque eso sí sería muy bueno para la imagen democrática del Estado español.

Acabo, señor presidente. Adopten de una vez medidas económicas de apoyo a pymes y autónomos, resuelvan el pésimo funcionamiento de los ERTE y pidan la parte de los fondos europeos, en lugar de aceptar solo las subvenciones. En definitiva, la imagen de España no necesita...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Su tiempo ha terminado. Lo ha superado con creces. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: No puedo empezar de otra manera que mostrando todo mi apoyo solidario hacia el pueblo saharaui. (**Aplausos**). Después de décadas sin resolver el conflicto de autodeterminación, después de décadas manteniendo un *statu quo* que únicamente favorece a la ocupación marroquí, Marruecos ha violado el alto el fuego con su agresión en Guerguerat. La comunidad internacional debemos actuar, debemos responder, respetando siempre la autodeterminación del Sáhara Occidental y retornando al alto el fuego antes de que sea demasiado tarde. (**Aplausos**).

Verán, señorías del PP, como, según su policía, los independentistas ahora somos íntimos amigos de los rusos, me permitirán que haga una metáfora sobre la imagen del Estado español en el exterior con una matrioska, con una muñeca rusa. Por mucho que pongan mil muñecas huecas para tapar a la única muñeca, por mucho que intenten tapar en el exterior cómo funciona su Reino de España, no podrán eliminar la única muñeca, no podrán borrar los pilares de su reino y su forma de funcionar. Dejen de manipular todo aquello que les rodea, promuevan la independencia de los medios de comunicación y, si tanto les cuesta, como mínimo, disimúlenlo. No esperen que la comunidad internacional y sus medios de comunicación tapen sus conflictos. En vez de esto, resuélvanlos. Si se preocupan más por desacreditar y perseguir a sus rivales políticos usando las cloacas del Estado que por limpiar las instituciones y actuar con transparencia, es lógico que luego tengan que correr para tapar todos sus déficits democráticos y

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 63

sociales, esté el PSOE y Podemos en el Gobierno o esté el Partido Popular; esto va mucho más allá de la gestión de la pandemia, y ustedes lo saben.

Verán, Politico, en Estados Unidos. (Muestra un recorte de prensa). Si ustedes quieren evitar escándalos en los medios de comunicación, respondan ante la corrupción. BBC News, en Reino Unido. (Muestra un recorte de prensa). Si realmente quieren evitar que salgan noticias como esta en los medios de comunicación, quizá lo que deberían plantearse es que se necesitan repúblicas para acabar con esta monarquía corrupta y heredera del franquismo. Expresso, en Portugal. (Muestra un recorte de prensa). Si acaban con la represión en Cataluña y nos permiten ejercer de una vez el derecho a la autodeterminación, entonces, evidentemente, no van a salir más noticias como esta en los medios de comunicación extranjeros. Euronews, un canal europeo. (Muestra un recorte de prensa). Si derogan la reforma laboral y garantizan oportunidades reales para todos los jóvenes, entonces guizá no seremos los líderes en desempleo juvenil en Europa. The Guardian, en Reino Unido. (Muestra un recorte de prensa). Si ustedes derogan la Ley de Extranjería y defienden los derechos de las personas migrantes de forma efectiva, entonces quizá no van a salir consecuencias como esta en los medios de comunicación. Y podríamos seguir con las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que les han desacreditado en distintas ocasiones o con las 275 recomendaciones del examen periódico universal o con los rankings de precariedad laboral del Estado español, pero siento comunicarles a todos ustedes que ninguna agencia de marketing, tenga los recursos que tenga, será capaz de tapar todos sus problemas. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, la verdad es que este debate sobre la imagen de España lo hemos tenido en la Comisión de Asuntos Exteriores. Es un debate en el que hay que ser autoexigentes en un contexto como en el que estamos de pandemia, cuando hay mucha gente que lo está pasando mal, pero a mí me llama la atención siempre el grado de amnesia y de incongruencia que hay en todo esto. Porque usted quizá lo haya olvidado, señoría, pero yo se lo puedo recordar. Lo que realmente escandalizaba a Europa hasta hace nada era que en España hubiera un partido político y un Gobierno que habían sido condenados por los tribunales, y que había llevado a España al podio de los países de la Unión Europea en percepción de corrupción. Lo que verdaderamente escandalizaba a Europa era que aquí tuviéramos un Gobierno que en una emergencia, que ya era muy grave en un contexto previo a la pandemia, se hubiera priorizado el recorte de servicios públicos, la demolición de la sanidad pública, bajar impuestos a los más ricos, cuando no concederles amnistías fiscales. Eso es lo que ya comenzó a dañar la imagen de España. Obviamente, en un contexto como en el que estamos ahora, ustedes podrían haber rectificado y podrían haber decidido que la pandemia era un momento para arrimar el hombro, y para acercarse a las posiciones de algunas derechas civilizadas de Europa, a la alemana o la portuguesa, pero no lo hicieron. Yo todavía recuerdo lo que ocurrió hace unas semanas —o unos meses ya— cuando hubo que posicionarse en Europa sobre los fondos de recuperación, que eran absolutamente importantes. Ustedes no se pusieron en ese momento del lado de la gente que peor lo estaba pasando en España, de la gente de Vallecas, de la gente de Sevilla, de la gente de Nou Barris; ustedes se pusieron del lado del partido holandés, del partido de la austeridad, del partido de los recortes, que quería volver a las recetas de la crisis anterior. Fue ahí donde, efectivamente, estuvieron. Hoy su obsesión —muy poco patriótica, por cierto— sigue siendo la misma, es decir, recorrer las embajadas y los foros internacionales para hacer todo lo posible para que los fondos, que son más necesarios que nunca hoy aquí, lleguen tarde o no lleguen en condiciones adecuadas.

Mire, yo no le voy a negar que nosotros querríamos dar a esta crisis una respuesta más social y más redistributiva de la que estamos dando, pero, a pesar de eso, salimos con una posición contenida, propusimos un pacto, propusimos un *unión-guild* que resolviera los grandes retos científicos, ecológicos y sociales del siglo XXI, que pudiera ser apoyado por gente progresista y por gente de izquierdas, pero que también pudiera ser apoyado por gente conservadora moderna. Y no nos encontramos, señoría, ni en Bruselas ni aquí. El señor Casado vino aquí, en su día más moderado, a citarnos a ese gran 'español' que fue Friedrich Hayek que, como todos sabemos, era admirador del señor Pinochet y de la dictadura de Salazar. Esa era la receta. Luego nos citó a Adam Smith, lo que es más interesante, pero creo que Adam

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 64

Smith se habría escandalizado si estuviera hoy aquí y viera que ustedes son incapaces de proponer algo que se parezca, por ejemplo, a la progresividad fiscal a los rentistas —ni siquiera voy a decir a los rentistas, sino a los grandes especuladores— o que son incapaces de defender como política interior y exterior la lucha contra los monopolios y los oligopolios. Ustedes, efectivamente, eso no lo hicieron.

Señorías, encargar a Albert Rivera que se dedique a proteger a los grandes especuladores no beneficia a la imagen de España. Dejarse arrastrar por una ultraderecha en la que se declaran alumnos dilectos de dirigentes psicópatas como Bolsonaro o Trump no es mejorar la imagen de España. Y tampoco lo es, señoría, haber actuado desde el Gobierno como si fueran la Stasi y estuvieran en aquella famosa película *La vida de los otros* y utilizar los aparatos estatales y paraestatales para el espionaje ilegal y para perseguir no solo a miembros de su partido, sino a adversarios de otros partidos políticos. Por lo tanto, señorías, yo lo que les puedo decir a estas alturas es que aquí no nos vamos a encontrar. Nosotros somos una fuerza republicana; lo somos porque creemos que este país es mayoritariamente republicano y vamos a trabajar por una política interior y exterior que sea republicana, democrática, plurinacional, pacifista, autónoma y defensora —y se lo voy a decir de manera muy clara— de lo que el gran Miguel de Cervantes puso en boca de El Quijote: el gran ideal cervantino de libertad, igualdad y pan para todos, como el mayor de los dones del que cualquier hombre y cualquier mujer puede gozar. Eso y no acompañarlos a ustedes en la distopía del privilegio y de la defensa sumisa siempre de los intereses de los más poderosos.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real. (Aplausos).

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL:** Señor Pisarello, la amnesia la tiene usted, que arrancó una bandera de España de un balcón. Nosotros no lo olvidamos. **(Aplausos).**

España es mucho más que una marca. España es mucho más incluso que sus símbolos. España es incluso mucho más que aquellos que tratan de destruirla. Pero España sí tiene una imagen y una imagen hay que cuidarla. Los que trabajan en comunicación saben que hay que creer, poder —tener los recursos—y hacer. Y, si no haces, si haces no presentado, te pasa como le ha pasado a España tantas veces en su historia: te hacen la historia, te hacen la Leyenda Negra. Y luego vienen las tristezas de 1898 y el rechinar de dientes que vamos pagando siglo tras siglo los españoles. Así que, sí, hay que salir ahí fuera a contar nuestra verdad; no la leyenda, sino la verdad de España. Porque los que atacan a España históricamente y los que la siguen atacando a día de hoy, incluso sentándose aquí en la Mesa del Congreso —sí, señor Pisarello, hablo de usted, mientras está ahí distraidillo—, han seguido atacando a España curiosamente con el dinero de los españoles. Sí, señores independentistas, han usado ustedes el dinero de todos los españoles para atacar a España. No saquen pecho de que esto ha salido por casualidad. Han pagado ustedes millones, millones de euros a empresas de *lobbies* y relaciones institucionales para atacar a España, y lo hemos pagado todos.

En 2017 un españolito recorría Bruselas y grabó un video frente a una falsa embajada catalana, muy enfadado, muy cabreado. Aquel españolito decía que los españoles somos gilipollas —cito—, porque estábamos pagando el ataque a España. Bueno, aquel españolito, ahora es diputado y está aquí acompañado de otros cincuenta y un españoles. Sí, aquel españolito de a pie era yo. Y decidimos meternos en política para evitar que ustedes gasten el dinero de España en atacar a España. ¡Ya está bien! (Aplausos). Y citando alguna película, ¿qué ha hecho el bipartidismo por nosotros en todos estos años? ¿Qué han hecho ustedes, señores de centro o señores —ya no sé cómo calificarles a ustedes— social Bildu etarras? Señores del PP, por lo menos ustedes pusieron algo de intención, se lo reconozco. Ustedes crearon aquello de la marca España, pero se les olvidó poner el dinero. Tuvo que haber grupos de voluntarios, incluso empresas voluntarias, que creyendo en España dedicaron su tiempo y esfuerzo —hay que agradecérselo— a defender a España en el exterior. Pero, claro, es un acto fallido, no pudieron. ¿Qué ha hecho el bipartidismo del PSOE por nosotros? Cogieron y lo primero que hicieron, como siempre hacen ellos, fue ponerle presupuesto para contratar a los suyos, cambiarle el nombre y gastarse 300 000 o 500 000, porque todavía no lo sabemos, en cambiar el logotipo. Enhorabuena. Ahora, eso sí, colocaron a la escritora del libro que luego firmó el señor Pedro Sánchez; ahí, a colocar a los suyos a defender la marca España. No se le conoce más experiencia en gestión de marca o comunicación, pero tampoco se le conoce ninguna experiencia deportiva y ahí la tienen ustedes, haciendo deporte como loca. Entonces,

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 65

¿qué ha hecho el bipartidismo por nosotros defendiendo a España? Pues el bipartidismo ha hecho esto: Nada.

¿Ahora qué hay que hacer o qué nos dicen que van a hacer? En los Presupuestos Generales del Estado dicen que van a hacer —lo pone— promoción de la imagen y reputación internacional de España. Objetivo estratégico: son 750 contenidos en la web, 1200 acciones en redes sociales en un año. Vamos a ver, no soy un experto en redes sociales, pero eso se lo hacemos en una tarde entre Rufián, Zaragoza y yo. (Risas.—Aplausos). Eso sí, nos va a costar 2,3 millones de euros, 2,3 millones de euros, solo en sueldos pagados en España y orientados a la propaganda en España. Porque, eso sí, pronto entrará en acción el señor Iván Redondo para convertir eso en intento de votos electorales para ustedes. Eso supone -se lo calculo muy rápidamente- pagándoles bien, como ustedes les pagan, unas trece o catorce personas por tuit. Repito, incluso los señores que estamos en Twitter nos ofrecemos gratuitamente —que ya estamos cobrando— para hacerlo. Entonces —me queda solamente un minuto—, ¿qué tenemos que hacer? Se resume muy sencillamente, se lo he dicho al principio: Hay que creer, hay que poder y hay que hacer. Hay que creer en España. Los que no crean en España, miren, no contamos con ustedes, pero los que sí creemos en España empecemos a creer en los españoles. Tenemos a los mejores empresarios, tenemos las mejores pequeñas y grandes empresas compitiendo, tenemos a los mejores profesionales incluso en el extranjero, pero además tenemos la suerte de que tenemos las mejores agencias, los mejores publicitarios y los mejores creativos. Lo dicen los premios. Utilicémoslos. Además, tenemos el mejor equipo; ya quisiera un seleccionador nacional para meter goles por ahí fuera, además del 6-0, tener a ese equipo y tener a esa gente para salir ahí fuera. Hay que hacerlo. Por tanto —y acabo, señor presidente—, hay que ponerse ya.

Por supuesto, vamos a apoyar esta moción para que el Gobierno nos diga lo que va a hacer más allá de los tuits de una tarde. Al mundo hay que decirle que España vive, pese a lo que estamos viviendo con el COVID y el récord de muertos; España sigue viva, aunque la quieran matar algunos. Porque recuerden aquellos que quieren matar a España —y aquí acabo—, que entre los escombros y entre los muertos habrá siempre una lengua viva para decir que España no se rinde.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celís): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO:** Gracias, presidente.

Señorías, que el Partido Popular presente en esta Cámara una moción para el restablecimiento de la imagen de España en el exterior no sé si es una broma, pero serio y coherente no es. La imagen de España es sólida, a pesar de sus esfuerzos por debilitarla. Esto lo dice el Grupo Socialista, pero también lo dicen los principales organismos internacionales, los países de nuestro entorno, y lo dicen reputados informes, como el último Nation Brands Index, que nos sitúa en el undécimo puesto entre los países con mayor reputación, y lo dicen millones de turistas que cada año nos visitan y que volverán tan pronto se supere la crisis sanitaria que mantiene restricciones a la movilidad en la mayoría de los países del mundo.

Señora Hoyo, la reputación de nuestro país la construye nuestro personal sanitario, que se ha mantenido al pie del cañón a pesar de los recortes en las políticas de sanidad pública de los Gobiernos del Partido Popular; la construyen trabajadores y trabajadores esenciales, las empresas, las personas dedicadas a la investigación, nuestros servicios públicos, que son un ejemplo de entrega, y también la ciudadanía anónima que cada día con ejemplaridad y responsabilidad actúa y nos demuestra su compromiso.

La imagen de España es hoy más que nunca la de un país que lidera en la Unión Europea en avances sociales, que aprueba una Ley de Cambio Climático, que toma el feminismo por bandera, que impulsa la educación como motor de cambio y que rescata a la política de cooperación del lugar de marginalidad al que la relegó el Partido Popular, a pesar de ser una de nuestras más valoradas señas de identidad en el exterior. Señorías del Grupo Popular, ustedes hacen de la excepcionalidad genialidad y se hacen eco de opiniones residuales para generar nuevos mantras que les refuercen en su obsesión compulsiva de ataque sistemático al Gobierno. Sinceramente, ¿creen muy patriótico insinuar que España es un Estado fallido? El mundo entero ha tenido que hacer frente a una pandemia global, nuestro país contaba además con un sistema productivo sustentado en el turismo y en el sector servicios que nos ha hecho doblemente

Núm. 63 18 de noviembre de 2020 Pág. 66

vulnerables a las consecuencias generadas por las medidas de contención de la pandemia. Esto no es imputable al Gobierno de coalición. Miren nos preceden siete años largos de Gobiernos del Partido Popular, pero lo que sí es imputable al Gobierno es la aceleración de un ambicioso proceso de modernización de nuestra economía reflejado en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia que es hoy en los foros europeos un referente en la puesta en marcha de los ejes de desarrollo que Europa determina y valorado muy positivamente por los principales agentes sociales de nuestro país.

Señora Hoyo, a pesar del boicot orquestado por el Partido Popular —y sé que les pesa— el liderazgo del presidente del Gobierno en el proceso de negociación fue clave para la aprobación de unos fondos europeos que hoy son muy necesarios para nuestro país. Y es que frente al papel de su partido en el año 2011 —que condenó a España a la austeridad, a la fragmentación social, a la desaparición de los principales foros internacionales, a la invisibilidad en Europa—, este Gobierno ha recuperado en tiempo récord la consideración internacional, aunque haya tenido que construir sobre sus cenizas.

En definitiva, la imagen de España no es solamente lo que haga el Gobierno, es también lo que haga la oposición. Por eso, me sorprende que quieran hablar ustedes de reputación de España cuando ustedes se pasean por Bruselas cuestionando el respeto de España al Estado de derecho, añadiendo que este país no merece ser beneficiario de los fondos de recuperación. Señorías, si quieren contribuir al prestigio de España lo que deben hacer es centrarse en tejer consensos en vez de visitar embajadas pidiendo que la Unión Europea no nos conceda los fondos que tanto necesitamos. Dejen de poner en cuestión la credibilidad de nuestro Estado de derecho mientras son ustedes los que incumplen reiteradamente el pacto constitucional al mantener un bloqueo de la renovación de los órganos constitucionales, al negar o no asumir el pluralismo político y cuestionando la legitimidad democrática expresada por la ciudadanía española en las urnas. En este momento lo mejor para la consolidación y el fortalecimiento de nuestra imagen en el exterior es continuar avanzando en la modernización de nuestra economía, en el avance digital, en la cuestión social y territorial, en la transición ecológica, en el plan de reindustrialización. Esto pasa por tener unas cuentas públicas adaptadas a la realidad a la que nos enfrentamos y que son avaladas por Europa. Déjense de tanta soflama y sean coherentes dedicando sus esfuerzos a avanzar, aunque a estas alturas si algo tenemos claro es que no están muy dispuestos a remar para que España salga de la mejor manera de la pandemia.

Señorías del Partido Popular, les decía antes que la imagen de España es también lo que haga su oposición. Miren, su aportación a la imagen de España es que seamos conocidos por tener la oposición más desleal de Europa. Esto lo dice el *Financial Times, The New York Times, Le Monde*. **(Aplausos)**. Decía al inicio de mi intervención que en política hemos de demostrar seriedad y coherencia y que el Partido Popular traiga esta moción a esta Cámara no deja de ser una puesta en escena más porque en la peor crisis de nuestra historia reciente la peor imagen de España la están dando ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Señora Hoyo, ¿acepta usted la enmienda?

La señora **HOYO JULIÁ**: Sí, aceptamos la enmienda de Ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Se suspende la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-63